



INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Españolas

■ [Autoinforme de renovación de la acreditación](#)

■ [Lista de evidencias e indicadores](#)

■ Plan de Mejoras

Sede Santiago

-

Sede Lugo

-

■ [Modificaciones del plan de estudios](#)

Autoinforme de renovación de la acreditación

DATOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL TÍTULO	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Españolas por la Universidad de Santiago de Compostela
Menciones/Especialidades	--
Universidad responsable administrativa	Universidad de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	--
Centro responsable	Facultad de Filología y Facultad de Humanidades
Centro/s donde se imparte	- Facultad de Filología (Campus de Santiago) - Facultad de Humanidades (Campus de Lugo)
Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de créditos	240 ECTS
Profesión regulada	No
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2009-2010
Fecha acreditación ex ante (verificación)	29/07/2009
Fecha renovación acreditación	--

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La pertinencia del título se mantiene plenamente vigente en lo que atañe a aspectos académicos, científicos y profesionales, que se ajustan estrictamente a lo previsto en la memoria de verificación, con las actualizaciones precisas. La formación ofrecida a los estudiantes, actualizada y adaptada a los avances así como a los requerimientos del mercado laboral, cumple los objetivos, las competencias generales y las competencias específicas establecidos en la memoria de verificación. El grado de consecución de los mismos se aprecia en los índices de satisfacción de los distintos grupos de interés, comentados con detalle en el apartado 7.2.

Como se desprende del análisis exhaustivo realizado en el apartado 1.4, el perfil de los estudiantes que acceden al GLE es coherente con las previsiones iniciales: los alumnos proceden mayoritariamente del Bachillerato, tienen una nota media elevada y su elección del grado es vocacional.

Según los datos de CIUG relativos al último curso 2015-16 y al campus de Santiago, de las 195 solicitudes registradas, 192 pertenecían a alumnos procedentes del Bachillerato y 3 de Formación Profesional; de ellos, fueron admitidos 64 y formalizaron la matrícula 52 estudiantes de Bachillerato y 1 de FP. La nota media de admisión fue de 8,010 para el Bachillerato y 6 para FP. Los datos de preferencia en la matrícula revelan el carácter vocacional de los estudios del GLE: 43 alumnos (81,1%) lo eligieron en primera opción, 6 (11,3%) en segunda, 1 (1,9%) en tercera, 2 (3,8%) en cuarta y 1 (1,9%) en quinta.

Los datos de Lugo son similares. De 49 solicitudes, 47 procedían del Bachillerato y 2 de FP; la totalidad de los 14 admitidos habían cursado el Bachillerato. En cuanto a la nota media de acceso, se situó en 7,310. También en este caso, la selección del GLE responde al interés del propio estudiante: 13 de los matriculados (92,9%) eligieron el título en primera opción, y sólo 1 (7,1%) lo hizo como tercera opción.

El número de estudiantes preinscritos en primera opción matriculados por primera vez con respecto a las plazas ofertadas alcanzó una tasa del 72% en el último curso cuantificado, 2015-2016. El análisis de los grupos evidencia que la situación es diferente en Santiago y Lugo. En el caso del primero, el porcentaje ha sido siempre superior al 80%, si se exceptúa el año 2012-13, cuando fue del 72%; en 2011-12 alcanzó el 84%, en 2013-14 el 96%, en 2014-15 el 86% y en 2015-16 el 82%. Aunque las tasas no son tan elevadas en el grupo de Lugo, pues se han situado en torno al 40%, debe destacarse que ha registrado una evolución muy positiva en el último curso considerado, alcanzando el 52% en 2015-16.

La nota media de acceso al GLE se sitúa en torno al 8 en todos los cursos desde su implantación, un dato que avala la pertinencia del título y el atractivo que presenta para alumnos con un buen expediente académico. En el curso 2011-12, el primero del que constan datos, llegó a alcanzar el 8,62; aunque ligeramente por debajo, la nota media se mantuvo elevada en los cursos siguientes: 7,67 en 2012-13 y en 2013-14; 7,99 en 2014-15 y 7,92 en 2015-16. Se aprecian ligeras diferencias entre los grupos de Lugo y Santiago, pero las cifras son óptimas en ambos casos: 7,89 y 8,01 en 2014-15; y 7,31 y 8,09 en 2015-16, respectivamente.

También son positivos los datos referidos al porcentaje de estudiantes de inicio de estudios que accedieron a la titulación con una puntuación igual o superior a 6: aunque con oscilaciones de unos cursos a otros, se mantiene por encima del 70% y, en los últimos cursos analizados, ha alcanzado o superado el 80%: en 2014-15 fue del 81,25%, y del 79,69% en el 2015-16.

Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso

El título conserva, y aun sobrepasa, el interés académico descrito en la memoria de verificación del Grado en Lengua y Literatura españolas, siete cursos después de su implantación (2009-10) y con el octavo en marcha (2016-17). La principal evidencia de tal interés es el número de alumnos matriculados, que superó desde el principio las expectativas iniciales.

La oferta se ha cubierto íntegramente en la totalidad de los cursos académicos, como se desprende de la serie histórica: la matrícula de nuevo ingreso fue de 92 alumnos en 2010-11, 76 en 2011-12, 72 en 2012-13, 72 en 2013-14, 74 en 2014-15 y 68, en 2015-2016.

Los datos aportados precisan ser matizados. La aparente reducción desde el año de implantación obedece al hecho de que la elevada demanda que registró el título obligó a establecer un límite de 50 plazas en el grupo de Santiago ya a partir del curso 2011-2012, con el objetivo de garantizar la calidad docente. Pese a las restricciones, el número de matriculados de nuevo ingreso superó notablemente la cifra de 50 estudiantes en todos los cursos; en 2015-16 se ha alcanzado el ajuste de una matrícula de 50 alumnos, la cifra máxima establecida. Las peculiaridades del grupo docente de Lugo, que ofrece un número máximo de 25 matrículas de nuevo ingreso también desde 2011-12, explican que algunos cursos no se haya cubierto la totalidad de las plazas. No obstante, y si se exceptúa la situación extraordinaria de baja matriculación registrada en el curso 2013-14, cabe deducir que se está produciendo un progresivo acercamiento al límite de plazas, a la vista de la significativa recuperación apreciable en los dos últimos cursos: 16 en 2010-11, 17 en 2011-12, 14 en 2012-13, 7 en 2013-14, 13 en 2014-15 y 17 en 2015-16. De mantenerse la actual tendencia, favorecida en parte por las distintas estrategias de captación de alumnado desarrolladas en los últimos cursos, y específicamente por la AM-1 (IS 2014-15, "Proseguir con las acciones conducentes a aumentar la captación de alumnado en la Facultad de Humanidades, campus de Lugo"), cabe suponer que también el grupo de Lugo llegará a completar la totalidad de su oferta de plazas.

La Facultad de Filología ha superado siempre, por tanto, la cifra de 50 alumnos que exige la Xunta de Galicia para la continuidad de las titulaciones (artículo 6.1 del Decreto 222/2011 que regula las enseñanzas universitarias oficiales en la autonomía). Debe destacarse, por otra parte, la evolución positiva del grupo de docencia descentralizado, en la Facultad de Humanidades de Lugo, donde se han ido implantando distintas iniciativas vinculadas a la acción de mejora AM-1, relacionadas con el objetivo de captar más alumnado (AM-1.1 a AM-1.5) y que parecen estar obteniendo los resultados buscados.

Conviene señalar, por último, que numerosos alumnos *Erasmus* y de programas de intercambio se incorporan a materias del grado en LLE, especialmente a las del Maior, como se indica en el apartado 1.4 (epígrafe *Procedencia geográfica*).

Captación de alumnado

La relación de estudiantes preinscritos en primera opción matriculados por primera vez sobre las plazas ofertadas alcanzó un 72% en el GLE en el curso 2015-16: un 82% en Santiago y un 52% en Lugo; en el curso anterior, 2014-15, la media había sido del 86%. El porcentaje de matriculados de inicio de estudios sobre plazas ofertadas ascendió al 89,33% en 2015-16, tasa que se corresponde con un 100% en Santiago y un 68% en Lugo; el curso anterior la tasa media llegó al 110%. Unos valores tan elevados ponen de relieve el efecto positivo derivado de las políticas activas de información previa y captación de nuevos estudiantes, que consistieron en las siguientes estrategias durante los cursos 2014-15 y 2015-16:

– En la Facultad de Filología (Santiago): visitas de estudiantes de enseñanzas medias dentro del programa *A Ponte*, participación en las Xornadas de Orientación Universitaria e Profesional y distribución de material informativo durante las pruebas de acceso a la Universidad.

– En la Facultad de Humanidades (Lugo): visitas de estudiantes de enseñanzas medias dentro del programa *A Ponte*, visitas a centros de enseñanza secundaria, celebración del *Campus de Verán Xuvenciencia* de Lugo, y distribución de información sobre titulaciones y actividades realizadas en la Facultad entre estudiantes de enseñanzas medias. Como consecuencia de las iniciativas relacionadas, sólo entre 2014-15 y 2015-16 se multiplicó por más de dos el porcentaje de alumnos preinscritos en primera opción matriculados por primera vez en Lugo, pues pasó del 24% al 52%.

La evolución positiva es consecuencia de la implantación de la acción de mejora AM-1 desde el curso 2013-14 y con continuidad en los dos cursos siguientes. Esta iniciativa implicó las tareas arriba mencionadas, todas ellas encaminadas a la captación de alumnado.

A la vista de los resultados, conviene seguir con acciones que mejoren el proceso de captación especialmente en Lugo, pero cualquier conclusión debe partir de un hecho: existe un único título en la USC, con dos grupos de docencia, situados en los campus de Lugo y Santiago. Es decir, la matrícula del GLE es en realidad el resultado de la suma de los estudiantes existentes en los dos grupos oficiales: 87 alumnos en 2014-15 (74+13) y 86 en 2015-16 (68+17).

En resumen, con el título plenamente implantado y tras los sucesivos ajustes o las acciones de mejora ya ejecutadas o aún en marcha, la demanda del GLE es sólida y demuestra el atractivo del título, cuyos datos de matrícula rebasan las previsiones de forma considerable. Cabe recordar en este sentido que la memoria de verificación contemplaba 30 alumnos en 2009-10 y 2010-11, 35 en 2011-12 y 40 en 2012-13 y 2013-14.

Perfil real de egreso

Como se especifica en la información del título, los titulados tienen un perfil docente mayoritario, aunque es preciso realizar una formación postgraduada específica para ejercer en el ámbito de la enseñanza secundaria. Los titulados también pueden acceder a la enseñanza de español como lengua extranjera, un ámbito de importancia creciente en todo el mundo, la educación permanente y la enseñanza de adultos, así como la docencia de Lengua, Literatura y Cultura españolas en centros y universidades extranjeras. La formación recibida en el GLE abarca todos los ámbitos descritos de modo adecuado.

A los mencionados se suman otros perfiles profesionales relacionados con el mundo editorial y con la prensa: edición

de textos, crítica literaria y textual, producción editorial, corrección literaria o de pruebas, asesoramiento, traducción, redacción y colaboración en medios de comunicación, etc. Otro ámbito de interés se relaciona con las industrias de la lengua, sobre todo en el ámbito de las nuevas tecnologías, la mediación lingüística (intercultural, empresarial, interprofesional), el tratamiento del multiculturalismo social o las relaciones transculturales. Pueden mencionarse también otros posibles perfiles profesionales de los titulados del GLE en el mercado laboral: asesoramiento lingüístico, peritaje judicial en lingüística forense, intervención y evaluación de las patologías del lenguaje, gestión cultural y artística o planificación lingüística. Finalmente, la formación adquirida por los estudiantes de la titulación los hace idóneos para la investigación lingüística y literaria en universidades españolas y extranjeras, en institutos de filología y lingüística, en archivos y bibliotecas, así como en la docencia de gramática española, lingüística, teoría literaria y literatura española en escuelas superiores, universidades y otros organismos, como los Institutos Cervantes que funcionan en numerosos países del mundo.

La formación que reciben en el GLE habilita a los titulados para ejercer cualquiera de las actividades mencionadas al término del proceso de aprendizaje y adquisición de las distintas competencias y destrezas asociadas al título.

En lo que atañe a la inserción laboral, los escasos datos disponibles no son positivos, pero sí completamente coherentes con la situación derivada de la crisis económica y la precarización del empleo, que afectan tanto a los titulados del GLE como al resto de los titulados, dentro y fuera de Galicia. En la cohorte de egresados correspondiente al curso 2013-14, se observa que un año después del egreso la tasa de afiliación alcanzaba el 6,1%, y los contratos, indefinidos en su totalidad, eran a tiempo completo en la mitad de los casos, y a más de media jornada en la otra mitad; el dato más negativo se refiere al hecho de que en la totalidad de los casos los contratados figuraban en un grupo de cotización bajo y manual. La situación era un poco mejor a los dos años de egresar: ya con una tasa de afiliación del 9,1%, el grupo de cotización era bajo y manual en el 66,7% de los casos, pero un 33,3% de los contratados desarrollaba un trabajo medio, no manual; en lo que atañe al tipo de contrato, la mitad era indefinido y temporal la otra mitad, mientras que sólo el 33,3% trabajaba a tiempo completo y el resto lo hacía a tiempo parcial.

Debe destacarse la iniciativa de la Facultad de Filología para mejorar la información que el alumnado tiene respecto a las diferentes posibilidades de inserción laboral que pueden tener en el futuro, habida cuenta de la importancia de los valores de inserción laboral de los egresados del título y el hecho de que sean adecuados a su contexto socio-económico y profesional (IS 2014-15, AM-5). Esta acción de mejora, implantada en el curso 2015-16, ha consistido en la organización de jornadas informativas sobre inserción laboral para los estudiantes de 4º curso, con la colaboración de instituciones, empresas y profesionales de distintos ámbitos.

Por otra parte, como consecuencia de la reflexión realizada, se ha propuesto una nueva acción de mejora encaminada a intensificar la comunicación con los egresados, para obtener datos fidedignos sobre su situación real y su grado de inserción laboral tras el egreso (IRA, AM-10).

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los módulos, las materias y las asignaturas cumplen estrictamente las directrices esbozadas en la memoria de verificación. La Comisión del GLE es, por mandato de la Facultad, la responsable de velar por su riguroso cumplimiento, así como por el de los objetivos formativos formulados en el plan de estudios. Las actividades y metodologías docentes, así como los sistemas de evaluación y calificación, descritos de forma exhaustiva en los programas y las guías de las materias, garantizan que los alumnos adquieran las competencias oportunas.

El número de profesores por alumno y la distribución de alumnos por grupos de docencia expositiva e interactiva son coherentes con lo establecido en el proyecto de implantación y los criterios generales de la USC. Todos ellos garantizan un óptimo desarrollo del proceso de aprendizaje y la consecución de los objetivos establecidos en la memoria de verificación del título.

Oferta académica y modificaciones sucesivas

Durante el período de implantación del GLE se ha juzgado conveniente introducir los siguientes cambios, comunes a todos los títulos de grado de la Facultad:

1. Modificación de la distribución temporal de dos materias del módulo *Los estudios literarios en la actualidad*.

Por iniciativa del profesorado del área de Teoría de la literatura de la Facultad, la Junta de Facultad del 20 de enero de 2010 acordó solicitar los cambios siguientes, que fueron aprobados y publicados en el BOE de 6 de julio de 2010:

Materia	Dice		Debe decir	
	Curso	Cuatrimestre	Curso	Cuatrimestre
Literatura comparada	2º	1º	3º	2º
Cine y literatura	3º	2º	2º	1º

La razón del cambio es que el orden establecido inicialmente en la memoria provocaba que los alumnos cursasen antes la materia complementaria *Literatura comparada* que la básica *Conceptos fundamentales de teoría literaria y literatura comparada*, necesaria para comprender aquella. Por esta razón, se propuso que su lugar fuese ocupado por la asignatura *Cine y literatura*, que puede abordarse sin necesidad de emplear las herramientas teóricas y metodológicas que se adquieren en la materia básica referida.

2. Modificación de la distribución temporal de dos materias en el módulo de *Catalán: lengua, cultura y literatura*.

Por iniciativa del profesorado responsable del módulo, la Junta de Facultad del 1 de octubre de 2012 aprobó la siguiente distribución en la oferta de materias:

Materia	Dice		Debe decir	
	Curso	Cuatrimestre	Curso	Cuatrimestre
Cultura y literatura catalanas 1	3º	2º	4º	1º
Lengua catalana 2	4º	1º	3º	2º

El cambio implantado en la distribución temporal de ambas materias pretende evitar que se interrumpa un año la formación en lengua catalana de los estudiantes, que se desarrolla a través de las materias *Lengua catalana 1* (1º cuatrimestre, 3º curso) y *Lengua catalana 2* (1º cuatrimestre, 4º curso), debido a que tal interrupción perjudicaba seriamente su aprendizaje lingüístico. Por otra parte, también se había constatado que los estudiantes tenían dificultades para seguir la materia *Cultura y literatura catalanas 1* (2º cuatrimestre, 3º curso), porque no contaban con los conocimientos lingüísticos necesarios para la correcta comprensión de la lengua en la que se enseña la materia (catalán), así como de los materiales empleados en el aula, todos ellos textos originales en lengua catalana.

3. Materias de lengua y literatura gallegas para alumnos de intercambio.

La Comisión de Títulos de Grado acordó, en sesión de 24 de febrero de 2014 y por iniciativa de los responsables de la titulación del Grado en Lengua y Literatura Gallegas, ofertar a partir del curso 2014-15 tres materias optativas de lengua y literatura gallegas para los alumnos de programas de intercambio.

G5051901-Lengua, literatura y cultura gallegas Ia (1º semestre)

G5051901-Lengua, literatura y cultura gallegas Ib (2º semestre)

G5051902-Lengua, literatura y cultura gallegas II (2º semestre)

Consecución de competencias

El plan de estudios, con las adaptaciones mencionadas, ha demostrado su idoneidad, como se desprende de los indicadores de resultados del título, detallados en 7.1. Por otra parte, una evidencia clara de la consecución de los objetivos descritos en la memoria de verificación se encuentra en los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia recibida en el GLE (tratados de modo más exhaustivo en 7.2), en tres aspectos claramente vinculados con la adquisición de competencias generales y específicas previstas tanto en la memoria inicial como en los propios programas de las materias.

1. *Motiva la participación crítica y activa de los estudiantes en el desarrollo de la clase*. Los estudiantes concedieron en el curso 2015-16 una calificación excelente en este apartado de la docencia: un 4,29 en un baremo de 1 a 5, con índices de 4,27 en Santiago y 4,4 en Lugo. En 2014-15, la media de los grupos alcanzó un 4,03. En términos generales, la puntuación siempre se situó en torno a 4 e incluso lo superó en algunos cursos.

2. *Favorece que desarrolle mi capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones en esta materia*. Los resultados son igualmente positivos en este aspecto, con una calificación de 4,22 en el curso 2015-16 (4,19 en Santiago y 4,39 en Lugo) y de 3,96 en 2014-15 (3,89 en Santiago y 4,30 en Lugo). En el caso de este ítem, se puede comprobar la mejoría registrada en el último año analizado.

3. *Propone actividades para favorecer mi aprendizaje autónomo (la búsqueda de información complementaria, la realización de trabajos...)*. También de este tercer aspecto tomado en consideración se deduce la opinión positiva de los estudiantes, que en el curso 2015-16 valoraron con un 4,27 (4,23 en Santiago y 4,54 en Lugo), por encima del también óptimo resultado de 3,97 en 2014-15 (3,87 en Santiago y 4,4 en Lugo).

La valoración del colectivo de egresados no alcanza puntuaciones tan elevadas, pero debe señalarse que en casi todos los ítems tomados en consideración, relacionados con la capacidad del título para contribuir a que el estudiante adquiera o potencie diversas capacidades y competencias, la calificación se sitúa en torno a 3,5 e incluso lo supera en

alguno de ellos. En particular debe señalarse la mejoría registrada si se comparan los resultados de los dos últimos años para los cuales existen datos definitivos, 2013-14 y 2014-15. Sobre este particular, cabe destacar que este colectivo de estudiantes ya titulados valoró en 2014-15 con un 3,68 la capacidad para el *aprendizaje autónomo*, aspecto que obtuvo un 3,64 de media en 2013-14. En lo que atañe a otras capacidades, como el *trabajo en equipo* o el *pensamiento crítico*, los egresados valoraron con 3,44 y 3,41, respectivamente, en 2014-15, y con 3,27 y 3,33 en 2013-14. El único ítem que registra una puntuación en torno a 3, y por tanto un poco inferior a ese 3,5 generalizado antes mencionado, atañe a la capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas de forma creativa u original en el ámbito de estudio.

Ha de aclararse, no obstante, que la participación en las encuestas por parte de este colectivo es aún bastante baja, de ahí que se estén llevando a cabo acciones para fomentar la respuesta, como se recoge en el Plan de Mejoras de la USC 2016, que se va a mantener en el Plan de 2017. El contenido de dicho Plan puede consultarse en el siguiente enlace:

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/calidade/descargas/Planificacion/Plan_de_Melloras_2016_a_probado_29072016.pdf

Cabe señalar, por último, que la Fundación Everis publicó el 08 de junio de 2016 el Ranking Universidad-Empresa (<https://es.fundacioneveris.com/II-ranking-universidad-empresa-2016>) y situó en primer puesto a la USC en las áreas de Humanidades y otras Ciencias Sociales, en cuanto a Adaptación Competencias-Necesidades. El ranking está basado en un análisis cuantitativo de la opinión de los principales demandantes del talento: las empresas. En el área de Humanidades se incluyen los grados de la Facultad de Filología. La noticia fue recogida en el Xornal da USC: http://xornal.usc.es/xornal/acontece/2016_06/noticia_0088.html.

Participación del alumnado en programas de movilidad

Las estadísticas relativas a la participación del alumnado propio en programas de movilidad son de signo inverso respecto a las que se aportan en el apartado 1.4 a propósito de los alumnos extranjeros acogidos por la USC. Si en los primeros años de implantación del título la tasa se fue incrementando hasta alcanzar cifras muy notables y cercanas al 5% (el 4,95% en 2012-13 y 2013-14), el porcentaje comenzó un descenso en 2014-15, cuando se situó en el 4,6, y quedó reducido a la mitad de esa tasa en 2015-16, con el 2,33%. Es probable que esta tendencia negativa haya sido favorecida por la crisis económica y por la reducción de ayudas, pero también por la propia naturaleza del GLE, que hace de él un título más receptor que exportador de estudiantes, debido a la inexistencia de títulos tan especializados en Lengua y Literatura españolas, en los países de nuestro entorno, como los que se ofrecen en las universidades españolas.

Las cifras absolutas revelan que la movilidad saliente del GLE registró 4 salidas de alumnos propios en 2011-12 desde Santiago; 10 de Santiago y 1 de Lugo en 2012-13; 12 y 1, respectivamente, en 2013-14; 12 de Santiago en 2014-15 y 6 del mismo campus en 2015-16.

Los índices de satisfacción de los estudiantes que han participado en programas de movilidad son positivos, y sólo los aspectos relacionados con los trámites administrativos indican la necesidad de acciones específicas para su mejora. Pero debe apuntarse que el Plan de Mejoras de la USC para 2016 –que se encuentra ahora en fase de evaluación para establecer el siguiente– recoge una acción específica para la mejora de los trámites administrativos en el reconocimiento de programas de movilidad. El contenido de dicho Plan se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/calidade/descargas/Planificacion/Plan_de_Melloras_2016_a_probado_29072016.pdf. Por otra parte, la institución ya tiene una acción de mejora planificada al respecto. En el curso 2015-16 los alumnos implicados en una estancia otorgaron una puntuación de 5 a los siguientes aspectos, siempre por encima (hasta un punto y medio en algunos casos) de la media de la USC: a) el reconocimiento académico en la USC; b) el apoyo recibido y la coordinación entre instituciones; c) la preparación lingüística; d) el programa de movilidad y la experiencia vivida y la posible recomendación del destino elegido a sus compañeros. Con un 4 fueron puntuados la facilidad en la elaboración del acuerdo de estudios, la orientación del tutor, la acogida en el centro de destino, la formación y las infraestructuras en la institución receptora, con cifras similares a la media de la USC. Debe señalarse que los datos aportados representan una significativa mejora respecto a los años precedentes, en casi todos los aspectos valorados: en el curso 2014-15 la mayoría de los ítems superaban el 3 o llegaban al 4, pero en ningún caso se alcanzaba el 5. De los datos cabe deducir que, a medida que se «normalizan» las acciones de movilidad y los servicios implicados acumulan experiencia, son capaces de ofrecer al alumnado un mejor servicio, que se traduce en una muy positiva experiencia en las universidades de destino.

El análisis de los datos y las reflexiones derivadas de ellos han permitido introducir acciones de mejora en la gestión y en los procedimientos para el reconocimiento de estudios cursados al amparo de programas de intercambio (AM-5, IS 2013-14). En concreto, en el curso 2015-16 se planteó la elaboración de tablas de reconocimiento de las calificaciones otorgadas en universidades de Francia, Portugal y Polonia (AM-5.1); previamente, la Facultad de Filología había realizado la misma labor a propósito de las universidades de otros países europeos: Alemania, Austria, Italia, Reino Unido e Irlanda. En el mismo curso académico y también en el campus de Santiago, fueron ejecutadas dos tareas relacionadas: la elaboración de un formulario de propuestas de reconocimiento de estudios de programas de intercambio (AM-5.2) y de un protocolo de actuación para los coordinadores de alumnos de intercambio (AM-5.3). Con las acciones mencionadas se han conseguido dos objetivos fundamentales: sistematizar y aliviar la carga de trabajo de los coordinadores académicos, y equilibrar en la medida de lo posible los reconocimientos efectuados.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El título ha optimizado de manera notable los procedimientos de coordinación de materias y grupos docentes (Lugo y Santiago), así como la coordinación para la máxima eficacia formativa de las prácticas externas.

Coordinación

La Comisión del GLE ha reforzado en los últimos tiempos los mecanismos de coordinación interna de las distintas materias, especialmente de aquellas que implican la participación de varios profesores, debido a la necesaria configuración de distintos grupos para las clases expositivas e interactivas. De un modo general, se puede decir que cada materia dispone de un profesor coordinador sobre quien recae, en primera instancia, la tarea de garantizar la uniformidad de los objetivos, los contenidos, y los criterios y procedimientos de evaluación de las competencias del alumnado. Esta tarea de coordinación, que implica la celebración de sesiones de trabajo y las comunicaciones frecuentes entre los profesores implicados durante el curso, se complementa con otros controles sobre la programación docente, realizados por los coordinadores de área (*Lengua española, Literatura española, Teoría de la literatura y literatura comparada y Lingüística general*), por la Comisión del GLE y por la coordinación del título. Los diferentes niveles de coordinación garantizan tanto la no reiteración de contenidos en materias diferentes como la inexistencia de lagunas en los conocimientos adquiridos por los titulados, pero también la proporcionalidad entre el trabajo que se exige a los estudiantes y los créditos atribuidos a las materias, y evitan la acumulación excesiva de actividades en unos determinados momentos del calendario.

Además, y para favorecer la necesaria uniformidad en las materias señaladas, los departamentos implicados en la docencia, particularmente el que acoge las cuatro áreas citadas, asigna la docencia de las mismas al menor número de profesores posible, lo que, unido a las mejoras aplicadas en la organización de horarios, ha permitido optimizar de forma notable las labores de coordinación.

Las particularidades del GLE, que desarrolla su actividad docente en dos grupos geográficamente separados, en los campus de Lugo y Santiago, han exigido desde el principio un esfuerzo de coordinación. Después de varios años de iniciativas para el diagnóstico de posibles puntos débiles y la implantación de acciones de mejora, hoy es posible afirmar que la coordinación es excelente: la totalidad de las materias impartidas doblemente, en Lugo y Santiago, coinciden en contenidos, objetivos y sistemas de evaluación, salvo en aspectos puntuales relacionados con las características diferentes de los grupos, en concreto el menor tamaño de los grupos configurados en Lugo. Los mecanismos fundamentales desarrollados para llegar a la situación actual son los siguientes:

1. Trabajo conjunto de las secretarías de los centros (Facultades de Filología y Humanidades) en todo lo que está relacionado con la gestión del título: aplicación de la normativa, plazos, trabajos fin de grado, prácticas externas...
2. Presencia del representante de Lugo en la Comisión del título de grado en Lengua y Literatura españolas también en la Comisión Académica de la Facultad de Humanidades.
3. Elaboración consensuada del programa y la guía docente de cada materia entre el profesorado de Santiago y el de Lugo, teniendo en cuenta las directrices del plan de estudios: objetivos, competencias, contenidos, sistema de evaluación, etc. son debatidos y aprobados por todos los profesores implicados en la materia (tanto los de los grupos expositivos e interactivos como los de los grupos de ambos campus). De este modo, y tras las preceptivas revisión y aprobación por los órganos competentes, los alumnos de ambos grupos comparten exactamente la misma planificación docente.

La eficacia de los mecanismos de coordinación antedichos explica los buenos resultados obtenidos por este aspecto de la docencia en las encuestas de satisfacción. Los estudiantes otorgaron un 4,31 a la coordinación entre los distintos profesores de la materia en el curso 2015-16; se produce así una notable mejoría respecto a los datos de 2014-15, cuando el mismo aspecto era valorado con 3,96. Si nos remontamos al momento de la implantación del título, la puntuación era de 3,84 en 2011-12, de 3,64 en 2012-13, y de 3,98 en 2013-14. Como se observa, siempre ha rondado la cifra de 4 sobre 5, nota superada ampliamente en el último curso valorado. Resulta llamativo (y es otra evidencia del buen funcionamiento de la coordinación) que el profesorado tenga una opinión muy semejante a la de los estudiantes: puntuó con 4,2 la eficacia de la coordinación entre los profesores de la materia en 2015-16; con 4,13 en 2014-15; y con 3,86 en 2013-14. La valoración del PDI es un poco más baja en el caso de la coordinación entre las distintas materias y

niveles del título, ítem al que otorgan una puntuación en torno a 3,5, con leves fluctuaciones a lo largo de la serie histórica: 3,52 en 2015-16, 3,57 en 2014-15, 3,23 en 2013-14 y 3,67 en 2012-13.

Prácticas externas

El GLE, junto al resto de títulos de grado de la Facultad de Filología, implantó las prácticas externas en empresas e instituciones por primera vez durante el curso 2013-14. La memoria del título no establecía la obligatoriedad de tales prácticas, pero sí contemplaba la posibilidad de que los alumnos las realizaran y tuviesen un reconocimiento de 6 créditos en el módulo optativo.

Desde entonces, se ha hecho un esfuerzo para incrementar la colaboración con las posibles entidades de acogida, para informar al alumnado sobre la iniciativa y también para llevar a cabo el necesario control académico de su desarrollo. En este sentido, una acción de mejora aplicada en el curso 2014-15 aumentó la información disponible para los estudiantes sobre las prácticas externas (IS 2013-14, AM-7); en la misma línea, durante el curso 2015-16 se ha implantado en la Facultad de Filología otra acción de mejora, con período de ejecución previsto hasta 2018, consistente en la ampliación y mejora de la oferta de prácticas externas en empresas e instituciones (IS 2014-15, AM-6); la iniciativa parte del convencimiento de la utilidad de las prácticas externas para la futura inserción laboral de los egresados, por lo que conviene potenciar el número de estudiantes interesados a través de una oferta más completa y adecuada a sus expectativas.

También en este ámbito debe señalarse que en el curso 2015-16 el campus de Lugo ha implantado su oferta de prácticas externas en empresas con actividad relacionada con el GLE (IS 2014-15, AM-8). La acción de mejora ha incluido dos iniciativas: la firma de convenios con empresas e instituciones de la provincia de Lugo (IS 2014-15, AM-8.1) y la convocatoria de presentación de solicitudes para la realización de prácticas externas (IS 2014-15, AM-8.2).

Todas las iniciativas comentadas han obtenido resultados positivos, aunque habrá que esperar unos años desde su efectiva implantación (en el curso 2013-14 para Santiago y en el 2015-16 en Lugo) para valorar su grado de éxito. En el curso 2014-15 un único alumno se acogió al programa de prácticas externas en Santiago; en el curso 2015-16, ningún estudiante participó en la convocatoria.

La atención a las distintas vertientes implicadas en las prácticas externas, así como la incorporación de mejoras progresivas en su gestión, ampliarán previsiblemente su impacto entre los estudiantes en el futuro. Hasta el curso 2015-16, un responsable del equipo decanal ejerció las funciones de tutor académico de las prácticas externas de los alumnos, además de las de coordinador de la actividad, debido al pequeño número de prácticas realizadas (<http://www.usc.gal/gl/centros/filoxia/guiacentros/practicas.html>).

Las acciones de coordinación desarrolladas durante los cursos 2014-15 y 2015-16 consistieron en las siguientes actividades:

1. Coordinación con las empresas participantes en reuniones previas a la asignación de plazas a los estudiantes solicitantes (14/10/2014 e 7/10/2015). Durante dichas sesiones fueron tratados diferentes asuntos:

- Relación entre las funciones que el alumno desarrolla en las prácticas y la formación recibida en la Facultad.
- Formación previa a cargo de la empresa o institución antes del comienzo de las prácticas.
- Aspectos académicos de las prácticas.
- Aspectos burocráticos y legales del mundo laboral.
- Delimitación de las funciones de los tutores en las empresas e instituciones y del tutor de la Facultad.
- Horarios y condiciones para la realización de las prácticas.
- Contenidos y estructura de la memoria que deben entregar los estudiantes al finalizar el período de prácticas.

2. Seguimiento del óptimo desarrollo de las prácticas:

- El coordinador académico y el coordinador profesional de cada empresa intercambian los datos para el contacto telefónico y electrónico, usados en caso de necesidad o ante cualquier incidencia.
- El coordinador académico publica el horario de tutorías en la web y en la puerta de su despacho. Las tutorías permiten a los alumnos concretar aspectos específicos sobre el desarrollo de las prácticas y resolver problemas durante la redacción de la memoria final.

El incremento previsto en el número de convenios ha aconsejado el nombramiento de distintos responsables de la tutorización académica y coordinadores de prácticas de cada título de grado. La iniciativa ha implicado la reciente creación de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filología, en sesión de la Junta de Facultad celebrada el 8/7/2016. Dicha Comisión tiene como objetivo la mejora de la coordinación entre todos los agentes implicados (tutores académicos y profesionales, coordinadores de los títulos y estudiantes), así como una convocatoria y un seguimiento de las prácticas externas de forma coordinada para el conjunto de titulaciones de la Facultad. Por otra parte, se incluye una acción de mejora (IRA, AM-4) relativa a la optimización de las prácticas externas, en lo que se refiere al «control de la formación que ofrecen las empresas y en lo relativo a la coordinación y mejora del proceso de evaluación».

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El perfil de ingreso establecido en la memoria verificada es coherente con el perfil real de los estudiantes matriculados. Si bien la memoria no contemplaba una formación específica previa, se recomendaba que los estudiantes hubiesen cursado en el Bachillerato la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Además de la mencionada recomendación académica, se apuntaba la conveniencia de que los alumnos poseyeran curiosidad intelectual, hábito de lectura, sensibilidad estética, capacidad analítica y crítica o competencia en expresión oral y escrita, entre otros rasgos. Aunque eran recomendaciones y no requisitos, el hecho de contar con una matrícula muy vocacional y con una nota media muy elevada incide positivamente en el cumplimiento de las citadas recomendaciones.

Perfil real de ingreso

Enseñanza de acceso

– Según los datos de CIUG relativos al último curso 2015-16 y al campus de Santiago, el 98% de los alumnos procede del Bachillerato, y el 2% de FP. De las 195 preinscripciones registradas, 192 pertenecían a alumnos procedentes del Bachillerato y 3 de Formación Profesional; de ellos, fueron admitidos 64 y formalizaron la matrícula 52 estudiantes de Bachillerato y 1 de FP. En el curso 2014-15 el 95% accedía desde el Bachillerato en Santiago; el 5% restante, desde FP.

– Los datos de Lugo son similares: el 100% de los estudiantes habían cursado el Bachillerato. De 49 preinscripciones, 47 procedían del Bachillerato y 2 de FP; la totalidad de los 14 finalmente matriculados procedía del Bachillerato. En 2014-15, el 90% tenía el título de Bachillerato, y el 10% accedía desde FP.

Nota media de acceso al título

La nota media de acceso al GLE se sitúa en torno a 8 (sobre 14) en todos los cursos desde su implantación, un dato que avala la pertinencia del título y el atractivo que presenta para alumnos con un buen expediente académico. Según los datos recogidos por el área de Calidad de la USC, en el curso 2011-12, el primero del que constan datos, llegó a alcanzar el 8,62; aunque ligeramente por debajo, la nota media se mantuvo elevada en los cursos siguientes: 7,67 en 2012-13 y 2013-14, fue de 7,99 en 2014-15 y de 7,92 en 2015-16. Se aprecian ligeras diferencias entre los grupos de Lugo y Santiago, pero son positivas en ambos casos: 7,89 y 8,01 en 2014-15; y 7,31 y 8,09 en 2015-16, respectivamente.

Los datos aportados por la CIUG, con ligeras variaciones, son los siguientes:

– La nota media de admisión fue en Santiago de 8,010 para el Bachillerato y 6 para FP.

– En cuanto a la nota media de acceso de Lugo, se situó en el 7,310.

También son positivos los datos referidos al porcentaje de estudiantes de inicio de estudios que accedieron a la titulación con una puntuación igual o superior a 6: aunque con oscilaciones de unos cursos a otros, se mantiene por encima del 70% y, en los últimos cursos analizados, ha alcanzado o superado el 80%: en 2014-15 fue del 81,25%, y del 79,69% en el 2015-16.

Preferencia

– Los datos de preferencia en la matrícula revelan el carácter vocacional de los estudios del GLE en Santiago: 43 alumnos (81,1%) lo eligieron en primera opción, 6 (11,3%) en segunda, 1 (1,9%) en tercera, 2 (3,8%) en cuarta y 1 (1,9%) en quinta.

– También en el caso de Lugo, la selección del GLE obedece al interés del propio estudiante: 13 de los matriculados (92,9%) eligieron el título en primera opción, y sólo 1 (7,1%) lo hizo como tercera opción.

La relación de estudiantes preinscritos en primera opción matriculados por primera vez sobre las plazas ofertadas alcanzó una tasa del 72% en el último curso estudiado, 2015-16. El análisis de los grupos evidencia que la situación es diferente en los grupos de Santiago y Lugo. En el caso del primero, el porcentaje ha sido siempre superior al 80%, si se exceptúa el año 2012-13, cuando fue del 72%; en 2011-12 alcanzó el 84%, en 2013-14 el 96%, en 2014-15 el 86% y en 2015-16 el 82%. Aunque las tasas no son tan elevadas en el caso del Lugo, pues se han situado en torno al 40%, debe destacarse que ha registrado una evaluación muy positiva en el último curso, alcanzando el 52% en 2015-16.

Procedencia geográfica

La procedencia geográfica de los alumnos muestra que la práctica totalidad de los alumnos son españoles y que la cifra de alumnos procedentes de comunidades distintas de Galicia es pequeña.

Los datos aportados por la CIUG, correspondientes al último curso del que existen datos, 2015-16, muestran la distribución comentada:

- En el caso de Santiago, 52 alumnos eran españoles y 1 extranjero; 49 eran gallegos y 3 de otras autonomías.
- En el caso de Lugo, 13 eran gallegos y 1 procedía de otra comunidad autónoma.

Desde su implantación el GLE posee un marcado carácter de título de acogida de estudiantes procedentes de distintos programas de movilidad, desde el extranjero y desde otras comunidades españolas. La naturaleza del título y su especialización en la Lengua y la Literatura españolas explican este hecho, su gran atractivo para alumnos que desean mejorar su formación en este ámbito. En este sentido, los datos recopilados por el área de Calidad de la USC revelan que cada curso se incrementa el porcentaje de alumnos extranjeros en las aulas, que alcanza ya en el curso 2015-16 el 2,33%: a esta cifra se ha llegado desde el 0% del curso de implantación, convertido en un 0,60% en 2011-12, un 1,8% en 2012-13 y 2013-14 y un 1,15 en 2014-15, tasa que se ha duplicado en el último año estudiado. La elevada demanda de alumnos extranjeros, entre los cuales se encuentra un nutrido grupo de orientales, ha obligado a implantar medidas encaminadas a mantener la calidad docente y, al mismo tiempo, ofrecer una formación adecuada a estudiantes necesitados de medidas formativas específicas. La más relevante consiste en la constitución de grupos de nivelación, específicos para alumnos que no alcanzan el nivel mínimo de lengua, en materias de primero (sobre este asunto, puede consultarse la información disponible en la web institucional: <http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/filoxia/guiacentros/arquivos/MOBILIDADE/MateriasOfertasEstudiantesNonEEES.pdf>).

La misma evolución cabe reseñar en el caso de los estudiantes nacionales procedentes de fuera de Galicia, que representan ya el 3,49% del total de matriculados en el título: ausentes en los dos primeros años de implantación, supusieron el 1,8 del total en 2012-13 y 2013-14, y el 2,68 en 2014-15.

Si nos fijamos en las cifras absolutas, se constata la aceptación que el título tiene no sólo entre los universitarios europeos sino entre los alumnos de los distintos continentes, particularmente América y Asia. Si en el curso 2009-10 recibió 18 en Santiago y 1 en Lugo, en 2010-11 fueron 46 y 8, en 2011-12 un total de 82 y 12; la recepción de alumnos extranjeros se multiplicó en 2012-13, cuando llegaron a nuestras aulas 211 y 8, tendencia que continuó en los últimos años de la serie: 194 y 10 en 2013-14, 166 y 3 en 2014-15, y 120 y 6 en 2015-16.

Resultados de las encuestas realizadas entre alumnos de nuevo ingreso en el GLE

Cabe recordar que en el curso 2014-15 finalizó el periodo de ejecución de una acción de mejora cuyo objetivo era adecuar la metodología empleada en la docencia al perfil de los estudiantes y aumentar la matrícula de nuevo ingreso, para lo que resultaba imprescindible conocer su procedencia (ciudad y centro de enseñanza), así como sus preferencias en la elección de un título universitario (IS 2013-14, AM-3). Tal objetivo fue posible gracias a la distribución de una encuesta durante la jornada de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso del grado, convertida en práctica usual desde el curso 2014-15.

En el caso del grupo de Santiago, en el curso 2014-15 participaron en la encuesta 28 alumnos, 14 de ellos procedentes de la provincia de Pontevedra, 11 de A Coruña, uno de Lugo, otro de Ourense y otro de Madrid. El 75% de estos alumnos se matricularon en el GLE como primera opción, un dato que, unido a los factores declarados como más importantes para determinar su elección, corrobora el carácter vocacional de la misma: un 53,57% declaró haberse matriculado por interés en la literatura y un 25% en las lenguas y la lingüística.

En el curso siguiente, 2015-16, se produjo un aumento de la participación en las encuestas, un total de 32, una cifra muy significativa si se considera que la oferta es de 50 plazas: 14 procedían de la provincia en la que se ubica el campus, 10 de Pontevedra, 3 de Ourense, 2 de Lugo, 1 de Oviedo, 1 de Navarra y 1 de Barcelona. La tasa de alumnos que eligió el GLE como primera opción volvió a ser del 75%. El interés por la literatura, las lenguas o la lingüística acaparó el 78,13% de las respuestas a la consulta sobre el motivo de la elección. Debe notarse un incremento en el porcentaje de estudiantes que optó por nuestro título ante la imposibilidad de acceder a otro, un 18,75%, notablemente superior al 7,14% de 2014-15. Es posible que esta cifra guarde relación con la tasa de abandono en el primer curso, que en 2015-16 alcanzó el 26,53%, la más elevada desde la implantación del título, si se exceptúa el curso 2012-13, cuando había superado el 30% (véase el apartado 7.1).

En el caso de Lugo, 10 alumnos respondieron a la encuesta; de ellos 7 declararon que el GLE era su primera opción de matrícula, un 70%. Tal dato es coherente con los extraídos del análisis de las razones aducidas para la elección del título. Las causas mayoritarias de la elección parecen ser vocacionales, pues el interés por las lenguas y literaturas fue elegido por 7 y 8 personas, respectivamente. Sólo dos alumnos se matricularon por la imposibilidad de optar a las posibilidades de primera elección. También son interesantes las razones geográfica (vivir cerca de la Facultad) y de influencia ejercida por los profesores de Bachillerato.

Atendiendo al orden de preferencia, las dos opciones vocacionales (interés por la literatura o por las lenguas y la lingüística) figuran de primera o segunda opción en 8 de los alumnos (incluido uno de los que no accedió a otras carreras, que sitúa esta razón en tercer lugar). La influencia de un profesor en la enseñanza secundaria también aparece entre los tres primeros puestos para 3 alumnos.

Los datos comentados permiten extraer las siguientes conclusiones a propósito del perfil real de ingreso de los estudiantes del GLE:

- El título registra una demanda tan apreciable que ha sido necesario establecer límite de plazas para preservar la calidad de la formación.

– La nota media de acceso, mayoritariamente desde el Bachillerato, es alta y se sitúa en torno al 8 (sobre 14); además, un porcentaje muy elevado de los estudiantes escogió el GLEE como primera preferencia.

– Los alumnos que acceden al título lo hacen mayoritariamente por vocación, como se deduce tanto de los datos de matrícula como de los resultados de las encuestas realizadas entre alumnos que acceden al GLEE por vez primera.

– Las materias de Lengua y Literatura del GLEE se encuentran entre las más demandadas en los programas de movilidad en los que participan los estudiantes extranjeros acogidos por la USC. Cabe suponer que tal demanda se mantendrá y aun se incrementará en el futuro, dados la evolución y el auge de los estudios de español.

En definitiva, los alumnos que acceden al grado poseen un perfil caracterizado por un buen rendimiento, y su elección es vocacional, pues optan voluntariamente y de forma mayoritaria este título, cuando su nota media les podría permitir acceder a otros, en la propia USC o en cualquier otra universidad.

Debe notarse, no obstante, que parece producirse un progresivo descenso en el grado de satisfacción del profesorado con el nivel formativo que tienen los estudiantes en el momento de llegar a la Universidad. Aunque la valoración se ha situado siempre por encima de 3, llama la atención que se trate de una cifra decreciente: este aspecto consiguió una valoración de 3,83 en el curso 2012-13, de 3,49 en 2013-14, de 3,16 en 2014-15 y de 3,3 en 2015-16.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Tanto las normativas generales de la USC como las particulares de la Facultad de Filología han sido aplicadas de forma idónea desde que se produjo la implantación del título. La mejor evidencia la constituye el impacto positivo que su aplicación ha tenido en los resultados obtenidos por el GLEE.

Las normativas académicas básicas, enumeradas a continuación, están accesibles desde la página web de la Universidad de Santiago (<http://www.usc.es/gl/normativa/estudiantes/index.html>) y también en la de la Facultad de Filología (<http://www.usc.es/gl/centros/filologia/guiacentros/normativa.html>).

Normativa de permanencia en los títulos de grado y máster de la USC

La normativa de permanencia regula los tipos de matrícula (a tiempo completo y a tiempo parcial), el régimen de permanencia, el régimen de convocatorias, el progreso académico del estudiante, etc. El objetivo básico de esta normativa consiste en favorecer su progresión y rendimiento en los estudios, por medio de la regulación del régimen de permanencia de los estudiantes. Tal propósito implica que cada curso se matriculen en un número adecuado de créditos, para adquirir de modo idóneo las distintas competencias asociadas a cada asignatura del título, y ello sólo es posible a través de un itinerario racional y coherente con el plan de estudios. Sólo a modo de ejemplo, cabe citar que esta normativa evita que el itinerario seguido por el alumno pueda tener lagunas importantes, provocadas por materias pendientes de primer curso (nivel en el que se concentra el mayor porcentaje de materias de formación básica), a veces arrastradas hasta el último, como sucedía en las antiguas licenciaturas.

La adecuada aplicación de la normativa parece haber tenido un impacto positivo sobre las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia. En este sentido, puede observarse que la tasa de rendimiento del GLEE ascendió desde el 59,37% del curso 2010-11 hasta el 73,76% en 2014-15 y el 71,82% en 2015-16. También la tasa de éxito ha registrado una evolución positiva, con el 85,53% en 2014-15 y el 84,16% en 2015-16; en el curso 2010-11 había sido inferior en 10 puntos porcentuales, con un 74,12%. La tasa de eficiencia se sitúa en el último curso evaluado, 2014-15, en el 94,31%; en 2013-14 llegó al 96,31%; y en 2012-13 rozó el 100%, al llegar al 99,34%.

La eficacia de la normativa es evidente, a la vista de la evolución de los tres indicadores mencionados, pero aún no ha tenido el impacto esperado sobre las elevadas tasas de abandono (véase el apartado 7.1), uno de los problemas más delicados que debe resolver el título en los próximos cursos.

Aprobación de la normativa de permanencia por el Consello de Goberno en sus reuniones de 15 de junio de 2011 y 25 de mayo de 2012 y por el Consello Social el 5 de junio de 2012:

<http://www.usc.es/gl/normativa/estudiantes/index.html>

<http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/>

Correcciones de errores:

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/CORRECCI3N_de_errros.pdf
(DOG 8 de agosto de 2012)

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/Correccixn_de_errores_x2x.pdf
(DOG 10 de xuño de 2013)

Instrucción N°2/2014 de la Secretaría Xeral sobre la aplicación de la Normativa de Permanencia a los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster:

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/gobierno/secxeral/INSTRUCIION_Nx_2_2014_web.pdf

Modificación de las normas de permanencia:

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/Modificacixn_das_normas_de_permanencia_DOG.pdf (DOG 10 de diciembre de 2014)

Adaptación de la normativa de permanencia (máximo de créditos a matricular en los casos de simultaneidad de estudios):

<http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/>

Normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de las calificaciones

La normativa regula los procedimientos de evaluación de los conocimientos y competencias adquiridos por los estudiantes, así como los relacionados con la revisión de las calificaciones. Recoge las normas aplicables a:

- Programación de la oferta docente (oferta académica anual, plan docente anual, grupos y horarios de clase, guía docente, coordinación y equivalencia formativa entre distintos grupos de una misma materia, calendario de exámenes, etc.).
- Sistemas de evaluación (criterios de evaluación, publicidad de los sistemas de evaluación aprobados para cada materia, comunicación de los resultados de la evaluación, revisión de las calificaciones, etc.).
- Reclamación de las calificaciones (requisitos para interponer unha reclamación, (in)admisión a trámite de la reclamación, composición y funcionamiento de la comisión de reclamación, etc.).
- Actuaciones extraordinarias en materia de evaluación por parte de la comisión delegada del Consello de Goberno (COAP).
- Sistema de apoyo tutorial extraordinario.
- Realización fraudulenta de ejercicios o pruebas de evaluación.

La aplicación de esta normativa ha permitido la mejora progresiva de la programación docente de todas las materias del GLE, que ha ganado en calidad, precisión y coherencia respecto a las competencias y objetivos recogidos en la memoria de verificación del título. Esta mejora constante permite además introducir los ajustes necesarios, derivados de la detección de posibles problemas, inconsistencias, carencias y disfunciones en la programación docente, por parte de los distintos colectivos implicados (estudiantes, departamentos, equipo de dirección de la Facultad y la responsable de Calidad en concreto), la Comisión del título del GLE, la Comisión de Títulos de Grado de la Facultad o la Comisión de Calidad del Centro, tal y como se desprende de las actas de las reuniones de estas comisiones, así como de la Junta de Facultad y las distintas comisiones de reclamación constituidas desde que se implantó el título. En este sentido, cabe mencionar el proceso PC-11 del SGIC, sobre evaluación del aprendizaje; puede consultarse su contenido en el Manual de Procesos en el siguiente enlace de la web institucional de la USC: http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/calidade/descargas/SGIC/4_Manual_de_procesos_e_procedementos.pdf

Aprobación del Consello de Goberno en sesión de 15 de junio de 2011:

<http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/resavarenacaestrevcua11.pdf>

Instrucción de la Secretaría General sobre revisión de TFG/TFM (18 de noviembre de 2011):

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/gobierno/secxeral/INSTRUCIION_DA_SECRETARXA_XERAL_Nx_4-2011_rxwebx.pdf

Normativa de TFG y TFM

La Facultad de Filología aprobó un *Reglamento provisional de TFG* en la Junta de Facultad de 22 de junio de 2012, en ausencia de una normativa superior. En mayo de 2013, el Consello de Goberno de la USC aprobó una normativa general de TFG y TFM, un marco lo bastante amplio como para que cada centro pudiese elaborar su reglamento propio, ajustado a sus rasgos específicos. La normativa superior obligó a revisar el reglamento de la Facultad, una modificación aprobada en la Junta de Facultad de 20 de junio de 2013; posteriormente, una vez que contó con el informe favorable de la Asesoría Jurídica de la USC, fue aprobado por el Consello de Goberno el 21 de mayo de 2014. Este documento regula, entre otros, los siguientes aspectos de los TFG: la correspondencia de los temas con los contenidos del *Maior* correspondiente, las lenguas en que deben estar redactados y ser defendidos, la extensión

mínima y máxima, la oferta de líneas temáticas y tutores, el procedimiento para la asignación de líneas y tutores, la composición de los tribunales de evaluación, la exposición oral por parte de los alumnos, los criterios de evaluación, etc. Las normas incluidas en este reglamento fueron aplicadas de forma adecuada desde su aprobación, contribuyendo así a la mejora de los resultados del título.

La normativa de TFG y TFM de la USC fue modificada recientemente, sustituida por un nuevo reglamento, aprobado por el Consello de Goberno el pasado 10 de marzo de 2016. En la actualidad se está procediendo a la revisión del *Reglamento de TFG* de la Facultad de Filología, para adecuarlo al nuevo *Reglamento* de la USC. Está previsto que el documento revisado se tramite y apruebe en los órganos competentes de la Facultad y la Universidad, con la idea de comenzar a aplicarlo a partir del curso 2017-18.

Normativa de matrícula, elaboración y defensa de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en la USC (aprobada por el Consello de Goberno el 2 de mayo de 2013):

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/filoxia/guiacentros/arquivos/TFG/Normativa_TFG_e_TFM_2013.pdf

Reglamento de matrícula, elaboración y defensa de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en la USC (aprobado por el Consello de Goberno el 10 de marzo de 2016):

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/xestionacademica/Pto_15.-Regulamento_de_matrxculax_elaboracixn_e_defensa_TFG_e_TFMok.pdf

Reglamento de TFG de la Facultad de Filología (aprobado por la Junta de Facultad el 20 de junio de 2013 y por el Consello de Goberno el 21 de mayo de 2014)

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/filoxia/guiacentros/arquivos/TFG/Regulamento_TFG_Filoloxa.pdf

Como sucede con las tres normativas básicas descritas, el resto de las normas y reglamentos que son de aplicación a los títulos de la Facultad de Filología se desarrollan según lo establecido en las mismas. La aplicación de estas normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título, permitiendo el adecuado reconocimiento de créditos a los estudiantes de la titulación y la adquisición de competencias establecidas en la memoria de verificación.

Movilidad

[Reglamento de Intercambios Interuniversitarios de estudiantes de la USC \(aprobado no Consello de Goberno de 26 de outubro de 2012\)](#) (DOG 28 de novembro de 2012)

Este reglamento incluye toda la información relativa a los programas de intercambio: formalización de los convenios de movilidad estudiantil, coordinación de los programas de movilidad, funciones de los distintos agentes de la comunidad universitaria que participan en ellos (Responsable Académico de Movilidad, coordinadores académicos, gestor del Centro), convocatorias de movilidad, requisitos para participar, elaboración del acuerdo de estudios y sus posibles modificaciones, y reconocimiento de los estudios realizados.

[Corrección de erros na resolución do 15 de novembro de 2012 pola que se acorda a publicación do Regulamento de intercambios interuniversitarios de estudantes da USC aprobado no Consello de Goberno do 26 de outubro de 2012](#) (DOG 12 de marzo de 2013)

Reconocimiento de créditos

La USC cuenta con una normativa que regula todos los aspectos relacionados con la transferencia y el reconocimiento de competencias en las titulaciones de grado y máster, aprobada por Resolución Rectoral de 15 de abril de 2011:

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/sxopra/descargas/2011_04_15_RR_reconecemento_grao_master.pdf

Dicha normativa fue posteriormente modificada por Resolución Rectoral de 30 de enero de 2013:

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/Resolucixn_Reitoral_pola_que_se_modifica_o_procedemento_para_o_recoxecemento_de_competencias_nas_titulacixns_de_Grao_e_Mxster.pdf

Esta normativa incluye como requisito para el reconocimiento la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las materias susceptibles de ser reconocidas y los previstos en el plan de estudios de la titulación. Mediante la aplicación de esta normativa se garantiza que los estudiantes que se incorporan al GLE procedentes de otras titulaciones o universidades cursen aquellas materias que correspondan en función de su formación previa.

La [Resolución Reitoral do 23 de maio de 2013](#) especifica las modalidades de reconocimiento de los créditos optativos en las titulaciones de grado de la Facultad de Filología.

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/filoxia/guiacentros/arquivos/MOBILIDADE/Resolucin_Recoecemento_de_crditos_Filoloxa.pdf

La Facultad de Filología pone a disposición de los posibles interesados las tablas de adaptaciones/reconocimientos, también a través de la web:

http://www.usc.es/gl/centros/filoloxia/guiacentros/validacions_taboas.html

El Consello de Goberno del 5 de julio de 2016 aprobó un acuerdo de reconocimiento de créditos en los estudios de grado, al amparo del artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007. Este acuerdo compendia en un único documento una serie de resoluciones rectorales y acuerdos del Consello de Goberno, en vigor desde el año 2008 y relativas a:

- El reconocimiento de créditos por competencias adquiridas mediante la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- El conocimiento instrumental de lenguas extranjeras, lengua gallega y lengua de signos.
- Las competencias en tecnologías de la información y de la comunicación.
- Las competencias transversales relativas a la búsqueda de empleo, emprendimiento, aspectos éticos del ejercicio profesional, etc.

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/xestionacademica/recoxec_credit_ok.pdf

La efectividad de la normativa señalada se aprecia en los datos del número de estudiantes y créditos registrado en los dos últimos cursos. En 2014-15 un total de 15 alumnos obtuvieron el reconocimiento de 1.002 créditos en el GLE. En el último curso analizado, 2015-16, también fueron 15 los estudiantes que consiguieron que la USC les reconociese un total de 981 créditos, al amparo de la normativa mencionada.

Prácticas académicas externas

El *Reglamento de prácticas académicas externas* (aprobado en el Consello de Goberno de 29 de julio de 2015) regula todos los aspectos relativos a las prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares: oferta, gestión de las prácticas, funciones del coordinador de prácticas, del tutor académico y del tutor profesional, establecimiento de convenios, duración de las prácticas, objetivos del proyecto formativo de las prácticas, considerando las competencias básicas, genéricas y/o específicas y transversales que deben adquirir los estudiantes, los requisitos para participar en las convocatorias, la evaluación de las prácticas, etc.

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/Reglamento_de_practicas_academicas_externas.pdf

Reconocimiento de niveles de lengua

A continuación se incluyen las normas aplicables al reconocimiento de niveles de lengua extranjera:

- [Reconocimiento de niveles de conocimiento de idioma y acreditación del conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título de grado \(aprobado en el Consello de Goberno celebrado el día 31 de octubre de 2013\)](#)
- [Resolución reitoral de 13 de decembro de 2013 pola que se determinan as titulacións que outorgan o nivel B1 no seu plan de estudos segundo a memoria do título verificado](#)
- [Modificación da Resolución de 13 de decembro de 2013 \(Resolución de 5 de xuño de 2015\)](#)

En la Comisión Permanente de la Facultad de Filología de 19 de enero de 2015 se aprobó una propuesta de reconocimiento de nivel de lengua, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, para las distintas titulaciones y módulos de los títulos de grado de la Facultad. Esta propuesta fue enviada al Rectorado para que emitiese una resolución de reconocimiento a los efectos oportunos. Tal propuesta fue aprobada por Resolución Rectoral de 5 de junio de 2015.

En las secciones de «Estudiantes y Calidad de la Docencia» y «Gestión Académica» de la web de Normativas de la USC (<http://www.usc.es/gl/normativa/>), es posible consultar otras normativas y reglamentos relativos al proceso de enseñanza/aprendizaje.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Información objetiva, suficiente y actualizada para todos los grupos de interés

La información pública de la USC se facilita, fundamentalmente, a través de internet. Su objetivo central consiste en atender la demanda de información procedente de los distintos grupos de interés, tanto externos (futuros estudiantes, estudiantes egresados, entidades sociales) como internos (estudiantes, PDI y PAS):

- *Futuros estudiantes.* Se centra en la información sobre los procedimientos de admisión y matrícula, así como la presentación de estudios y sus contenidos. La información se estructura de acuerdo con los distintos perfiles posibles: alumnado procedente de enseñanzas medias o de otras universidades españolas, alumnos mayores de 25, 40 y 45 años, mayores de 50 años (IV Ciclo Universitario) o los hijos de gallegos emigrados.
- *Estudiantes extranjeros.* La información ofrecida a este colectivo se enfoca básicamente a la oferta de los programas de movilidad o las ofertas formativas y extracurriculares que ofrece la USC.
- *Estudiantes egresados.* En este caso la información está referida a programas de postgrado, cursos, congresos, empleo y emprendimiento, así como actividades de extensión universitaria.
- *Empresas e instituciones.* Disponen de información sobre la oferta formativa de la institución y, sobre todo, acerca de sus resultados en el ámbito de la investigación y el desarrollo.
- *Estudiantes actuales.* Este colectivo tiene acceso a información estructurada en seis ejes básicos: gestiones por internet, admisión y matrícula, estudios y formación, bolsas y apoyo económico, información académico-administrativa y vida universitaria.
- *Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS).* La USC pone a su disposición herramientas de apoyo para su labor profesional, tanto para gestiones administrativas, como para las de carácter formativo y/o académico, dependiendo del colectivo.

La atención prestada a todos los grupos de interés, así como el importante volumen de información proporcionada, responden a la voluntad decidida de la USC y la Facultad de Filología de garantizar la transparencia y asegurarse de que la información llega a todos los colectivos interesados o afectados. Como está organizada en distintos niveles sucesivos, que se describen a continuación, el usuario puede optar por una consulta más o menos profunda según sus necesidades e intereses:

En un **primer nivel** aparecen ciertos servicios generales que, aunque no son propios de la titulación, sí resultan necesarios para el funcionamiento diario de las actividades formativas:

- *Biblioteca.* Permite consultar el fondo bibliográfico de todos los centros de la universidad y realizar algunas gestiones: solicitudes de préstamo interbibliotecario, renovación de préstamos, nuevas adquisiciones, etc. Por otra parte, facilita el acceso al repositorio institucional *Minerva*, donde están disponibles publicaciones de los investigadores de la USC, así como los TFG y TFM calificados con (o propuestos para) «Matrícula de Honor».
- *Campus Virtual.* Se trata de la plataforma en la que se encuentran alojadas las aulas virtuales de las materias, a las que se puede acceder tanto desde el perfil de estudiante como desde el de profesor/a.
- *Secretaría Virtual.* Facilita y canaliza buena parte de las gestiones administrativas realizadas por estudiantes, PDI y PAS.

También dentro del primer nivel, es posible acceder a la oferta de grados (<http://www.usc.es/graos/gl>) y másteres (<http://www.usc.es/masteres/gl>). Esta página está orientada a la información inicial y a la captación de alumnado. Contiene una primera aproximación a los distintos títulos: una ficha con información básica (duración de los estudios, precio, número de plazas, contacto y centro de impartición), pero también una presentación general del título, de su

estructura y su plan de estudios; una breve introducción sobre los principales servicios disponibles en la Facultad; y una pequeña nota acerca de las posibilidades relacionadas con la movilidad y las prácticas externas en empresas. En el caso de los másteres, la información se enfoca hacia la orientación de los estudios, el perfil de ingreso y, cuando es relevante, el orden de preferencia para la admisión.

A partir de este lugar es posible acceder a un **segundo nivel** de información, que conduce a dos vías distintas: por un lado, la posible ampliación de la información sobre el procedimiento de matrícula y, por el otro, la opción de profundizar en los detalles del título.

- El acceso al segundo nivel de información se produce a través de la sección «Admisión y matrícula». En este caso, la información disponible se centra en el proceso de preinscripción y matrícula: calendarios y plazos, requisitos y procedimientos que deben seguirse según la situación del alumno solicitante (primera matrícula, procedente de otra universidad, etc.). Asimismo, ofrece al usuario un enlace a las plataformas o aplicaciones correspondientes para las gestiones de preinscripción y matrícula.
- Desde el enlace «Más información», se accede a la información detallada del título a través de varias pestañas: información del título; objetivos, competencias y salidas profesionales; plan de estudios; otra información (movilidad, normativa de permanencia y evaluación, resultados etc.). Desde este nivel también se accede a los programas de cada una de las materias, así como a los horarios de clases y del profesorado.

Por último, el **tercer nivel** de información complementa la proporcionada en los dos niveles antedichos, con el objetivo de atender todas las necesidades cotidianas del alumnado durante sus estudios. Se mantiene en la web de la Facultad (<http://www.usc.es/gl/centros/filoxia/>), donde se puede acceder a los siguientes contenidos:

- Desde la columna de la derecha, a información detallada a través de los enlaces a cada uno de los títulos, en este caso el GLE: memoria de verificación, datos de calidad (entre otros, perfil de ingreso, movilidad o recursos humanos y materiales), coordinador/a del título, etc. Además, es posible obtener la guía docente de cada una de las materias de la titulación a través del listado de las asignaturas, organizadas por curso o por módulo (véase el criterio 3, apartado 3.1., para la explicación sobre guías docentes). En la columna de la derecha también existe información relevante sobre todo el proceso relativo a la realización del TFG (calendario, formularios, normativa, publicación de las adjudicaciones de líneas y tutores, aprobación de títulos, nombramiento de tribunales, fechas de defensa y toda la información relevante para el proceso), los programas de las antiguas licenciaturas (necesarios para procesos de reconocimiento de estudios), los calendarios académicos, las tablas de reconocimiento/validaciones de estudios, las prácticas externas de grado (normativa, oferta de plazas, convocatoria, formularios de solicitud y adjudicación de plazas), movilidad (formularios, normativas, convocatorias y toda la información de interés para alumnos entrantes y salientes), formularios para alumnado y profesorado, la normativa más relevante para los miembros de la Facultad, etc.
- En la columna de la izquierda conviene destacar la inclusión de información general sobre la Facultad: presentación, miembros del equipo de dirección, infraestructuras disponibles (con el equipamiento de cada una de las aulas y otros espacios del Centro), departamentos adscritos a la Facultad, perfil docente e investigador del profesorado (con sus áreas de especialización en ambos ámbitos), miembros del Personal de Administración y Servicios en los distintos puestos, servicios disponibles en la Facultad de Filología y en la universidad en general (becas, residencias, bibliotecas, actividades deportivas, cursos de formación para los estudiantes, etc.). También se facilitan los horarios de clases, profesores, exámenes, etc., imprescindibles para las actividades cotidianas del alumnado y el profesorado. Toda esta información se actualiza antes del comienzo del período de matrícula de cada curso (en el mes de julio), para que los estudiantes dispongan de la información académica necesaria para tomar decisiones sobre su matrícula, con una antelación suficiente. También está accesible en muchos casos la información de los cursos precedentes, de especial interés particularmente en el caso del TFG o las prácticas externas.

La web de la Facultad dispone de toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad, como se explicará con detalle en la reflexión y los comentarios del Criterio 3. El objetivo es garantizar la transparencia y fomentar la cultura de calidad en el Centro: manuales de calidad, miembros de las comisiones recogidas en el SGIC, informes de seguimiento, memorias de calidad, etc.

Finalmente, la web incorpora una sección de «Novedades», que contiene avisos relativos a todos los procesos académicos más relevantes: plazos y anuncios en general sobre el TFG y las prácticas externas, período para la realización de encuestas, horarios, convocatorias de movilidad, etc. Además, desde el curso 2015-16, existe una sección de novedades específica sobre las «Becas y ofertas de empleo», donde se publica toda la información recibida en el Decanato sobre oportunidades de trabajo o convocatorias de becas o prácticas formativas para estudiantes o licenciados/graduados, con el objetivo de favorecer la empleabilidad de los egresados de grado y máster.

Como ya se ha indicado, la web es el medio por excelencia para garantizar la adecuada difusión de la información. Ello no obsta para que existan también otras vías complementarias para que la información llegue a todos los grupos de interés:

- *Paneles informativos*. Exponen en papel la información generada por el Centro, pero también ponen a disposición de organismos o entidades externas un espacio para difundir actividades o servicios de interés para el alumnado o para otros colectivos de la Facultad.
- Pantalla informativa en la entrada de la Facultad. Incluye las novedades de la USC y del Centro, y también anuncia actividades o servicios de interés para los colectivos de la Facultad.
- *Acciones de difusión de la información para colectivos externos a la Facultad, principalmente estudiantes potenciales*: marcapáginas con la oferta de títulos, trípticos con la información básica de las titulaciones y folletos con mayor detalle sobre la oferta, estructura y contenido de los títulos de grado y de los servicios disponibles. Todo este material se distribuye entre estudiantes de Bachillerato en las pruebas de acceso a la universidad, en los institutos y entre los alumnos que acuden al Centro en las visitas organizadas por el programa *A Ponte entre o ensino medio e a USC* (sobre este asunto, véase el Criterio 5). En el curso 2015-16 se realizó también un envío postal con este material de difusión de la oferta formativa de la Facultad a todos los centros de secundaria, públicos y privados, de la Comunidad Autónoma.
- *Sesiones informativas*. Dirigidas a los estudiantes, para ofrecerles orientación en distintos momentos de su paso por la Facultad: movilidad, prácticas externas, elección de itinerario de grado o posibilidades de estudios de máster, etc. (para más detalles, se remite al Criterio 5).
- *Uso de las redes sociales*. Comienzan a implantarse iniciativas para dar visibilidad a la Facultad y sus títulos en las redes sociales: así, por ejemplo, el título de Grado en Lingua e Literatura Galegas creó una página en *Facebook* durante el curso 2013-14 para dar a conocer la titulación, así como para difundir información sobre lengua y literatura gallegas: congresos, publicaciones, etc. Cabe mencionar en este sentido la implantación de una acción de mejora que incluye una tarea consistente en abrir un perfil en *Twitter* («Mejoras en la información pública», IRA, AM-1-2).

Como se desprende de los datos antedichos, la Facultad de Filología proporciona y actualiza con regularidad toda la información pública esencial del título, incorporada con criterios de objetividad y veracidad, pero también información complementaria de interés para todos los colectivos implicados o potencialmente interesados. De este modo, demuestra su firme voluntad de contribuir a la transparencia necesaria en la actividad de cualquier organismo público, por ejemplo a través de la acción que se acaba de mencionar («Mejoras en la información pública», IRA, AM-1).

Valoración de la información en las encuestas a los egresados

Las encuestas realizadas entre los egresados a propósito de la organización académica y la información recibida sobre el título obtienen resultados un poco por debajo de la media de la USC en términos generales. Respecto a la información y el apoyo recibidos en las actividades de acogida y presentación realizadas por el centro y el título, la puntuación fue del 2,33 en 2013-14, un poco inferior al 2,76 de la media de la USC; en el curso 2014-15 se registró una mejoría notable, con un 3,1, por encima del 2,9 de la USC.

La mejora de la percepción también atañe a la satisfacción con la información obtenida en la propia Facultad o el título (web propia, presentaciones, etc.): aunque inferior a la valoración media de la USC (3,08 y 3,16 en los cursos 2013-14 y 2014-15, respectivamente), cabe destacar una subida de medio punto entre 2013-14, cuando era de 2,43, y 2014-15, cuando alcanzó el 2,9. Tales resultados reflejan el esfuerzo informativo realizado por la Facultad en los últimos cursos.

Sobre este aspecto, cabe mencionar el posible efecto beneficioso derivado de las diversas acciones de mejora ejecutadas por la Facultad de Filología, finalizadas en el curso 2014-15, con el objetivo de aumentar y optimizar la información disponible para los usuarios de la web del centro (IS 2013-14, AM-2): información en castellano e inglés de la oferta del GLE para una mayor proyección internacional (IS 2013-14, AM-2.1); información homogénea sobre el TFG en la página principal del grado (IS 2013-14, AM-2.1).

Por otra parte, el campus de Lugo promovió acciones de mejora relacionadas con la adecuada comprensión de la organización del plan de estudios del título entre el alumnado (IS 2013-14, AM-4): sesión informativa sobre los TFG para los alumnos de 4º (IS 2013-14, AM-4.1); sesiones informativas sobre módulos y optativas, y sobre programas de movilidad, para alumnos de 1º y 2º (IS 2013-14, AM-4.2 y AM-4.3).

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Seguimiento y mejora

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC; el Sistema de Garantía Interna de Calidad, SGIC) de la Facultad de Filología dispone de los procedimientos necesarios para la mejora continua de sus títulos.

El *Manual Simplificado del SGIC* de la Facultad de Filología especifica la estructura establecida por el Centro para desarrollar y cumplir sus objetivos de calidad. En la Facultad se imparten cinco títulos de grado (uno de ellos con cinco itinerarios) y seis másteres, lo que hace del centro uno de los más complejos del Sistema Universitario Gallego. Tal circunstancia explica que el SGIC incorpore una estructura organizativa diseñada para garantizar la eficacia de la gestión:

- Una comisión por cada uno de los títulos que se ofertan, tanto de grado como de máster (en este último caso, denominadas Comisiones Académicas).
- Una Comisión de Títulos de Grado, en la que están representados todos los grados impartidos en la Facultad.
- Una Comisión de Títulos de Máster, en la que están representados todos los másteres.
- Una Comisión de Calidad del Centro, en la que están representadas todas las titulaciones, de grado y máster.

La principal novedad introducida en la estructura de la Facultad consiste en la creación de las comisiones de cada uno de los títulos, agrupadas en un nivel jerárquico superior por las Comisiones de Títulos de Grado/Máster. Estas comisiones están integradas por profesorado y alumnado implicados en la docencia/disciplina del título, con el objetivo de que puedan realizar un seguimiento más próximo y particular del desarrollo y la mejora del grado/máster en cuestión. Por otra parte, la presencia de la Decana como presidenta de cada una de estas comisiones favorece que el flujo de información recibida de las instancias superiores sea coherente y homogéneo.

La información sobre la composición de todas las comisiones citadas se encuentra accesible a través de la web <http://www.usc.gal/gl/centros/filoxia/guiacentros/calidade.html>.

El proceso de recogida de información se realiza de forma continua, sobre todo a través del Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos (ACMP) de la USC. Este servicio facilita anualmente informes de resultados recogidos en el SGIC, para que puedan ser tratados por todas las comisiones implicadas en el desarrollo y la mejora de las titulaciones del centro. Los indicadores e informes incorporan los resultados de cada título, el grado de satisfacción de los grupos de interés, los procedimientos y resultados de la evaluación de la calidad de la enseñanza y el profesorado, así como los informes de quejas y sugerencias.

En lo que atañe a las encuestas de satisfacción, se ha producido una importante caída en la tasa de participación, debido a la sustitución del sistema en papel por el sistema electrónico, producida en el curso 2011-12. El Centro intenta paliar este problema y contribuir al aumento de la participación, a través de anuncios con información sobre el proceso de evaluación en marcha y el plazo previsto para cubrir las encuestas: en la pantalla informativa de la entrada del edificio, con carteles en lugares visibles y también a través de la lista de distribución de correo electrónico del profesorado, donde se anima a todo el PDI a que recuerde a sus alumnos en clase la importancia de su participación en el proceso. Con medidas como las señaladas, se ha conseguido incrementar las tasas de participación en las encuestas, que en el GLE han pasado del 30,15% en el curso 2011-12 al 33,75 en 2014-15 y al 38,44% en el curso 2015-16.

Por otra parte, desde el curso 2015-16 el Campus Virtual de la USC ha incorporado grupos de coordinación de cada uno de los títulos/cursos, de modo que la coordinadora del GLE utiliza también este medio para difundir información y documentos a todo el profesorado implicado en la docencia del título y a los alumnos del grado.

En el año 2013 la USC implantó una aplicación informática en los centros, denominada AASX (Aplicación de Ayuda a los Sistemas de Gestión), que aspira a mejorar la eficacia de los sistemas de calidad. A través de la AASX, la ACMP proporciona anualmente datos de numerosos indicadores, para que las comisiones de cada uno de los títulos de grado y máster reflexionen a partir de los datos aportados, hagan un adecuado seguimiento del título y propongan las mejoras pertinentes. La Facultad de Filología no sólo usó esta aplicación para elaborar los informes de seguimiento, sino que está ampliando progresivamente su uso para la convocatoria de reuniones de la Comisión de Calidad del Centro, la Comisión de Títulos de Grado y la Comisión de Títulos de Máster.

Desde la propia Facultad se complementa la información recibida desde la ACMP, especialmente en lo que respecta a la satisfacción de los grupos de interés, atendiendo a ciertos aspectos de los títulos que se consideran de especial relevancia:

- Análisis del perfil de ingreso y los procedimientos para captar alumnado: encuestas a los estudiantes de primer curso del grado, para conocer su procedencia geográfica, sus intereses y razones para cursar un grado en la Facultad, etc. Los resultados obtenidos permiten, por ejemplo, orientar las campañas de captación del alumnado (véanse los documentos de las encuestas en los que se basan las reflexiones del criterio 1: E3. Encuestas Santiago 2016 y E3. Encuestas Lugo 2016).
- Análisis del procedimiento de elaboración y defensa del TFG: encuestas a los estudiantes que defienden su TFG para recabar información sobre su grado de satisfacción con los resultados, pero también con el procedimiento en general: tutorización, evaluación, etc. (véase el resultado en los documentos comentados en el criterio 6: E17. Encuestas TFG Santiago 2014-2015, E17. Encuestas TFG Santiago 2015-2016 y E17. Encuestas TFG Lugo 2015-16).

Existen, además, otras estrategias utilizadas para conocer el grado de satisfacción:

- Participación de representantes de los estudiantes en la Junta de Facultad (y en las comisiones delegadas de la misma), así como en las comisiones de los títulos de Grado / Máster, la Comisión de Títulos de Grao / Máster, la Comisión de Calidad del Centro, entre otros órganos de representación (http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/filologia/guiacentros/arquivos/CALIDADE/SGIC_si_mplificado_Filoxia_Febreiro_2015.pdf).

Debe señalarse que el Plan de Mejoras de la USC 2016 recoge una acción a este respecto, y está prevista la constitución de un grupo de trabajo para la optimización de los cuestionarios y la reordenación del panel de encuestas del área de Calidad, lo que permitiría evitar una excesiva saturación de los grupos de interés con encuestas múltiples y particulares de cada título.

Los principales indicadores que la ACMP facilita a los responsables de los títulos están disponibles públicamente: datos de ingreso, movilidad, resultados, etc. (<http://www.usc.gal/gl/gobierno/vrcalidade/datosgraos.html>).

Coordinación

En el caso de los títulos que se imparten en distintos centros de la USC, como ocurre con el GLE, el SGIC marco de la USC garantiza que todos los procesos se ejecutan de forma coordinada, en la medida en que establece unos procesos comunes.

Como se explicaba con mayor detalle en el apartado 1.3, la Comisión del GLE ha reforzado los mecanismos de coordinación interna de las distintas materias, especialmente en las que requieren la participación de varios profesores para los distintos grupos de clases expositivas e interactivas. Existen diferentes niveles de coordinación para evitar la reiteración de contenidos en materias distintas y la inexistencia de lagunas en los conocimientos de los titulados. Por añadidura, los departamentos implicados en la docencia, particularmente el que acoge a las cuatro grandes áreas más vinculadas al título (*Lengua española, Literatura española, Teoría de la literatura y literatura comparada y Lingüística general*), asigna las materias al menor número de profesores posible, para facilitar la imprescindible coordinación entre ellos.

En lo que atañe específicamente a la actividad docente realizada en los dos grupos geográficamente separados, en Lugo y Santiago, hoy es posible afirmar que la coordinación entre ambos es óptima, de modo que todas las materias impartidas en ambos campus coinciden en contenidos, objetivos y sistemas de evaluación, si se exceptúan las leves variaciones derivadas del diferente tamaño de los grupos. Las estrategias desarrolladas para alcanzar la situación actual han consistido en:

- Trabajo conjunto de las secretarías de los dos centros para la gestión del título: aplicación de la normativa, plazos, trabajos fin de grado, prácticas externas...
- Presencia del representante de Lugo en la Comisión del título de grado en Lengua y Literatura españolas, y también en la Comisión Académica de la Facultad de Humanidades.
- Elaboración consensuada del programa y la guía docente de cada materia entre el profesorado de Santiago y el de Lugo.

En consecuencia, los alumnos de ambos grupos desarrollan un proceso de aprendizaje y adquisición de competencias asociadas a la titulación que se puede considerar equivalente en todos sus aspectos.

Evaluación del rendimiento

El procedimiento de evaluación está establecido en la *Normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de calificaciones*, aprobada en el Consello de Goberno del 15 de junio de 2011 (citada ya en el Criterio 1, sobre las normativas). Estipula que los departamentos tienen la obligación de garantizar una programación docente o guía docente para cada materia, en la cual se debe especificar: a) profesorado encargado de la docencia con indicación, de ser varios, de su coordinador; b) descriptores de la materia en el plan de estudios; c) número de créditos expositivos, interactivos, de laboratorio, etc.; d) objetivos de la materia; e) programa de la parte teórica y práctica; f) desarrollo del temario (con indicación, de ser posible, del tiempo previsto para cada tema), especificando la docencia no presencial; g) criterios y sistemas de evaluación (tipo y número de pruebas, trabajos que se presentarán con las posibles fechas de entrega, de ser el caso, controles periódicos, etc.); h) bibliografía recomendada actualizada.

Las programaciones docentes / guías docentes de cada materia determinan también los aspectos que se deben evaluar, los instrumentos o procedimientos de evaluación (trabajos conjuntos, individuales, exámenes parciales, finales, etc.) y los criterios de evaluación, precisando, cuando sea posible, su correspondiente ponderación en la calificación final. Por otra parte, deben constar expresamente los criterios previstos para la oportunidad ordinaria del cuatrimestre y los de la oportunidad extraordinaria de recuperación, así como los aplicables a los alumnos repetidores, en el caso de que existan diferencias entre ellas. En la misma línea, se incluyen de modo explícito los criterios para los estudiantes con dispensa oficial de asistencia a clase. Son precisamente estos los aspectos a los que se presta especial atención en el proceso de revisión de los programas, previo a su aprobación por parte del Departamento en primera instancia y de la Junta de Centro después. Este proceso de revisión recae sobre los/as coordinadores/as de cada título, con la ayuda de los miembros de las comisiones (de grado o comisiones académicas de máster), para su aprobación en el Departamento; y también se lleva a cabo una segunda revisión en el Decanato, previa a su aprobación por parte de la Junta de Facultad.

Debe aclararse que la expresión «programación docente / guía docente» que figura en la Normativa citada en el párrafo anterior hace referencia en la práctica a dos tipos de documentos distintos: por una parte, los programas de las materias (<http://www.usc.es/gl/centros/filoloxia/materia.html?materia=95786&ano=66&idioma=1>); por la otra, las guías docentes de cada una de las asignaturas impartidas en el curso académico correspondiente (http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/filoloxia/guiacentros/arquivos/ESPANOL/LITERATURA_ES_PAOLA_DO_SCULO_XVI.pdf). Estos documentos recogen en ambos casos la información y los apartados requeridos en la *Normativa de evaluación*, pero se diferencian en que las guías docentes acostumbran a incluir información más detallada de los contenidos y el desarrollo del programa (en algunos casos incluso incorporan material de trabajo, ejercicios, etc.). La razón de esta duplicidad es que *Xescampus*, la aplicación utilizada en la USC para gestionar los programas (elaboración, traducción a otras lenguas, fechas de aprobación por parte del Departamento y del Centro, etc.) es muy limitada y no permite incluir información que se considera relevante para el desarrollo de las materias y de gran utilidad para los estudiantes.

Evaluación de la actividad docente y mejora de la calidad

Dado que el SGIC debe incluir procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, la USC diseñó un programa de evaluación de la actividad docente enmarcado dentro del programa DOCENTIA, siguiendo las recomendaciones de ANECA/ACSUG. Así se recoge en el *Procedimiento para la evaluación de la actividad docente* (P02-PS-01) del MMPP. Este programa se incluye en el *Manual para la Evaluación de la Actividad Docente* de la USC (MAAD): http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/calidade/descargas/DOCENTIA/MAAD_2012.pdf. Siguiendo las directrices del MAAD, se llevaron a cabo tres convocatorias experimentales de evaluación docente (DOCENTIA). La Facultad de Filología participó en la segunda convocatoria como centro piloto, junto con otros cinco centros (Facultad de Geografía e Historia, Escuela Politécnica Superior, Facultad de Veterinaria, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y Facultad de Física). La segunda convocatoria se puso en marcha en el mes de diciembre de 2010, y en ella participaron un total de 48 docentes de las distintas áreas de conocimiento de los seis centros participantes. Es posible consultar un informe sobre esta segunda convocatoria en el siguiente enlace: http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/calidade/descargas/DOCENTIA/Informe_Institucional_2x_c_onvocatoria.pdf. La última convocatoria experimental del programa DOCENTIA fue publicada en abril de 2012 y fueron evaluados los cursos 2007-08, 2008-09 e 2009-10. En esta tercera convocatoria, última hasta la fecha, también participaron varios profesores de esta Facultad. La información sobre todas las convocatorias experimentales realizadas por la USC está disponible en <http://www.usc.es/gl/servizos/calidade/docentia.html>. La USC no ha vuelto a abrir las convocatorias de DOCENTIA. En cualquier caso, el Centro supervisa el cumplimiento de las obligaciones docentes; revisa las programaciones académicas, en colaboración con las coordinaciones de los títulos, con el fin de garantizar su adecuación; y hace un seguimiento anual de los resultados y de los índices de satisfacción con la docencia recibida en los Informes de Seguimiento.

Procedimiento de reclamaciones

En cuanto al procedimiento de reclamaciones, establecido en el proceso PX-04 *Gestión de reclamaciones y quejas* del MMPP, se especifica claramente cuál es el trámite oficial que debe ser seguido para presentar posibles quejas. La tramitación de las quejas/sugerencias puede realizarse a través de la página web de la USC o por escrito en cualquiera de los registros de la Universidad. La Facultad recoge quejas en su registro y sigue el procedimiento establecido en el SGIC.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El análisis de los resultados del título y la toma de decisiones para la mejora se realizan de modo sistemático, siguiendo las pautas establecidas en el *Manual* del SGIC, por parte de la Comisión del Título de Grado en Lengua y Literatura Españolas, que anualmente analiza los resultados y elabora un informe de seguimiento y propuestas de acciones de mejora. Tanto estos informes de seguimiento como los planes de mejoras se someten a la aprobación de la Comisión de Calidad del Centro, que los revisa y, si es el caso, realiza sugerencias. Finalmente, son aprobados por la Junta de Facultad y, a continuación, elevados a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Gallego (ACSUG). En el seguimiento anual se analizan, además del desarrollo y los resultados del título, la ejecución y la eficacia de las acciones de mejora propuestas en el ejercicio anterior y las eventuales recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación externos (verificación, seguimiento, renovación de la acreditación).

También son elaboradas anualmente las *Memorias de Calidad*, que son aprobadas por la Comisión de Calidad del Centro y en la Junta de Facultad. En ellas se recoge el plan de mejoras de la Facultad, con indicación de los responsables de las diferentes acciones y tareas, y su período de ejecución. Las memorias son públicas y accesibles en http://www.usc.es/fac_filoxia/sgjc.html. Los *Informes de Seguimiento* de los distintos títulos (<http://www.usc.gal/gl/centros/filoxia/guiacentros/calidade.html>) también son públicos en la web, lo que permite que todos los grupos de interés puedan acceder a esta documentación y contribuir a la reflexión.

En lo que respecta al proceso de renovación de la acreditación, la Comisión de Calidad del Centro dispone de guías y documentos de ayuda proporcionados por la ACSUG, así como evidencias e indicadores proporcionados por la ACMP. El personal de la ACMP está disponible, además, para resolver cualquier duda o consulta que se presente a través del teléfono y del correo electrónico. Hasta la fecha, sólo el *Máster de Estudios Medievales Europeos. Imaxes, Textos e Contextos* realizó el proceso de renovación de la acreditación, y obtuvo un informe favorable en junio de 2015 (http://www.usc.es/filrom/wp-content/uploads/2014/09/ren_acr.pdf). El resto de los títulos, cinco grados y tres másteres, se acreditan en el presente proceso (los dos *Máster Mundus* no tienen que acreditarse, pues siguen un proceso de aprobación y seguimiento diferente).

Implantación y seguimiento de acciones de mejora (2010-2016)

En documento adjunto incluido en la lista de evidencias (E9. Acciones de mejora) se ofrece una relación exhaustiva de las acciones de mejora implantadas desde la aprobación del título de Grado en Lengua y Literatura Españolas, con indicación de su presencia en los sucesivos informes de seguimiento (con referencia al año concreto y la página) y su grado de ejecución. En conjunto constituyen una evidencia clara de que el título posee una vocación de mejora permanente, que conlleva el análisis constante de resultados y la implantación de acciones encaminadas a mejorar su eficacia en sus distintas facetas.

Ha de advertirse que en los primeros cursos las iniciativas recogidas en tales informes se referían exclusivamente al grupo de Santiago y a la Facultad de Filología, lo que no obsta para que en la Facultad de Humanidades de Lugo se hubiesen introducido mejoras en muchos casos coincidentes.

El esfuerzo de coordinación entre Lugo y Santiago realizado en los últimos cursos ha afectado positivamente también a las acciones de mejora, que ahora se conciben conjuntamente, salvo en los casos en que atañen a aspectos particulares de interés exclusivo sólo para uno de los dos campus, por ejemplo la captación de alumnado en Lugo. Buena muestra de los resultados derivados del esfuerzo realizado son también las acciones de mejora propuestas en este informe y las que se encuentran en marcha (IRA 2015-16).

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Desde la implantación del grado en 2009-10, la Facultad de Filología puso en marcha los mecanismos para la garantía de calidad de sus títulos. La USC aprobó el primer SGIC marco en diciembre de 2009, que incluía dos documentos básicos: el *Manual del Sistema Marco de Garantía de Calidad* y el *Manual Marco de Procesos y Procedimientos*, que considera todos los elementos que afectan a la formación universitaria: política de calidad; diseño y revisión de la oferta formativa; planificación de la enseñanza; acción docente; gestión de personal académico, personal de apoyo, recursos materiales y servicios; medición, análisis y mejora; e información pública. Posteriormente, la ACSUG, con fecha de 26 de abril de 2010, certificó que el diseño del SGIC, aplicable a todas las enseñanzas oficiales impartidas en la Facultad de Filología, cumple las directrices establecidas en el programa FIDES-AUDIT http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/filoxia/guiacentros/archivos/CALIDADE/Certificacion_SGIC.pdf.

Durante el tiempo transcurrido desde su implantación, el SGIC fue actualizado y mejorado. Así, la Comisión de Calidad y Planificación delegada del Consello de Goberno de la USC aprobó una revisión, que consistió en una simplificación documental, en la sesión que celebró el 31 de mayo de 2013. Se describe en [Informe sobre a simplificación do SGIC marco e dos centros da USC](http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/calidade/descargas/SGIC/Informe_cambios_SGIC.pdf). La Facultad de Filología aprobó la adaptación del *Manual Simplificado* a sus particularidades, con fecha de 13 de diciembre de 2013. Posteriormente, la Comisión de Calidad y Planificación delegada del Consello de Goberno aprobó una modificación de los indicadores e informes disponibles dentro del SGIC, con fecha de 3 de octubre de 2014, cuya justificación se recoge en el siguiente informe: http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/calidade/descargas/SGIC/Informe_cambios_SGIC.pdf. La Junta de Facultad de Filología aprobó el 18 de diciembre de 2014 la introducción de esas modificaciones en su *Manual Simplificado del SGIC*, que fue ratificado posteriormente en sesión de Consello de Goberno de 4 de febrero de 2015.

Los/as responsables académicos/as de las Facultades y Escuelas deben garantizar que todos los miembros de su Centro tengan acceso al SGIC, por lo que el mencionado *Manual Simplificado del SGIC* se encuentra publicado en la página web de la Facultad de Filología, en el siguiente enlace: http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/centros/filoxia/guiacentros/archivos/CALIDADE/SGIC_simplificado_Filoxia_Febreiro_2015.pdf. Asimismo, también están disponibles los manuales marco antes citados, *Manual Extenso del Sistema Marco de Garantía de Calidad* y *Manual Marco de Procesos e Procedementos*: http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/calidade/descargas/SGIC/2_Manual_extenso_do_sistema_marco_de_calidade.pdf y http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/calidade/descargas/SGIC/4_Manual_de_procesos_e_procedementos.pdf, respectivamente.

Por otra parte, el equipo decanal informa periódicamente del desarrollo de las diferentes actividades del Centro en las reuniones de la Junta de Facultad. Las actas y los documentos aprobados en las reuniones de los órganos de gobierno de la Facultad (Junta de Facultad y Comisión Permanente) están disponibles en la secretaría del Decanato para su consulta.

Para desarrollar y mejorar el SGIC de la Facultad, es necesario confeccionar e implementar la Programación Plurianual y el Plan Estratégico del Centro, tal y como se recoge en el *Manual del Sistema Marco de Garantía Interna de Calidad* de la USC. El análisis que se está realizando actualmente, relativo al curso 2015-16, ha puesto en evidencia la necesidad de proceder a una nueva revisión del *Manual Simplificado*. Se espera que estos procesos, que se abordarán muy probablemente en 2017, permitirán al Centro alcanzar una situación óptima para someter la implantación del SGIC a la certificación de la ACSUG próximamente.

Respecto a la implicación de los distintos grupos de interés en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGIC, cabe señalar (como se mencionaba en el apartado 3.1) que la Comisión de Calidad del Centro, responsable de este proceso, está integrada por los coordinadores de todos los títulos y una representación de los estudiantes y del PAS. Los resultados de los trabajos de esta Comisión se elevan, para su informe y/o aprobación, a la Junta de Facultad del Centro, garantizando así el conocimiento y la participación de todos los grupos de interés.

En el curso 2014-15 se implantaron diversas medidas encuadradas en el Sistema de Garantía de la Calidad, relacionadas con la inexistencia de representantes de alumnos en el campus de Lugo, con el propósito de promover la participación del alumnado en la gestión académica del centro, en concreto distintas comisiones y la Junta de Facultad (AM-12): información al alumnado durante la jornada de bienvenida (AM-12.1) y reunión con los alumnos antes de las elecciones de representantes en las Juntas de Centros (AM-12.2).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Cualificación del profesorado

En la memoria de verificación del GLE se dejaba constancia de que el título disponía de personal académico idóneo para alcanzar los objetivos formativos previstos en su plan de estudios. La experiencia de los años transcurridos tras su implantación permite ratificar lo afirmado entonces, a la vista de algunos indicadores especialmente relevantes en lo que atañe al nivel de cualificación del profesorado. Como se explicará de modo más exhaustivo a continuación, no sólo se ha alcanzado la tasa de catedráticos prevista en la solicitud de implantación, un 25%, sino que se ha superado y alcanza ya el 27,45% en Santiago, lo que demuestra la excelencia docente e investigadora del PDI.

1. PDI doctor

El porcentaje de PDI doctor que imparte docencia en el título sobre el total ha superado todos los cursos el 80% y, en los últimos años, se aproxima ya al 90%: desde el 81,03 de 2010-11 y el 80% de 2011-12, se ha llegado a una tasa del 87,32% en 2015-16, un poco por debajo del 88,28% del curso 2014-15. Tal porcentaje supera la media de la USC en ese curso, 86,3%. La tasa de Santiago alcanzó el 89,08% en 2014-15 y el 87,93% en 2015-16; en el caso de Lugo, el porcentaje fue del 84,62% en los dos últimos cursos considerados.

2. PDI funcionario

La tasa de PDI funcionario con docencia en el GLE se mantiene por encima del 70%, pese a las restricciones aplicadas en los últimos años a la tasa de reposición, en relación con el objetivo de estabilidad presupuestaria. No obstante, se aprecia un ligero incremento desde el año 2010-11, con el 68,10%, hasta los cursos 2014-15 y 2015-16, con el 72,41 y el 72,54, respectivamente; en el intervalo, el porcentaje llejó a suponer el 76,52% en el curso 2012-13. Respecto a la media de la USC, 64,67% en 2015-16, el GLE se sitúa ocho puntos por encima. Por campus, las tasas no registran diferencias acusadas: en Santiago, el personal funcionario representaba el 73,11% en 2014-15 y se situó en el 72,41% en 2015-16; en cuanto a Lugo, creció desde el 69,23% de 2014-15 hasta el 73,08% de 2015-16.

3. Capacidad investigadora

La notable capacidad investigadora del personal docente del título, con repercusión clara en la calidad de la enseñanza, se aprecia en la existencia de numerosos grupos de investigación de referencia competitiva en su ámbito, la captación de financiación autonómica, nacional e internacional para proyectos y, también, el altísimo número de sexenios. Si nos atenemos al último curso analizado, 2015-16, la tasa de personal docente e investigador del título con sexenios alcanza el 84,3% en los dos grupos de docencia (Lugo y Santiago). La cifra media de la USC está más de cuatro puntos por debajo, en 79,95%. En este aspecto concreto, la evolución ha sido muy positiva, con un aumento de más de 20 puntos porcentuales desde el año 2010-11, cuando era del 62,07%; sólo entre 2014-15 y 2015-16, la subida superó los 14 puntos, al pasar del 70,34% al 84,30%. Los datos actualizados del PDI que imparte docencia en el título

demuestran que en Santiago los 38 docentes implicados en la misma (se incluye sólo las categorías que pueden tener experiencia investigadora reconocida, «sexenios») acumulan 108 tramos de experiencia investigadora, lo que equivale a una media de casi 3 por cada uno de ellos (2,8). En Lugo la media es de 1,4 por profesor (36 sexenios totales por 25 docentes).

4. Experiencia docente

Debe destacarse la notable experiencia docente del PDI del título, pues los 38 que en Santiago pueden tener experiencia docente reconocida («quinquenios») acumulan un total de 184 tramos, lo que supone una media de 4,8 quinquenios por profesor. En el caso de Lugo, los 25 incluidos en el cómputo tienen en conjunto 108 tramos de experiencia docente, esto es, 4,3 quinquenios por docente. En conclusión, el GLE tiene profesorado con una media de casi 25 años de actividad docente en Santiago y más de 20 en Lugo.

5. Docencia de primer curso y TFG

En la docencia de las materias de primer curso intervienen profesores con amplia experiencia docente, particularmente catedráticos y titulares. Sólo a modo de ejemplo, puede mencionarse que en el curso 2015-16 había, entre el profesorado responsable de las materias *Lingüística 1*, *Teoría y crítica literarias*, *Lengua española 2* y *Literatura española medieval*, algún catedrático. Se trata de materias muy complejas, especialmente las dos primeras, que requieren la intervención de varios docentes debido a la existencia de varios grupos expositivos e interactivos. La adecuada distribución de docencia en momentos claves para la obtención de resultados óptimos en el aprendizaje se aprecia también en los Trabajos Fin de Grado. En el mismo curso analizado, fueron tutelados por 12 catedráticos con 56 tramos de investigación y 69 de docencia, así como 13 titulares, con 35 y 63 respectivamente. A ellos se sumaron 5 contratados doctores y 1 ayudante doctor.

Distribución de docencia

1. Distribución de docencia

La distribución de la docencia es coherente con el peso porcentual que corresponde a las distintas categorías docentes. En el caso de Santiago, y tomando en consideración sólo las que poseen vinculación permanente a la USC, se observa que de 51 profesores totales el 27,45% son catedráticos (14) y asumen el 25,67% de las horas docentes totales; tales cifras mejoran las previsiones de la memoria de verificación, que preveía un 25% de catedráticos, con una tasa equivalente respecto a la carga docente global. El 31,37% son titulares (16) e imparten el 38,19% de las horas; en este caso, la previsión era del 60%, pero han de tenerse en cuenta dos posibles factores: por un lado, la promoción de TU a CU; en segundo lugar, las restricciones en la convocatoria de concursos docentes, que han limitado o impedido el acceso de PDI con acreditación para TU a una plaza de funcionario en los años de la crisis económica. Finalmente, el 15,69% son contratados doctores (8), que se responsabilizan del 21,73% de la docencia; la memoria de verificación estimaba el 15% y la cobertura de un porcentaje similar de las horas de docencia. En cuanto al profesorado de Lugo, el 7,41% (2) son catedráticos, con el 10,39% de las horas; el 59,26% (16) son titulares, con el 61,09% de la docencia; y el 14,81% (4) son contratados doctores, con el 10,73% de la carga docente.

2. Estudiantes por grupos

Los valores medios de alumnos por grupos de docencia son adecuados y se ajustan tanto a las previsiones establecidas en la memoria de verificación como a la programación académica anual de la USC. Lógicamente, y debido a las características diferentes de los grupos de Lugo y Santiago, el primero de ellos tiene una matrícula más pequeña, lo que conlleva la existencia de alguna diferencia en las medias de los grupos de docencia expositiva e interactiva entre ellos. No obstante, en ambos casos los recursos son suficientes para una adecuada atención al alumnado.

Los datos reflejan el cumplimiento de los compromisos de mejora del PDI implicado en la docencia, tanto en tasa de doctores como en el número de alumnos por profesor, y también la mejora de la formación docente e investigadora. El cese progresivo de las restricciones impuestas en los últimos años para la contratación de profesorado, cuando las tasas de reposición fueron incluso del 0%, puede permitir la estabilización y la promoción de los docentes, con una mejora esperable en los valores ya positivos comentados.

Programa de formación e innovación docente del profesorado de la USC

La USC cuenta con un programa específico de formación e innovación docente, que cada curso académico incluye diferentes cursos distribuidos en los dos cuatrimestres (<http://www.usc.es/gl/servizos/pfid/index.html>). La oferta, amplia y variada, contiene iniciativas relacionadas con las TIC aplicadas a la docencia, estrategias de enseñanza-aprendizaje, evaluación, tutoría y orientación. Junto a esta oferta general de formación que depende del PFID, los centros docentes y los departamentos pueden proponer y financiar otras actividades formativas. La Facultad de Filología ha participado en este Plan de Formación a Demanda en cinco ocasiones en los últimos años, a pesar de que dispone de un presupuesto limitado para estas iniciativas. Los cursos promovidos son los siguientes:

- Curso sobre manejo de los laboratorios de idiomas (abril de 2012).
- Curso sobre pizarras electrónicas, sistemas de videoconferencia y aula virtual (mayo de 2012).
- «Mejoras en la gestión de las aulas virtuales en Moodle 2.5» (PFID.13tic.22; noviembre de 2013).
- «Taller de empleo de redes sociales para la docencia en gallego: Facebook y Twitter» (PFID.13snl-04; junio de 2014).
- Curso «La didáctica de filologías a través de las TIC: el video» (PFID.14faa-03; maio de 2015).

La actualización de conocimientos y la formación permanente del profesorado constituyen un factor importante para alcanzar los objetivos formativos perseguidos por el título. A ello contribuirá la acción de mejora propuesta por la Facultad de Filología («Diseñar un programa de formación específica para el profesorado de la Facultad de Filología para la mejora de la docencia», IRA, AM-7). En este aspecto, el esfuerzo realizado desde la Universidad para ampliar y diversificar la oferta en los últimos años ha tenido sus frutos, con un incremento de seis puntos porcentuales en la participación del PDI en los planes de formación de la USC. La mejoría registrada refleja también una mayor concienciación del personal docente sobre la necesidad de adquirir nuevas destrezas docentes y tecnológicas para un mejor desempeño de su labor. Si se desglosa por grupos, se observa que el alza en la participación llegó hasta los diez puntos en el caso de Santiago: si en 2011-12 el 19,85% del PDI realizó algún curso de formación e innovación docente, en los años sucesivos la tasa creció de forma progresiva, especialmente en 2015-16, cuando alcanzó el 29,17%, frente al 21,43% de 2014-15. En Lugo se ha producido un notable descenso, después de varios cursos en los cuales las tasas habían superado las de PDI de Santiago: el 29,63% en 2011-12 llegó al 53,57% en 2012-13; desde 2013-14, cuando fue del 41,94%, bajó al 28,57% en 2014-15 y al 16,67% en 2015-16. Convendrá analizar las causas de esta reducción, si se constata que persiste esta tendencia de las tasas en el futuro. La Facultad de Humanidades implantó en el curso 2015-16 una acción de mejora para conseguir un mejor aprovechamiento de las TIC y los recursos de apoyo a la docencia, en particular la pizarra digital (AM-2), por medio de una acción formativa dirigida al PDI.

Los datos de satisfacción del profesorado con las actividades formativas desarrolladas son muy positivos, con valoraciones que superan el 4 e incluso se aproximan al 4,5 en todos los años de implantación del título: 4,25 en 2011-12, 4,42 en 2012-13, 4,47 en 2013-14, 4,44 en 2014-15 y 4,33 en 2015-16.

Los datos antedichos pueden explicar que el grado de satisfacción global con el profesorado de la titulación sea, en opinión del colectivo de egresados, superior a la media de la USC. En el curso 2013-14 este aspecto recibió una puntuación de 3,14, frente al 3,02 de la USC; en el curso 2014-15, la valoración ascendió hasta 3,36, frente al 3,15 de la USC.

Movilidad docente, visitantes, actividades de difusión e investigadores en formación

En lo que atañe a la participación del profesorado en los programas de movilidad docente, las tasas parecen haberse consolidado en torno al 5%. En el análisis de la evolución desde la implantación del título ha de tenerse en cuenta, en cualquier caso, el incremento progresivo del número de profesores implicado en la docencia desde el curso 2009-10.

Campus de Santiago (Facultad de Filología)

En el curso 2014-15 participaron en programas de **movilidad docente** 2 de 53 profesores en Santiago, un 3,77%; en 2015-16, 3 de 51, lo que supone una tasa del 5,88%.

Durante el curso 2014-15 el personal docente de la Facultad de Filología participó en distintas actividades de movilidad, de carácter investigador o docente. En total, se desarrollaron unas 425 acciones:

- *Investigación*: la mayoría de las acciones realizadas están relacionadas con la formación y la investigación: asistencia a congresos, estancias de investigación, etc.: 387 acciones (en torno al 90% del total).
- *Docencia en otras universidades*: 2 acciones.
- *Asistencia a reuniones de organismos de evaluación*, tribunales de tesis de doctorado, etc.: alrededor de 38 acciones.

Además del profesorado propio, cabe referirse también a los **profesores e investigadores visitantes** que, en un número muy notable, recibe cada curso la Facultad de Filología. Precisamente, para disponer de información adecuada sobre esta importante faceta de su actividad, en el curso 2014-15 se creó un registro de este personal visitante. Durante el curso 2014-15, la Facultad acogió a 11 profesores/investigadores visitantes, procedentes de universidades de Brasil, Dinamarca, Francia, Irlanda, India y Portugal, así como de otras universidades españolas (Illes Balears y Salamanca). Estos profesores desarrollaron actividades de investigación y docencia en el centro. Seis de los once investigadores visitantes realizaron estancias superiores a un mes de duración.

En lo que respecta a las actividades de **difusión de la actividad investigadora** celebradas en la Facultad, a lo largo del curso 2014-15 tuvieron lugar las siguientes iniciativas en Filología:

- 8 *reuniones científicas* (congresos y simposios), que contaron con la participación de numerosos investigadores extranjeros.
- 14 *actividades formativas* (cursos y jornadas), dirigidas tanto a estudiantes de grado como a personal investigador en formación.
- En torno a 70 *seminarios y conferencias*, cuyo objetivo fue la formación continua del profesorado y el personal investigador en formación.

La Facultad de Filología también tiene una actividad destacada como centro receptor de gran atractivo para la **incorporación de personal investigador en formación**: durante el curso 2014-15 integró entre su personal en formación a 10 nuevos becarios procedentes de distintos programas de captación en convocatorias competitivas nacionales (FPU, FPI) y autonómicas (Ayudas de apoyo a la etapa predoctoral del Plan Gallego 2011/2015, Plan I2C).

En el curso 2015-16 tuvieron lugar 430 acciones de movilidad del profesorado, con un ligero incremento respecto al año anterior. Desglosadas por tipo de acción, fueron las siguientes:

- *Investigación*: mayoritariamente, las acciones desarrolladas estuvieron relacionadas con la formación y la investigación: asistencia a congresos, estancias de investigación, etc.: 358 acciones.
- *Docencia en otras universidades*: 2 acciones.
- *Asistencia a reuniones de organismos de evaluación*, juntas directivas de organismos varios, tribunales de tesis de doctorado, plazas de profesorado, etc.: 70 acciones.

En este curso académico, el último analizado, también se produjo un incremento en el número de **profesores/investigadores visitantes**: durante 2015-16, Filología acogió a 17 investigadores procedentes de universidades de Alemania, Bélgica, Brasil, Dinamarca, Estados Unidos, Egipto, Francia, Irlanda, Italia, México, Reino Unido y Turquía, pero también de otras universidades españolas (Cantabria y Castilla-La Mancha). Los profesores visitantes desarrollaron actividades de investigación y/o docencia en el centro. Siete de ellos realizaron estancias con una duración superior a un mes.

La Facultad de Filología de Santiago acogió, por otra parte, numerosas **iniciativas de difusión de la actividad investigadora**. Durante el curso 2015-16 se celebraron los siguientes eventos:

- 10 *reuniones científicas* (congresos y simposios), en las que participaron numerosos investigadores nacionales y extranjeros. Tres de los congresos tuvieron carácter internacional.
- 22 *actividades formativas* (cursos y jornadas), dirigidas tanto a estudiantes de grado y postgrado como al personal investigador en formación.
- 45 *seminarios y conferencias*, dirigidas a la formación continua del profesorado y al personal investigador en formación.

Finalmente, se mantuvieron las cifras elevadas de **incorporación de personal investigador en formación**: durante el curso 2015-16, se integraron en el colectivo de la Facultad de Filología 9 nuevos becarios, seleccionados en alguno de los diferentes programas de captación en convocatorias competitivas nacionales (FPU, FPI) y autonómicas (Ayudas de apoyo a la etapa predoctoral del Plan Gallego, enmarcado en el programa operativo FSE Galicia 2014-2020).

Cabe mencionar que, al final del curso 2015-16, la cifra total de personal investigador en formación adscrito al centro ascendía a 30.

Campus de Lugo (Facultad de Humanidades)

En el caso del campus de Lugo, también se hace perceptible la creciente participación del PDI en programas de movilidad docente. Las cifras de 2014-15 fueron de 2 profesores de un total de 27, un 7,41%, con un notable incremento respecto al año anterior, cuando participó 1 de 31 profesores, el 3,23%. Ante la importancia de esta faceta, el campus de Lugo ha perfeccionado el sistema de registro de las acciones de movilidad docente e investigadora, a través de una acción de mejora ejecutada en el curso 2014-15 (AM-9).

En la Facultad de Humanidades de Lugo las acciones de **movilidad del profesorado** se distribuyeron del siguiente modo:

- *Investigación*. La mayoría de las acciones están relacionadas con la formación y con la investigación: asistencia a congresos, estancias de investigación, etc.. En total, en el curso 2015-16 se registraron 11 acciones.
- *Docencia en otras universidades*. 4 acciones.
- *Asistencia a reuniones de organismos de evaluación*, tribunales de tesis de doctorado, etc.: 2 acciones.

Durante el curso 2015-16, la Facultad de Humanidades acogió a 2 profesores / investigadores visitantes, procedentes de la Universidad de Kanazawa y la Universidad de Aichi Prefectural (Japón).

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.

- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Memoria de verificación

En la memoria de verificación del GLE se explicaba que la Facultad de Filología disponía de personal de administración y servicios (PAS) suficiente para garantizar que el plan de estudios de la titulación se podría implantar con garantías de funcionamiento óptimo. Las condiciones descritas en el documento se han mantenido a lo largo del tiempo y se siguen cumpliendo en la actualidad: el grado cuenta con personal de administración y gestión suficiente, que además está cualificado para las tareas encomendadas. Entre el PAS del centro destaca la figura del responsable de la Unidad de Apoyo a Centros y Departamentos, entre cuyas funciones cabe mencionar las tareas de gestión académicas propias del centro y la orientación a los estudiantes en todo lo relativo a aquéllas. Debe tenerse en cuenta que una parte muy significativa de la gestión académica está centralizada en la USC, en tres grandes Unidades de Gestión Académica (UGA). Estas unidades dan servicio a todos los centros de los campus en los que están ubicados, en procesos como la matrícula, la gestión de expedientes académicos, la emisión de certificados y títulos, entre otros.

Modificaciones

Desde el momento de la implantación del GLE se han producido escasas modificaciones que afecten al PAS disponible en el centro. Únicamente pueden señalarse los siguientes cambios:

– Número de efectivos. La Facultad de Filología cuenta con una persona más respecto a la plantilla que figuraba en la memoria de verificación. La USC contrató a este trabajador (con la categoría de oficial de servicios) en sustitución de un conserje que pasó a una situación de pre-jubilación.

– Reorganización de departamentos. La USC llevó a cabo durante el curso 2015-16 un proceso de reorganización de sus departamentos, que implicó una modificación en la asignación de efectivos a servicios y sus funciones. El cambio, que fue aprobado en Consello de Goberno de 1 de marzo de 2016, supuso la fusión de los departamentos de Filología Francesa e Italiana y Latín y Griego en uno, ahora denominado Departamento de Filología Clásica, Francesa e Italiana. Como consecuencia de tal decisión, el puesto de la secretaria administrativa del nuevo departamento está ocupado ahora por el administrativo del antiguo Departamento de Latín y Griego; por su parte, el administrativo que desempeñaba funciones en la secretaria administrativa del antiguo Departamento de Filología Francesa e Italiana trasladó su puesto de trabajo a la Secretaría del Decanato, de modo que continúa integrado en la Unidad de Apoyo a Centros y Departamentos de la Facultad.

Necesidades

En la memoria de verificación ya se apuntaba que el centro necesitaba un técnico informático que se ocupase del mantenimiento del equipamiento técnico, fundamentalmente informático y audiovisual, del de apoyo a la docencia que se encuentra instalado en las aulas, los seminarios, las aulas de informática, las aulas de videoconferencia y los laboratorios de idiomas, así como del apoyo técnico necesario para incorporar las nuevas tecnologías a usos docentes. Por el momento esta necesidad no ha sido atendida.

Por otra parte, y con el objetivo de corregir la falta de recursos disponibles para el mantenimiento de la página web, un problema ya mencionado en la memoria de verificación del título, se ha optado por asignar dicha función a uno de los miembros de la Unidad de Apoyo a Centros y Departamentos, como una parte de sus tareas diarias.

En lo que atañe a la Facultad de Humanidades de Lugo, en el curso 2015-16 disponía de 3 trabajadores en la Conserjería, 1 en la secretaria del Decanato, 1 en la Unidad de Apoyo a la Gestión de Centros y Departamentos y 1 en la unidad de Asuntos Económicos, todos ellos con una antigüedad laboral que oscilaba entre los 5 y los 10 años.

Resultados de las encuestas de satisfacción del PAS

La USC implantó las encuestas de satisfacción entre el personal de administración y servicios hace dos años, de modo que sólo están disponibles los resultados de los dos últimos cursos, 2014-15 y 2015-16. Tal vez el dato más relevante que es posible extraer de esta experiencia, aún limitada en el tiempo, consiste en la mejora notable de la tasa de participación, que pasó de un 42,9% al 64,3%, lo que representa casi 20 puntos porcentuales más. Debe notarse que tal incremento parece derivado de la campaña para fomentar la participación del PAS del centro puesta en marcha desde el Decanato de **Filología**, así como de la reunión que la responsable de la Unidad de Apoyo a Centros y Departamentos convocó con el personal, con el propósito de transmitirle la importancia de participar en la iniciativa.

En lo que atañe a los propios resultados obtenidos, puede destacarse el hecho de que la mayor parte de los ítems evidencian que se ha producido una mejora, tanto si se comparan los datos de los dos cursos analizados, como si éstos se comparan con el grado de satisfacción registrado en la media global de la USC. Pero existe alguna excepción que debe ser comentada: a propósito de la afirmación «*Me siento parte de un equipo de trabajo*», la media del Centro para el curso 2015-16 bajó ligeramente respecto al curso 2014-15 (desde 3,58 hasta 3,56), aunque la media de

Filología sigue superando la de la universidad; por otra parte, el ítem «*Me resulta fácil expresar mis opiniones en el lugar de trabajo*» registra en el Centro una media que resulta un poco inferior a la media global de la USC (3,72 frente a 3,91), si bien experimentó una mejora entre los cursos 2014-15 y 2015-16. Es posible que los resultados mencionados guarden relación con el hecho de que la estructura de la Unidad de Apoyo a Centros y Departamentos no sea la más idónea, tanto en lo que atañe a su ubicación física como a la dependencia funcional de parte del personal que integra la unidad. Debe destacarse el buen resultado conseguido en la valoración del PAS acerca de su grado de implicación en la mejora de la calidad: el ítem «*Entre los objetivos de la unidad es prioritaria la mejora de la calidad*» obtuvo una puntuación de 3 en el curso 2014-15, pero en el curso 2015-16 ascendió ya a 4,06, una cifra que se sitúa muy por encima de la media global de la USC (3,5).

En el caso de la Facultad de **Humanidades** de Lugo, la participación del PAS se mantuvo estable en el 50% en los dos cursos analizados. La satisfacción media con el trabajo permanece igual también, con una valoración de 3,33, ligeramente inferior a la media de la USC. En términos generales y a diferencia de la tendencia señalada en Santiago, se observa una ligera bajada en los índices, que afecta a cuestiones relacionadas con el puesto de trabajo, la dirección de la unidad y la comunicación. En el primer caso, puede apuntarse que la percepción de sentirse parte de un equipo de trabajo o la facilidad para expresar las propias opiniones descendió desde un óptimo 4,33 a un 3,33, coherente con la media general. También se aprecia una bajada de un punto en los ítems sobre la dirección de la unidad, que, situados en 4 y 4,33 en 2014-15, pasaron a 3 y 3,33 en 2015-16, los valores medios en la USC. En cuanto a las preguntas relativas a la comunicación, el personal de apoyo de Lugo puntúa por debajo de los valores globales: un 2,33 y un 2 en 2014-15 y 2015-16, respectivamente, para la información necesaria para el desarrollo del trabajo (3,28 y 3,33 en la USC); 3 y 2 en 2014-15 y 2015-16, para el conocimiento sobre los servicios que prestan otras unidades (3,05 y 2,93 en la USC); y 3,67 y 3 en 2014-15 y 2015-16, para la comunicación entre el personal y el usuario (3,76 y 3,75 en la media global). De distinto signo son los datos relativos a espacios y recursos, que evidencian una mejora en la valoración: con un 3 y un 3,33 fueron puntuados los espacios en 2014-15 y 2015-16, que de este modo alcanzan la media global (3,33 y 3,37, respectivamente). En cuanto a los recursos, mejoran también, pues pasan de 2,33 a 2,67 en los dos cursos analizados, pero aún están por debajo de la media en la USC (3,15 y 3,26, respectivamente). Merece la pena detenerse en la implicación en la mejora, que obtiene las valoraciones más positivas y podría tener un impacto positivo en la evolución del título en Lugo: a la pregunta de si es prioritaria la mejora de la calidad entre los objetivos de la unidad, la puntuación fue de 3,33 y 3,67 en los cursos 2014-15 y 2015-16, respectivamente (3,43 y 3,5 en la USC); el PAS valora con 4 y 4,5 en los cursos 2014-15 y 2015-16 la identificación de aspectos susceptibles de mejora, muy por encima de la media global (3,75 y 3,74).

Oferta formativa

El Servicio de Planificación y Programación de Personal de Administración y Servicios da USC envía, normalmente durante el mes de noviembre, un correo electrónico a todos los servicios y unidades administrativas para que hagan propuestas de cursos de formación que les parezcan interesantes para desarrollar sus funciones. Una vez que el Servicio ha procedido a seleccionar los cursos, la USC los organiza y ofrece al PAS. Por otra parte, la Escuela Gallega de Administración Pública, dependiente de la Xunta de Galicia, organiza cursos de formación dirigidos específicamente al personal de administración y servicios de las tres universidades gallegas.

La tasa de participación del PAS de la Facultad de **Filología** en los planes de formación se mantiene estable, en torno al 50%, en los dos últimos cursos. El porcentaje supone un notable incremento respecto a las tasas registradas en los dos cursos anteriores: en 2012-13 fue de un 42,9%, y en 2013-14 del 39,9%.

Las encuestas de satisfacción del PAS con las actividades formativas desarrolladas muestran valores próximos o que incluso superan el 4 en un baremo entre 1 y 5 en Santiago: un 3,73 en 2012-13, un 4,09 en 2013-14, un 4,11 en 2014-15 y un 3,99 en 2015-16.

En la Facultad de **Humanidades**, las tasas de participación del PAS en los cursos de formación han experimentado una notable mejoría desde el curso 2011-12, cuando eran del 28,60%: en 2013-14 alcanzaron el 66,70%, subieron hasta el 83,30% en 2014-15 y se situaron en el 66,7% en 2015-16.

El PAS de Lugo expresa una satisfacción creciente también con las actividades formativas, que supone un incremento de un punto en los dos últimos cursos, los únicos de los que existen datos: la valoración fue de 1,67 en 2014-15 y de 2,67 en 2015-16.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

1. Espacios y dotación

Desde que se implantó el GLE, el proceso de enseñanza-aprendizaje se ha basado en recursos materiales, instalaciones, infraestructuras y servicios adecuados a los objetivos del título. La Facultad de Filología pone a disposición de los distintos grupos de interés una amplia dotación de espacios: aulas, laboratorios de idiomas, seminarios, aulas de informática, salas de videoconferencias, salas de trabajo, salas de reuniones, Salón de Grados y Salón de Actos. Existe en todo el edificio cobertura de red wifi. Todos los espacios mencionados cuentan con las características y el equipamiento informático y audiovisual necesarios para un desarrollo idóneo de las actividades previstas en el programa educativo dentro do marco do EEES y de acuerdo con el número de estudiantes matriculados. Existe información exhaustiva sobre los espacios y su dotación en la siguiente dirección web: <http://www.usc.es/gl/centros/filoloxia/infraestruturas.html>.

La Facultad de Filología integra en sus instalaciones la actividad de un servicio de reprografía e impresión, en el que los usuarios encuentran diferentes servicios: digitalización de materiales docentes, impresión, encuadernación, material de papelería, asesoramiento gráfico y diseño. Este servicio fue remodelado en los últimos años, de modo que ha conseguido optimizar sus distintas funciones por medio de canales digitales y a través de la instalación de varias máquinas de autoservicio.

2. Biblioteca

La Biblioteca Universitaria (BUSC) dispone de uno de sus puntos de servicio en la Facultad de Filología, donde existe un fondo documental amplio y actualizado, integrado por libros, publicaciones periódicas y documentos de acceso digital. La Biblioteca de la Facultad de Filología sigue siendo una herramienta fundamental para la docencia y la investigación del Centro, a pesar de las restricciones presupuestarias de los últimos años, derivadas de la crisis económica. Por esta razón, el equipo decanal, los departamentos y los grupos de investigación con sede en la Facultad

han asumido un firme compromiso para paliar los efectos de los recortes de recursos centralizados de la BUSC, en la medida de sus posibilidades. Debe tenerse en cuenta que, si se exceptúa el caso de la Biblioteca Xeral, la de Filología es la biblioteca de la USC que cuenta entre sus fondos con un mayor número de monografías y una de las que mantiene una mayor cantidad de suscripciones a revistas científicas. Los fondos bibliográficos disponibles convierten así a la biblioteca de Filología en una de las más importantes de España en el ámbito de los estudios filológicos.

Según la información proporcionada por la dirección de la Biblioteca de la Facultad, los datos correspondientes al año 2015 son los que siguen:

- Número de títulos de monografías ingresadas: 2.562
- Número de títulos de publicaciones periódicas ingresadas: 416
- Total de volúmenes de monografías a 31/12/2015: 196.144
- Documentos catalogados en 2015 (monografías, publicaciones periódicas, analíticas...): 5.088
- Volúmenes prestados en el Centro: 57.282

Cada año, el personal de la Biblioteca de Filología revisa la bibliografía recomendada en los programas de las materias de todas las titulaciones de grado del Centro, con el objetivo de garantizar la disponibilidad de todos los manuales y fuentes bibliográficas al comienzo del curso académico y, si es el caso, adquirir nuevos ejemplares de las obras más consultadas.

Si nos fijamos en los datos absolutos sobre los fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título, revelan la riqueza de la biblioteca disponible para los alumnos y profesores del GLE. Existen en la biblioteca universitaria 3.584 títulos incluidos en la bibliografía recomendada, a los que se suman los 492 de la Facultad de Humanidades de Lugo y todos los de otros grados también implantados en la Facultad de Filología de Santiago: 3.544 de Filología clásica, 3.485 de Gallego, 3.429 de Inglés y 4.308 de Modernas.

Por otra parte, la Biblioteca imparte cursos de formación para los estudiantes de la Facultad todos los años. En este sentido, debe destacarse el curso online de formación en competencias informacionales dirigido a estudiantes de primero, que se celebra entre los meses de octubre y noviembre, con el objetivo de iniciar al alumnado en el proceso de adquisición de habilidades y destrezas básicas para planificar una búsqueda de información, localizar, seleccionar, analizar y construir nuevos conocimientos de forma autónoma, constructiva y ética, de acuerdo con sus necesidades o problemas de información.

La Biblioteca ha implantado diversos cambios en los últimos años, con el propósito de facilitar el acceso directo de los usuarios a la mayor parte de los fondos documentales de forma progresiva. Así, se ha mejorado de forma significativa la flexibilidad en la consulta de los recursos bibliográficos, lo que ha permitido situar a la Biblioteca del Centro en los estándares vigentes para este tipo de servicios. Sólo a modo de ejemplo, cabe apuntar que desde el curso 2012-13 los alumnos que cursan la materia *Trabajo Fin de Grado* pueden acceder ya directamente a los fondos del depósito de la biblioteca, una medida que les facilita el uso del material bibliográfico necesario para elaborar su TFG.

Finalmente, puede mencionarse que la biblioteca cuenta en sus instalaciones con áreas habilitadas para el trabajo en grupo, que suponen un adecuado complemento para los espacios disponibles en la Facultad.

3. Acciones de mejora en instalaciones y equipamiento

En los últimos años fueron implantadas diferentes acciones de mejora en las instalaciones de la **Facultad de Filología**, así como en su equipamiento informático, en la medida en que los escasos recursos económicos del Centro (crédito descentralizado de la Universidad) lo permitieron en un escenario económico desfavorable. Partiendo de tal contexto, resulta aún más relevante la priorización que la Facultad está haciendo para captar recursos destinados a la renovación de equipos informáticos (ordenadores, cañones, software de los laboratorios de idiomas, etc.), la mejora de sus fondos bibliográficos y el acondicionamiento de los espacios docentes a través de las ayudas para acciones de mejora de la docencia convocadas por la Universidad, incluidas en los planes de mejora del Centro y aprobadas en las *Memorias de Calidad*. Las citadas mejoras han tenido un impacto decisivo a la hora de garantizar el adecuado desarrollo de las competencias que definen el título y de las actividades recogidas en la memoria de verificación del GLE.

Entre las iniciativas más significativas desarrolladas en los últimos cuatro cursos, pueden mencionarse las siguientes, por su impacto en la mejora de la calidad de la docencia y en el proceso de aprendizaje:

- Renovación del equipamiento informático y audiovisual de apoyo a la docencia: sustitución de equipos en las aulas e instalación y actualización del software necesario para cubrir las necesidades docentes del profesorado, con el fin de mejorar los medios utilizados para la docencia. Cursos 2012-13 (financiación de la convocatoria 2012 de ayudas para el desarrollo de acciones de mejora de la docencia: 6.000 euros), 2013-14, 2014-15 y 2015-16.
- Obras de acondicionamiento y compra de mobiliario y equipamiento informático para dos nuevas aulas para la docencia. Financiación: convocatoria 2014 de ayudas para el desarrollo de acciones de mejora de la docencia (4.130,79 euros). Curso 2013-14.
- Adquisición de un segundo equipo de videoconferencia, imprescindible para implantar en el curso 2013-14 dos másteres interuniversitarios. Este nuevo equipamiento ha favorecido también las labores de coordinación entre los grupos de docencia de Lugo y Santiago del GLE, en la medida en que ha facilitado la celebración de reuniones con participación de docentes que pertenecen a Departamentos con sede en Filología, pero que imparten docencia en el campus de Lugo, particularmente el profesorado de la Facultad de Humanidades encargado de la docencia de un grupo del Grado en Lengua y Literatura Españolas. Además de comprar material informático y mobiliario necesarios, la

Facultad realizó obras de reforma y acondicionamiento del espacio ocupado por la nueva sala de videoconferencia, para lo cual unió tres dependencias diferentes del edificio. Cursos 2012-13 e 2013-14.

- Mejoras en la dotación de cobertura de la red wifi de la Facultad. Financiación: convocatoria 2015 de ayudas para el desarrollo de acciones de mejora de la docencia (4.900 euros). Curso 2015-16.
- Reubicación del aula de informática de acceso libre a los estudiantes en una sala más adecuada para sus funciones. Curso 2013-14.
- Sustitución del anterior sistema de calefacción de las aulas (4ª fase). Curso 2013-14.
- Reparación de los numerosos problemas de humedad y filtraciones, que habían provocado un importante deterioro de las instalaciones de la Facultad en los últimos años. Cursos 2013-14, 2014-15 y 2015-16.
- Renovación de los equipos informáticos del aula de informática de docencia (D02) y del laboratorio de idiomas (B04) y adquisición de nuevo software para el laboratorio de idiomas (B04). Financiación: convocatoria 2016 de ayudas para el desarrollo de acciones de mejora de la docencia (24.106,29 euros). Curso 2015-16.
- Incremento de la dotación bibliográfica de la biblioteca de la Facultad. Aparte de las compras centralizadas con cargo a los presupuestos de la BUSC, el centro y varios grupos de investigación hicieron importantes aportaciones extraordinarias para comprar material bibliográfico. Cursos 2012-13, 2013-14 (Financiación: convocatoria 2013 de ayudas para el desarrollo de acciones de mejora de la docencia de la USC; 4.000 euros), 2014-15 y 2015-16.

En conclusión, en el ámbito de los recursos materiales y servicios, debe destacarse el esfuerzo de reorganización de espacios realizado por la Facultad de Filología, para una óptima adecuación de los mismos a las necesidades docentes. Así se desprende de la acción de mejora AM-11 ejecutada en el curso 2014-15 y que comprendió diversas iniciativas: revisión de capacidades y equipamientos (AM-11.1); creación de dos nuevas aulas de docencia (AM-11.2); implantación de una nueva señalización de los espacios (AM-11.3). Por otra parte, en el curso 2015-16, como parte de la acción de mejora para la renovación del equipamiento informático de las aulas y seminarios de docencia (AM-3), la Facultad de Filología renovó los ordenadores y proyectores de las aulas (AM-3.1) e instaló sistemas de videoconferencia en los seminarios de docencia (AM-3.2).

En lo que atañe a la **Facultad de Humanidades** de Lugo, en los últimos años se ejecutaron mejoras en el equipamiento y los espacios dedicados a la docencia. En concreto, cabe citar las siguientes:

- Sustitución de equipos informáticos en varias aulas e instalación y actualización del software necesario para cubrir las necesidades docentes del profesorado, con el fin de mejorar los medios utilizados para la docencia. Por ejemplo, en el curso 2016-17 se introdujeron los siguientes equipamientos:

- Sala e-terra de audiovisuales, dos cañones de vídeo para las aulas 13 y 15
- Nuevos ordenadores para las aulas 11 y 12 y los seminarios 114 y 214

Entre las mejoras que está previsto implantar durante el curso 2017-2018, pueden destacarse las que se enumeran a continuación:

- Nuevo control de calefacción para las aulas y el resto de las infraestructuras
- Nuevo túnel de acceso a Humanidades desde el aula
- Incorporación de adaptadores al equipamiento del centro para el uso de tablets y smartphones por los docentes con todos los cañones de vídeo de las aulas

Con el objetivo de que los recursos materiales existentes en los espacios de la Facultad dedicados a la docencia sean idóneos para un buen desarrollo de la actividad, se seguirá trabajando en esta línea, especialmente en lo que atañe a la renovación del equipamiento informático de las aulas y seminarios de docencia.

- Realización de obras de reparación de numerosos problemas de humedad y filtraciones, que causaron un importante deterioro de las instalaciones de la Facultad en los últimos años.

Puede consultarse una información más detallada sobre las infraestructuras y servicios que este centro pone a disposición de todos los grupos de interés en <http://www.usc.es/gl/centros/humanidades/infraestructuras.html>

4. Campus Virtual

A lo largo de los últimos años, el uso del Campus Virtual (<http://www.usc.es/gl/servizos/ceta/tecnologias/campus-virtual.html>) como plataforma de soporte para la docencia se ha ido generalizando en el GLE y en el conjunto de las titulaciones de la Facultad de Filología. Este recurso ha permitido flexibilizar los canales de comunicación entre estudiantes y profesores, al tiempo que ha enriquecido con nuevos recursos el proceso educativo.

5. Accesibilidad y prevención de riesgos

La mayoría de los espacios de la Facultad (todas las aulas, seminarios, laboratorios, salas de videoconferencias, Salón de Grados y Salón de Actos) son accesibles a personas con discapacidades físicas que afectan a la movilidad. En los últimos años se han acometido diversas mejoras en este aspecto, como la instalación de una rampa de acceso al Salón de Actos. El Centro cuenta además con plazas de estacionamiento reservadas para personas con movilidad reducida, tanto en las inmediaciones del acceso al edificio como en el aparcamiento reservado con barrera. No obstante, las dificultades estructurales del edificio impiden hablar aún de accesibilidad universal (por ejemplo, plantea

problemas el acceso a los despachos de PDI situados en los pisos 2 y 4). La envergadura de las obras de acondicionamiento del edificio necesarias es tal que requeriría una inversión que la Universidad no puede asumir en estos momentos.

El Servicio de Prevención de Riesgos de la USC (<http://www.usc.es/spr>) ha puesto en marcha diversos planes para la promoción de la salud y la seguridad en el trabajo. La Facultad se adhirió en estos años a los planes de autoprotección coordinados por este servicio. De este modo, ha realizado planes de evacuación y simulacros, en los que ha implicado a estudiantes, PDI y PAS en la cultura preventiva, promoviendo la información entre todos los colectivos. Con estas iniciativas, se puede afirmar que la Facultad está preparada para afrontar de forma efectiva las posibles situaciones de emergencia que se puedan producir.

6. Servicios de orientación y atención al alumnado

6.1. Servicios generales de la USC

La USC ofrece un amplio abanico de servicios y recursos de orientación y atención al alumnado (<http://www.usc.es/gl/servizos/>), entre los que cabe mencionar los siguientes:

- La *Oficina de Información Universitaria (OIU)* (<http://www.usc.es/es/servizos/oiu/>) proporciona a la comunidad universitaria y a otros grupos de interés servicios de información, orientación y asesoramiento para la incorporación de los estudiantes a la USC y para la gestión de los distintos tipos de necesidades que puedan surgir durante la titulación. La información que facilita la OIU incluye, por ejemplo, toda la relacionada con los trámites y las gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria.
- Las *Unidades de Xestión Académica (UXA)* (<http://www.usc.es/gl/servizos/uxa/>) desarrollan, de forma centralizada, los procesos de gestión administrativa de interés para el alumnado (matrícula, certificados, reconocimientos, actas, etc.). La mayoría de estas gestiones puede ser tramitada por los estudiantes a través de la Secretaría Virtual.
- El *Servicio de Relaciones Exteriores (SRE)* (<http://www.usc.es/gl/servizos/ore/>) gestiona los programas de movilidad (nacional e internacional) y asesora a los estudiantes (además del PDI y PAS) acerca de todo lo relacionado con las convocatorias, bolsas, etc.
- El *Área de Orientación Laboral y Empleo* (<http://www.usc.es/gl/servizos/saee/aol/>) pone a disposición de los estudiantes información y recursos de interés para la búsqueda de empleo y el desarrollo profesional, prácticas (nacionales e internacionales), así como jornadas y foros de encuentro entre empresas y estudiantes/titulados, y actividades formativas en habilidades y técnicas para la búsqueda de empleo.
- El *Servicio de Participación e Integración Universitaria (SEPIU)* (<http://www.usc.es/es/servizos/sepiu/>) promueve la integración de los estudiantes con necesidades especiales, ofreciendo medidas de apoyo a estudiantes con discapacidad, asesoramiento para la realización de adaptaciones curriculares, alojamiento para estudiantes con necesidades especiales e información sobre becas específicas para este colectivo de estudiantes.

6.2. Servicios propios de la Facultad de Filología

Los servicios centralizados de orientación y atención al alumnado se complementan con los que gestiona la propia Facultad de Filología. La idoneidad de los servicios prestados queda reflejada en los elevados índices de participación en las actividades dirigidas a los distintos grupos de interés (jornadas de acogida, sesiones informativas, etc.). La Facultad de Filología aún no ha formalizado un Plan de Acción Tutorial (PAT) propiamente dicho, pero lo cierto es que el conjunto de las actividades que se resumen a continuación constituye ya un plan de acción tutorial en la práctica. Está previsto que el PAT esté formalizado como tal durante el curso 2016-17 (véase la AM-3), en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión de Calidad del Centro en sesión del día 29 de noviembre de 2016. A continuación se ofrece una relación del tipo de servicios y actividades que se han realizado en el Centro en los últimos años y que, durante el curso vigente, pasarán a configurar oficialmente su PAT.

– La Facultad de Filología cuenta con los servicios de la *Unidad de Apoyo a la Gestión de Centros y Departamentos*, que ofrece orientación y asesoramiento a los estudiantes respecto a los procesos administrativos relacionados con los estudios que se imparten en el centro.

– *Actividades de información y divulgación de la oferta docente de la Facultad:*

- Participación del PDI de la Facultad en distintas actividades del programa *A Ponte entre o ensino medio e a USC*: a) impartición de charlas temáticas en centros de enseñanza secundaria; y b) *Encontros na USC* (visitas de estudiantes de secundaria a la Facultad: presentación de la oferta académica del Centro y visita a las instalaciones). Esta iniciativa se celebra todos los cursos. Pueden consultarse los siguientes documentos: Filoloxía_Datos Programa A Ponte_2014-2015, Filoloxía_Datos Programa A Ponte_2015-2016. Los informes de los cursos 2014-2015 y 2015-2016 están en: http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/perfis/futuros/aponte/descargas/memoria_aponte_2014web.pdf http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/perfis/futuros/aponte/descargas/memoria_aponte_2015web.pdf

Según los datos extraídos de la memoria del programa *A Ponte*, para el curso 2014-15, las principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:

Charlas temáticas impartidas en el curso 2014-15:

- María Álvarez de la Granja, profesora contratada doctora del área de Filoloxías Galega e Portuguesa. Charla «A tecnoloxía ao servizo das linguas. Recursos electrónicos para o coñecemento do galego». IES Nº 1 O Carballiño (O Carballiño-Ourense).
- Ana Isabel Boullón Agrelo, profesora titular de universidad del área de Filoloxías Galega e Portuguesa. Charla «¿Por qué nos chamamos así? Os apelidos galegos». IES Félix Muriel (Rianxo-A Coruña), IES As Fontiñas (Santiago de Compostela-A Coruña), IES A Xunqueira II (Pontevedra).
- Francisco Xosé Dubert García, profesor titular de universidad del área de Filoloxías Galega e Portuguesa. Charla «Un paseo polos dialectos do galego». IES Eduardo Pondal (Santiago de Compostela-A Coruña), IES Cosme López Rodríguez (A Rúa-Ourense), IES Miguel Ángel González Estévez (Carril-Vilagarcía-Pontevedra), IES As Insuas (Muros-A Coruña), IES Lamas de Abade (Santiago de Compostela-A Coruña).
- Ernesto Xosé González Seoane, catedrático de universidad del área de Filoloxías Galega e Portuguesa. Charla «A tecnoloxía ao servizo das linguas. Recursos electrónicos para o coñecemento do galego». IES Campo de San Alberto (Noia-A Coruña).
- Eduardo Miguel Moscoso Mato, profesor titular de universidad del área de Filoloxías Galega e Portuguesa. Charla «A tecnoloxía ao servizo das linguas. Recursos electrónicos para o coñecemento do galego». IES da Terra Chá, Xosé Trapero Pardo (Castro Ribeiras de Lea-Lugo).
- Xulio César Sousa Fernández, profesor titular de Universidade del área de Filoloxía Galega e Portuguesa. Charla «Como e por que varían as linguas». IES de Sar (Santiago de Compostela-A Coruña), IES Miguel Ángel González Estévez (Carril-Pontevedra), IES A Pinguela (Monforte de Lemos-Lugo).
- Francisco Javier Fernández Polo, profesor titular de Universidad del área de Filoloxía Inglesa. Charla «O inglés como lingua franca da ciencia». IES Laxeiro (Lalín-Pontevedra), IES Indalecio Pérez Tizón (Tui-Pontevedra), CPR Seminario Menor Diocesano A Asunción (Santiago-A Coruña).
- Laura María Lojo Rodríguez, profesora titular de universidad del área de Filoloxía Inglesa. Charla «Literatura e Cine Xuvenil en Lingua Inglesa». IES Pontepedriña (Santiago de Compostela-A Coruña), IES Eduardo Pondal (Santiago de Compostela-A Coruña), IES Maruxa Mallo (Ordes-A Coruña), IES de Sar (Santiago-A Coruña), IES Fontem Albei (A Fonsagrada-Lugo), CPR plurilingüe liceo La Paz (A Coruña).

Encontros na USC curso 2014-15

Los encuentros de la USC se celebraron los días 3, 4 y 5 de febrero en el Campus de Santiago de Compostela, con participación de un total de 2.510 estudiantes. Esta actividad permite a los estudiantes de enseñanzas medias visitar el centro donde quieren estudiar, y recibir una explicación clara y sencilla de las materias incluidas en la titulación elegida y las salidas profesionales que ofrece. Además, los alumnos visitan las instalaciones del centro, acompañados por personal del mismo y por los alumnos tutores, que les ofrecen información y resuelven sus dudas.

Según los datos extraídos de la memoria del programa *A Ponte*, para el curso 2015-16, las principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:

Charlas temáticas impartidas en el curso 2015-16:

- María Álvarez de la Granja, profesora contratada doctora del área de Filoloxías Galega e Portuguesa. Charla «Cal ti es, así me dis. Idiosincrasia e universalidade na fraseoloxía galega». IES Xesús Taboada Chivite (Verín-Ourense), IES Mendiño (Redondela-Pontevedra), CPR Seminario Menor Diocesano A Asunción (Santiago de Compostela- A Coruña), IES Maruxa Mallo (Ordes–A Coruña), IES Xograr Afonso Gómez (Sarria-Lugo).
- Francisco Xosé Dubert García, profesor titular de universidad del área de Filoloxías Galega e Portuguesa. Charla «Galego e Castelán en contacto». IES Chan do Monte (Marín-Pontevedra), IES Nº 1 O Carballiño (O Carballiño-Ourense), IES As Insuas (Muros-A Coruña), Colegio Obradoiro (A Coruña), IES Espiñeira (Boiro-A Coruña), IES de Brión (Brión-A Coruña).
- Ernesto Xosé González Seoane, catedrático de universidad del área de Filoloxías Galega e Portuguesa. Charla «A tecnoloxía ao servizo das linguas. Recursos electrónicos para o coñecemento do galego». IES de Quiroga (Quiroga-Lugo), IES As Lagoas (Ourense), IES A Sangriña (A Guarda-Pontevedra).
- Xulio César Sousa Fernández, profesor titular de Universidade del área de Filoloxía Galega e Portuguesa. Charla «De onde veñen as palabras?». IES de Quiroga (Quiroga-Lugo) IES Espiñeira (Boiro-A Coruña), IES plurilingüe de Ames (Ames-A Coruña), IES Espiñeira (Boiro-A Coruña), IES Chano Piñeiro (Forcarei-Pontevedra).
- Francisco Javier Fernández Polo, profesor titular de Universidad del área de Filoloxía Inglesa. Charla «O inglés como lingua franca da ciencia». IES Cabo Ortegal (Cariño-A Coruña), IES Antonio Fraugas

Fraguas (Santiago de Compostela-A Coruña), IES Nosa Señora dos Ollos Grandes (Lugo), IES Manuel Chamoso Lamas (O Carballiño-Ourense). Charla «LEONARDO: a representación gráfica das súas ideas». CIFP Politécnico de Santiago (Santiago de Compostela-A Coruña), CPR Seminario Menor Diocesano A Asunción (Santiago de Compostela-A Coruña).

– Laura María Lojo Rodríguez, profesora titular de universidade del área de Filoloxía Inglesa. Charla «Literatura en lingua inglesa: William Shakespeare». IES Alfoz-Valadouro (Alfoz-Lugo).

– María Belén Méndez Naya, profesora titular de universidade del Área de Filoloxía Inglesa. Charla «Expanding English». IES Chan do Monte (Marín-Pontevedra), IES Ponte Caldelas (Ponte Caldelas-Pontevedra), IES Xulián Magariños (Negreira-A Coruña), IES Laxeiro (Lalín-Pontevedra), IES Isaac Díaz Pardo (Sada-A Coruña).

– Antonio Jesús Gil González, profesor titular de universidade del área de Teoría da Literatura e Literatura Comparada. Charla «Intermedialidade: Relacións entre literatura, cine, cómic e videoxogos». IES Terras de Ulla (Santa Comba-A Coruña).

Encontros na USC curso 2015-16

Alrededor de 2.700 alumnos de 55 centros de ensinanza secundaria de toda Galicia visitaron el Campus de Santiago, durante los *Encontros na USC* celebrados en 2015. Con esta iniciativa los estudiantes de ensanzas medias tienen ocasión de acercarse a los estudios en los que están interesados: conocen las materias de la titulación y sus salidas profesionales, al tiempo que visitan las instalaciones en las que se imparte la titulación y pueden asistir a una clase con los alumnos de 1º curso o incluso participar en laboratorios de clases prácticas. Se implican en estas visitas no sólo los responsables de los centros, también los tutores de los alumnos de 1º curso, que asumen la tarea de guiarlos por el campus y contarles sus propias experiencias en la USC.

En el Campus de Santiago visitaron la Facultad de Filología un total de 241 estudiantes, recibidos por la Vicedecana Belén López Meirama.

- Participación en las *Xornadas de Orientación Universitaria e Profesional* organizadas por el Servicio Municipal de Educación del Concello da Coruña: presentación de la oferta académica de la Facultad a estudiantes de ensanzas medias. Se realiza todos los cursos (la última sesión, en las *XXIV Xornadas*, fue del 11 al 15 de abril de 2016).

– Actividades de acogida y orientación a estudiantes propios:

- La Facultad de Filología organiza todos los años acciones de acogida y orientación dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso, entre las cuales destaca una jornada de bienvenida que se celebra el día en que se inicia la actividad lectiva del curso. El acto incluye la presentación del equipo decanal, de los/as coordinadores/as de los títulos de grado/itinerario y del alumno/a tutor/a; indicaciones generales; reparto provisional de grupos expositivos e interactivos; presentación de la biblioteca por parte del personal del servicio, etc. Todos los cursos. Fecha de la jornada de bienvenida del curso 2015-16: 07/09/2015.

- Jornadas informativas sobre la oferta de módulos complementarios y optativos para el siguiente curso dirigida a estudiantes de primero y segundo. Todos los cursos. Fecha de celebración en el curso 2015-16: 12/04/2016.

- Sesiones informativas sobre el TFG para estudiantes de 4º curso. Todos los cursos. Fecha de celebración de la jornada del curso 2015-16: 12/04/2016.

- Sesiones informativas sobre las convocatorias de programas de movilidad de estudiantes (en colaboración con el personal del Servicio de Relaciones Exteriores de la USC) y sobre el procedimiento de asignación de plazas del programa Erasmus, dirigidas a estudiantes de segundo y tercero. Todos los cursos. Las correspondientes al curso 2014-15 fueron el 04/11/2014 y el 04/02/2015; las del curso 2015-16 se celebraron los días 19/11/2015 y 01/12/2015.

- Jornadas informativas sobre la oferta de estudios de máster de la Facultad para el siguiente año, dirigida a estudiantes de 4º curso. Todos los cursos. Fecha de celebración de la jornada del curso 2015-16: 14/04/2016. De la eficacia de esta iniciativa da cuenta el hecho de que la tasa de transición de estudiantes del GLE al máster fue del 37,45% en el curso 2015-16.

- Sesiones informativas sobre el programa de prácticas externas para los estudiantes de los títulos de grado de la Facultad. Las memorias de verificación de los títulos de grado no incluían la realización de prácticas externas de carácter obligatorio, pero sí recogían la posibilidad de incorporar a sus planes de estudios prácticas externas relacionadas con el título, que supondrían el reconocimiento de 6 créditos en el módulo optativo del estudiante. Esta incorporación se produjo en el curso 2013-14. Fecha de celebración de la jornada del curso 2015-16: 10/05/2016.

- Sesión informativa sobre la oferta de postgrado de la Facultad para el curso 2013-14 dirigida a estudiantes de 4º curso (18 de abril de 2013).

– Actividades de acogida y orientación a estudiantes ajenos:

La Facultad de Filología acoge todos los años a un elevado número de estudiantes extranjeros, incorporados a la USC a través de los distintos programas de movilidad y captación de alumnado internacional. Este hecho hace imprescindible el desarrollo de acciones específicas para su acogida, orientación e integración en el Centro, así como la adopción de medidas encaminadas a solucionar los posibles problemas derivados de su bajo nivel de conocimientos de lengua española, del número excesivo de incorporaciones en algunas materias, etc. A continuación se ofrece una relación de algunas de las actividades desarrolladas:

- Actividades de integración de los estudiantes de intercambio; por ejemplo, la celebración del acto «A Facultade de Filoloxía acolle», organizado por la Comisión de Normalización Lingüística de la Facultad (9 de abril de 2013).
- Actos de recepción de los estudiantes procedentes de la República Popular de China al inicio de cada cuatrimestre (VR de Internacionalización y miembros del equipo decanal). Todos los cursos desde 2013-14. Fechas de celebración de los dos últimos cursos: 09/09/2014, 28/01/2015, 14/09/2015 y 27/01/2016.
- Atención y orientación personalizada a estudiantes procedentes de universidades chinas en las primeras semanas del curso por parte del Responsable Académico de Movilidad del Centro, asistido por un intérprete y mediador lingüístico-cultural asignado a la Facultad por el Servicio de Relaciones Exteriores de la USC. Todos los cursos desde 2013-14.
- Puesta en marcha de los denominados «grupos de nivelación», en cinco materias del primer cuatrimestre, dirigidos a estudiantes de intercambio con un bajo nivel de conocimientos de lengua española: *Lengua española 1*, *Introducción a la historia de la literatura española*, *Lingüística 1*, *Gramática española 1: clases de palabras*, *Comentario literario de textos hispánicos*. Todos los cursos desde 2013-14.
- Implementación de dos materias de lengua, literatura y cultura gallegas ofertadas a todos los estudiantes de intercambio: *Lengua, literatura y cultura gallegas 1* y *Lengua, literatura y cultura gallegas 2*, que sustituyen a la materia de libre configuración *Lengua y literatura gallega (sólo para alumnos de fuera de Galicia)* de las desaparecidas licenciaturas. Todos los cursos desde 2014-15.

– Orientación profesional

- Actividad de orientación laboral realizada el 11 de marzo de 2016 para estudiantes de Filología, organizada por el Centro de Estudios y Documentación Europeos de la USC, en colaboración con EURES del Servicio Público de Empleo de la provincia de A Coruña y el Decanato de la Facultad de Filología.
- Jornada informativa del programa Eurodesk por parte del Instituto de la Juventud (INJUVE), con la colaboración del Decanato de la Facultad, el día 30 de marzo de 2016, sobre oportunidades de estudios, prácticas y trabajo en la UE.
- Mesa redonda sobre las salidas profesionales en Filología, realizada el 10 de mayo de 2016, en la que intervinieron Rossana Couto Lago, de la AGPTI (especialista en traducción médica), Isabel Vaquero Quintela, del Servicio de Normalización Lingüística de la Universidad de Santiago de Compostela, y Ana María Guerra Cañizo, directora de Edicións Obradoiro.

Valoración de los recursos materiales y servicios

Los resultados de las encuestas dirigidas a los distintos grupos de interés del GLE también evidencian que los recursos materiales y los servicios son óptimos, con índices de satisfacción muy elevados:

1. *Estudiantes*. Los estudiantes valoran con un 4,3 (en una escala comprendida entre 1 y 5) los recursos didácticos utilizados por los profesores en las aulas, directamente relacionados con los que los centros ponen a disposición de los usuarios. Los alumnos se refieren a soportes multimedia, aula virtual, TICs, materiales de laboratorio, entre otros recursos. A esta tasa tan elevada se llega después de una importante mejora, seguramente relacionada con la inversión realizada en los últimos años para la renovación de equipos y la implantación de nuevas tecnologías en el proceso de aprendizaje. De hecho, los dos últimos cursos han obtenido los mejores resultados en este aspecto: 4,02 en 2011-12, 3,96 en 2012-13, 4 en 2013-14, 4,04 en 2014-15 y 4,3 en 2015-16.

2. *Profesorado*. También el profesorado valora positivamente los recursos de apoyo a la docencia de que dispone: los docentes otorgaban en 2015-16 una puntuación de 4,11 a la pregunta de si contaban en su centro con los recursos necesarios (soportes multimedia, TICs, aulas y / o laboratorios), cifra que experimentó una subida importante desde el curso anterior, cuando alcanzaba el 3,96. El PDI también puntuaba en 2015-16 con casi un 4 (3,99) el ítem sobre si el material y los servicios existentes en la Universidad eran adecuados para el desarrollo de la materia, aspecto valorado con 3,84 en 2014-15.

3. *Egresados*. El colectivo de egresados asigna a los recursos disponibles en el GLE una puntuación superior a la media de la USC. A la pregunta sobre su grado de satisfacción con las infraestructuras y los materiales disponibles en su centro, la nota media alcanzada en 2013-14 fue de 3,43, frente al 2,78 de la USC; en 2014-15, último año con datos disponibles, la media fue inferior, un 2,64 frente al 2,89 de la USC. En lo que atañe a otros aspectos, existen fluctuaciones: mientras los recursos tecnológicos son mejor considerados en la media de la USC, con 3,57 en 2013-14 y 3,62 en 2014-15, frente a 3,43 y 3 en el GLE, la biblioteca obtiene valoraciones muy por encima de la media: 4,57 en el curso 2013-14, frente a 3,9 de la USC; y 4,55 frente a 3,92 en la USC.

La opinión de los egresados también permite deducir una evolución positiva en lo que respecta a la información y el apoyo recibidos en las actividades de acogida y presentación realizadas por el centro / título: si en el curso 2012-13 la nota era de 2,33, por debajo del 2,76 de la USC, en 2014-15 subió de forma espectacular, hasta el 3,10, también por encima del 2,9 de la Universidad.

Menos positivos son los resultados de la valoración realizada por los egresados a propósito de su satisfacción con la información, la gestión académica y las reclamaciones. En todos los casos, este colectivo otorga a los distintos medios de obtención de información (Oficina de Información Universitaria, Unidad de Gestión Académica, página web de la USC, información propia de la Facultad y folletos informativos) una nota inferior a la media de la USC. En cualquier caso, y salvo excepciones, la valoración se sitúa por encima de 2,5. Por otra parte, se espera un impacto positivo de la acción encaminada a la mejora de la información pública (IRA, AM-1).

4. *Personal de administración y servicios*. También resulta positiva la opinión del PAS acerca de los espacios y recursos disponibles para el desarrollo de su trabajo: además de haberse producido un aumento de la satisfacción en el último curso, se constata que ésta se sitúa por encima de la media de la USC. El ítem sobre la idoneidad de los espacios destinados a desarrollar y coordinar las funciones del colectivo, que ya obtuvo un 3,5 en 2014-15 (3,33 en la USC), alcanzó un 3,72 en 2015-16 (3,37 en la media global). La adecuación de los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones, pasó de 3,08 en 2014-15 a 3,33 en 2015-16 (3,15 y 3,26 en la USC, respectivamente).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El seguimiento permanente del título y los datos disponibles desde la implantación del título evidencian que el GLE pone a disposición de sus estudiantes un proceso formativo que culmina con la adquisición de las competencias previstas en la memoria de verificación. El cumplimiento de objetivos de aprendizaje es consecuencia del conjunto configurado por las actividades académicas, las metodologías docentes aplicadas, los sistemas de evaluación y calificación. Los resultados obtenidos en los años analizados demuestran no sólo el riguroso cumplimiento del programa formativo, sino también una estricta adecuación al nivel MECES. Por otra parte, el análisis de la información obtenida en los distintos cursos ha permitido implementar las medidas de mejora necesarias en el plan de estudios, lo que ha redundado en una mayor eficiencia del título.

Resultados en las materias de primer curso

Campus de Santiago

El análisis de los resultados de aprendizaje de los estudiantes en Santiago demuestra que las tasas más elevadas de suspensos y no presentados se registran en el primer curso, y es posible que estén relacionadas con las de abandono, relativamente importantes en ese nivel (véase 6.2). Ha de tenerse en cuenta, no obstante, que las tasas más bajas del primer curso constituyen un hecho habitual, debido a factores como el cambio de ciclo, el necesario proceso de adaptación del alumnado a un nuevo sistema de estudio, etc. Salvo alguna excepción, no parece que pueda vincularse el fracaso a ninguna materia en particular. Si bien hay algunas que en la serie histórica del GLE parecen implicar un mayor grado de dificultad para los alumnos, todas ellas pertenecientes a la categoría de «formación básica», no cabe deducir la existencia de problemas ni tampoco la necesidad de intervención alguna: *Lingüística 1*, siempre con un porcentaje de suspensos por encima del 30%; *Lengua inglesa I*, que en 2014-15 tuvo una tasa de suspensos del 63,41% y en 2015-16 un 33,33% de no presentados; *Lengua portuguesa I*, con un 40% de no presentados en 2015-16 y un 41,67% de suspensos en 2015-16; *Lengua latina I*, con un 40% de suspensos en 2014-14 y un 33,33% de no presentados en 2015-16; *Teoría y crítica literaria*, con tasas de suspensos superiores al 30% en los cursos señalados; *Lengua inglesa II*, con un 52,17% y un 32,79% de suspensos en 2014-15 y 2015-16, respectivamente; *Lengua portuguesa II*, con un 50% de no presentados en 2014-15 y un 36,36% de suspensos en 2015-16. En alguna asignatura aislada, en cursos específicos, los porcentajes de suspensos o no presentados son elevados, pero no puede hablarse de una tendencia ni de un problema persistente.

Si nos fijamos en las tasas de rendimiento, que se analizan en el apartado 7.1 para el conjunto del título, encontramos en Santiago algunas materias con índices muy bajos, en torno al 30%. En el curso 2014-15, es el caso de *Lengua inglesa 1* (34,15%), *Lengua inglesa 2* (31,11%), *Lengua portuguesa 2* (33,33%) o *Lengua griega 2* (33,33%); ya en cursos más avanzados, *Introducción a la gramática francesa* (28,57%) y *Lengua inglesa 3* (25%). Ya en el último curso analizado, cambian un poco las materias y son raras aquellas con una tasa de rendimiento inferior al 40%: se repite *Lengua inglesa 2*, ahora con un 35,14%; y *Lengua portuguesa 2*, con un 36,36%. La variación en las materias con rendimientos bajos en los distintos cursos evidencia que no existe un problema permanente en ninguna de ellas que aconseje una posible intervención.

Campus de Lugo

En el caso del campus de Lugo resulta complicado establecer patrones de resultados por materias, porque los mayores índices de suspensos y no presentados en los dos últimos cursos analizados no coinciden en las mismas asignaturas.

Como ocurre en Santiago, las materias más afectadas son las de primero, un curso en cuyos resultados puede interferir la presencia de estudiantes que no eligieron el GLE como primera opción y, además, favorecer el abandono. En el grupo de Lugo parece ser mayor la prevalencia de los no presentados: en el curso 2014-15 tuvieron tasas del 50% en *Lengua Francesa I* y *Gramática española II*, del 45,45% en *Literatura española del siglo XVI: prosa y teatro*, del 44,44% en *Conceptos fundamentales de teoría literaria y literatura comparada*, del 42,86% en *Gramática española I* y del 40% en *Lengua española II*. En el curso 2015-16, *Literatura española medieval* registró un 57,14% de suspensos, y *Lengua española I*, un 42,86%. Como se adelantaba, no parece posible detectar problemas de aprendizaje específicos en materias concretas, sino la variación de resultados esperable en cualquier grado, cuyos estudiantes son siempre heterogéneos.

En Lugo son excepcionales las materias con tasas de rendimiento muy bajas. En 2014-15, puede mencionarse el caso de *Gramática Española 1: clases de palabras* (42,86%), *Literatura española del siglo XVI: prosa y teatro* (45,45%) y *Lengua inglesa 3* (33,33%). En el curso siguiente, 2015-16, llama la atención la tasa del 38,10% de *Literatura española medieval*.

Resultados del TFG

Los resultados del TFG reflejan la idoneidad del proceso de aprendizaje, con tasas de superación de la materia muy elevadas. La tasa de rendimiento de esta asignatura fue en Santiago del 61,82% en el curso 2014-15 y del 56,14% en 2015-16. En el caso de Lugo esta tasa aun fue más elevada: el 92,86% en 2014-15 y el 66,67% en 2015-16.

Sólo cabe apuntar la existencia de índices de «no presentados» un poco elevados en Santiago: el 36,36% en 2014-15 y, mucho más bajos en 2015-16, con el 24,56%. En el curso 2013-14, con un total de 40 trabajos presentados, la tasa había sido del 27,5%. De confirmarse en cursos sucesivos esa tendencia a la baja en el porcentaje de «no presentados», la tasa podría llegar a niveles aceptables; en caso contrario, habría que analizar si la carga de trabajo es la adecuada a lo largo del grado, y especialmente en el último curso, o limita las posibilidades de que los alumnos concluyan con éxito en 4º la materia del TFG. En cualquier caso, ha de tenerse en cuenta que la normativa de permanencia impide a los alumnos presentar el TFG en el caso de que tengan pendiente alguna otra materia del plan de estudios.

Llama también la atención en Lugo el hecho de que en 2014-15 no se hubiese producido ningún no presentado y, en cambio, en el curso 2015-16 la tasa haya crecido hasta el 33,33%. En el curso 2013-14, con 9 TFG, el porcentaje había sido del 11,11%. No es posible extraer conclusiones claras, pero habrá que vigilar la evolución, para, si es el caso, implantar medidas que permitan reducir el número de no presentados.

En el curso 2014-15, fueron defendidos en el grupo de Santiago 34 TFG, con resultados que confirman la adquisición de las competencias descritas en la memoria de verificación del título (véase el documento E17. Listado TFG Santiago en la lista de evidencias del criterio 6, que contiene el título, la calificación y el tutor de cada trabajo).

En el curso 2015-16 fueron defendidos 33 TFG en Santiago, con una tasa de éxito muy elevada y calificaciones que demuestran, en la mayor parte de los casos, la consecución de los objetivos de aprendizaje previstos para el título.

También en Lugo puede confirmarse que los alumnos demuestran haber adquirido las destrezas previstas, a la vista de los resultados de la evaluación de sus TFG. La relación incluida en la lista de evidencias aporta los datos relativos a los 13 trabajos defendidos en el curso 2014-15 (véase el documento E17. Listado TFG Lugo, en el criterio 6).

En el curso 2015-16, el número de TFG defendidos y evaluados en el grupo de Lugo descendió de forma notable, pero los resultados de los presentados confirman el cumplimiento de los objetivos formativos descritos en la memoria de verificación.

Cabe recordar que la Facultad de Filología elaboró un protocolo de actuación para los miembros de los tribunales de TFG, debido a la complejidad administrativa y académica de los procesos de elaboración y defensa, dentro de la acción de mejora AM-6, ejecutada en el curso 2014-15. Es de esperar que esta iniciativa tenga un efecto positivo en el proceso y sus resultados.

Valoración del programa formativo

Las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia recibida son elocuentes y demuestran tanto la idoneidad de la actividad académica desarrollada como el cumplimiento de los objetivos del programa formativo, como se explica en el apartado 7.2. Merece la pena detenerse en algunos aspectos concretos relacionados con el aprendizaje previsto y conseguido por los alumnos en el curso 2015-16:

1. Los estudiantes puntúan con un 4,49 (4,48 en Santiago y 4,59 en Lugo) el *cumplimiento del programa de la materia y el plan de trabajo* previsto. En 2014-15 la nota fue de 4,28.
2. La motivación de la *participación crítica y activa de los estudiantes* en el desarrollo de la clase obtiene un 4,29 (4,27 en Santiago y 4,4 en Lugo). En 2014-15 la puntuación fue de 4,03.
3. Un 4,22 (4,19 y 4,39, respectivamente) es la puntuación asignada al *desarrollo de la capacidad del alumno para transmitir información, ideas, problemas y soluciones en la materia*. En 2014-15 la nota fue de 3,96.
4. A la pregunta de si el profesor propone actividades para favorecer el *aprendizaje autónomo del alumno*, éste otorga una puntuación de 4,27 (4,23 en Santiago y 4,54 en Lugo), 3,97 en el curso 2014-15.
5. Se valora con un 4,35 (4,34 en Santiago y 4,42 en Lugo) la *buena organización de las clases* y la *explicación clara para facilitar la comprensión de la materia*. En el curso 2014-15 la puntuación era de 4,05.
6. La *capacidad del profesor para resolver las dudas formuladas por los alumnos* se puntúa con 4,55 (4,54 y 4,63,

respectivamente). En 2014-15 este ítem se valoraba en 4,34.

También son óptimos los indicadores de resultados, que se analizan de forma pormenorizada en el apartado 7.1. En términos generales, las cifras se sitúan en los valores establecidos en la memoria de verificación e incluso mejoran las previsiones, como sucede con la tasa de graduación, la duración media hasta la titulación o la eficiencia de los estudiantes. Además, en muchos de los aspectos evaluados, los resultados del GLE son mejores que la media de la USC. Únicamente las tasas de abandono en el primer año presentan valores merecedores de análisis y acciones de mejora, pues, además de ser muy elevados, presentan una clara evolución creciente que debe ser contrarrestada; en este sentido, cabe recordar que se encuentra en ejecución una acción de mejora que tiene como objetivo la disminución de dichas tasas (IS 2014-15, AM-4).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

1. Demanda

Como se apuntaba en el apartado 1.1, la memoria de verificación del título contemplaba una demanda de 30 alumnos en 2009-10 y 2010-11, 35 en 2011-12 y 40 en 2012-13 y 2013-14. El número de alumnos matriculados rebasó desde el principio las expectativas iniciales: el GLE no sólo las ha alcanzado en todos los cursos académicos, sino que las ha superado. La matrícula de nuevo ingreso fue de 92 alumnos en 2010-11, 76 en 2011-12, 72 en 2012-13, 72 en 2013-14, 74 en 2014-15, y 68 en 2015-16. De hecho, la significativa demanda de plazas obligó a fijar un límite de 50 plazas en Santiago y 25 en Lugo desde el curso 2011-12. Aunque en el grupo de Lugo no se cubren todas las plazas como sucede en Santiago, debido a las peculiaridades propias de aquel campus, se aprecia un crecimiento progresivo, más acusado en los dos últimos cursos académicos y sólo interrumpido en 2013-14: 16 en 2010-11, 17 en 2011-12, 14 en 2012-2013, 7 en 2013-14, 13 en 2014-15 y 17 en 2015-2016. Las cifras demuestran la solidez de la formación ofrecida y el éxito de implantación del título.

La evolución positiva registrada en Lugo es consecuencia de la aplicación de diferentes acciones de mejora encaminadas a aumentar la captación de alumnado en la Facultad de Humanidades (AM1), cuya ejecución concluyó en algún caso en el último curso evaluado (2014-15): distribución de material informativo en los centros de enseñanza secundaria de Galicia (AM-1.1); entrevistas con orientadores de los centros y charlas ante alumnos de Bachillerato (AM-1.2); difusión y publicidad de actividades en redes sociales y medios de comunicación (AM-1.3); participación del PDI del centro en las charlas del programa A Ponte (AM-1.4); visitas de estudiantes de enseñanzas medias a la Facultad de Humanidades (AM-1.5); designación de un coordinador del programa A Ponte en Lugo (AM-1.6); colaboración institucional en las políticas de captación del alumnado (AM-1.7). Tales acciones de mejora han tenido continuidad en el último curso objeto de análisis (2015-16).

2. Resultados

El apartado correspondiente de la memoria de verificación del título establece los indicadores que la titulación y la USC utilizan para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje. Además, el SGIC de la Facultad desarrolla estos aspectos en el documento PC11 (evaluación del aprendizaje) y procedimientos asociados, y también respecto a las directrices 9 y 10 del programa FIDES-AUDIT.

– *Tasa de rendimiento* (créditos superados con respecto a los matriculados). En la memoria el objetivo fijado era del 77%, y los datos relativos a la serie histórica muestran una tendencia a la mejoría, que se traduce en un incremento en 12,5 puntos porcentuales entre el curso 2010-11 (59,37%) y el 2015-16 (71,82%). Es decir, el GLE tiene en la actualidad una tasa de rendimiento ligeramente inferior a la establecida en la memoria de verificación: debe vigilarse su posible evolución, pero no se desvía mucho de lo previsto, por lo que no parece representar un problema. Debe advertirse, no obstante, que a este resultado se llega con un cierto empeoramiento de los resultados respecto a cursos en los que se alcanzó el 73,76 (2014-15), se superó el 77% (2011-12 y 2013-14) o incluso se rozó el 80% (79,02 en 2012-13). Será necesario estudiar las causas de la ralentización del proceso de mejora y proponer posibles acciones para que el GLE vuelva a acercarse al objetivo o, al menos, alcance la media de la USC, situada cinco puntos por encima en 2015-16 (76,79%). En este sentido, se propone una nueva acción de mejora (IRA, AM-8), para analizar las causas y proponer posibles intervenciones.

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Grao en Lingua e Literatura Españolas [L]	76,60	80,21	75,60	82,32	74,47	73,10
Grao en Lingua e Literatura Españolas[S]	56,19	77,62	79,77	76,47	73,62	71,55
Total (%)	59,37	77,61	79,02	77,36	73,76	71,82

– *Tasa de éxito* (créditos superados con respecto a los presentados). Del mismo tipo son las conclusiones que es posible extraer en este concepto. El dato positivo se refiere al incremento de 10 puntos porcentuales entre 2010-11 y 2015-16. Pero se observa una ligera caída en la tasa desde el curso con mejores resultados, 2011-12, cuando la tasa de éxito alcanzó el 89,49%: en 2012-13 casi se mantuvo, con el 89,15%, pero en 2013-14 descendió al 86,37%, en 2014-15 al 85,53% y en 2015-16 al 84,16%. En el último curso estudiado, esta tasa muy positiva se situó dos puntos por debajo de la media de la USC (86,2%).

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Grao en Lingua e Literatura Españolas [L]	87,27	90,59	92,88	90,96	93,53	82,17
Grao en Lingua e Literatura Españolas [S]	71,41	89,26	88,41	85,53	84,08	84,61
Total (%)	74,12	89,49	89,15	86,37	85,53	84,16

– *Tasa de evaluación* (créditos presentados con respecto a los matriculados). La subida en cinco puntos porcentuales entre 2010-11 y 2015-16 delata una evolución positiva también en este aspecto. La serie muestra, no obstante, una cierta fluctuación y un ligero descenso respecto a cursos en los cuales la tasa llegó a situarse casi en el 90%. La tasa fue del 80,10% en 2010-11, del 86,72% en 2011-12, del 88,63% en 2012-13, del 89,57 en 2013-14, del 86,24% en 2014-15 y del 85,34% en 2015-16. Respecto a la media de la USC (89,08%), la tasa de evaluación en el GLE es un poco más baja.

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Grao en Lingua e Literatura Españolas [L]	87,77	88,54	81,40	90,50	79,63	88,97
Grao en Lingua e Literatura Españolas[S]	78,68	86,97	90,24	89,40	87,56	84,56
Total (%)	80,10	86,72	88,63	89,57	86,24	85,34

– *Tasa de graduación*. Los primeros datos desde la implantación del título se registraron en el curso 2012-13, de modo que sólo es posible apreciar la evolución en un período de tres años, pero hay que destacar que en el último curso 2015-16 se ha superado notablemente la tasa prevista: en la memoria de verificación se establecía una tasa de graduación del 60%, que el GLE ha conseguido superar en casi 8 puntos. Sin que pueda hablarse aún de tendencias claras debido a la limitada perspectiva temporal, los resultados son positivos: en el curso 2015-16 el 67,69% de los alumnos finalizó sus estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un curso académico más respecto a su cohorte de entrada. Ha de tenerse en cuenta, además, que la media de la USC es casi 13 puntos porcentuales más baja, pues sólo alcanza el 54,99%. Aunque el título debe aspirar a mejorar su tasa, resulta positivo el incremento de 10 puntos porcentuales respecto al 50% registrado en 2013-14. Más negativos son los datos de 2014-15, cuando sólo el 36,90% de los estudiantes consiguió el título. Partiendo de una situación óptima como la actual, cabe aspirar a seguir mejorando en el futuro las tasas de graduación, que en términos generales son más elevadas en el grupo de Lugo que en el de Santiago, tal vez por el menor número de estudiantes.

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Grao en Lingua e Literatura Españolas [L]	-	-	-	60,00	25,00	71,43
Grao en Lingua e Literatura Españolas[S]	-	-	-	48,28	38,89	66,67
Total (%)	0,00	0,00	0,00	50,00	36,90	67,69

– *Duración media de los estudios*. Si en los criterios anteriores resultaba evidente una mejora progresiva de resultados, en este apartado ha de constatarse un aumento de la media de años que los estudiantes tardan en superar todos los créditos correspondientes al plan de estudios. No obstante, las cifras son razonables, pues incluso en 2015-16, el año con la media más alta, ésta sólo fue de 4,53 años, por lo que el aumento del tiempo necesario fue sólo de medio año más desde 2012-13, cuando la media era de 4. En 2013-14 y 2014-15 el GLE llegó a 4,07 y 4,19, respectivamente. Mientras Lugo se mantuvo casi todos los cursos en torno a 4, la media ha llegado en Santiago a 4,6 en el último año analizado. También en este aspecto los resultados son mejores que la media de la USC, que alcanza la cifra de 4,82 años en el curso 2015-16.

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Grao en Lingua e Literatura Españolas[S]	-	-	4,00	4,25	4,00	4,00
Grao en Lingua e Literatura Españolas [L]	-	-	4,00	4,04	4,25	4,60
Total	0,00	0,00	4,00	4,07	4,19	4,53

– *Eficiencia de los titulados*. La tasa de eficiencia es muy elevada, pues en todos los cursos de los que existen datos disponibles superó o casi alcanzó el 95%: en 2012-13 fue del 99,34%, en 2013-14 del 96,31% y en 2014-15 del 94,31%. Convendrá observar el comportamiento de este criterio en los cursos venideros, para comprobar si se mantiene el leve empeoramiento y aplicar las medidas correctoras precisas. En cualquier caso, la tasa fijada en la memoria de verificación, muy ambiciosa ya, se situaba en el 85%, por lo que los últimos resultados evidencian que se ha mejorado casi 10 puntos porcentuales respecto a las previsiones.

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Grao en Lingua e Literatura Españolas [S]	-	-	100,00	95,81	98,27
Grao en Lingua e Literatura Españolas [L]	-	-	99,24	96,40	93,14
Total (%)	0,00	0,00	99,34	96,31	94,31

– *Tasa de abandono durante el primer curso.* Los datos estadísticos reflejan un preocupante incremento de la tasa de abandono, que afecta particularmente al grupo de Santiago en los dos últimos cursos analizados. Mientras el de Lugo ha conseguido reducirla al 0% desde el 33,33% del curso 2012-13 (en 2013-14 fue de 14,29% y en 2014-15 del 16,67%), en Santiago ha crecido, si bien aún está lejos de su tasa inicial, del 30,56% en 2012-13: en 2013-14 fue del 9,8%, ascendió al 20,75% en 2014-15 y alcanzó el porcentaje del 26,53% en 2015-16. En conjunto, ambos grupos tuvieron una tasa media de abandono del 10,77% en 2013-14, del 20% en 2014-15 y del 25% en 2015-16. Esta tasa representa diez puntos porcentuales más que la media de la USC, por lo que deben proponerse acciones de mejora para invertir la tendencia, como la AM-4, relacionada en el informe de seguimiento del curso 2014-15.

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Grao en Lingua e Literatura Españolas [L]	-	-	33,33	14,29	16,67	0,00
Grao en Lingua e Literatura Españolas[S]	-	-	30,56	9,80	20,75	26,53
Total (%)	0,00	0,00	0,00	10,77	20,00	25,00

– *Tasa abandono RD 1393.* Este criterio muestra una clara tendencia favorable, si se tiene en cuenta que se ha reducido a la mitad respecto a los cursos anteriores. Los datos de 2011-12 eran del 23,53%, la tasa ascendió al 30,12% en el curso 2012-13 y en 2014-15 alcanzó el 41,67%. La tendencia negativa se ha corregido de un modo notable, ya que en el curso 2015-16 sólo alcanzó el 15,38%, situándose muy por debajo de la media de la USC, que ese curso académico fue del 23,19%. La tasa de abandono que se recogía en la memoria de verificación es del 20%, por lo que los resultados resultan positivos respecto a las previsiones iniciales.

	2010-11	2011-12	2012-13	2014-15	2015-16
Grao en Lingua e Literatura Españolas [L]	-	-	-	33,33	21,43
Grao en Lingua e Literatura Españolas [S]	-	-	-	43,06	13,73
Total (%)	0,00	23,53	30,12	41,67	15,38

En resumen, las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se sitúan en valores medios/altos en todos los cursos analizados y en los dos centros en que se imparte el título; ponen de manifiesto, por tanto, un grado de eficacia medio/alto del alumnado y de la institución en lo que atañe a la actividad académica. El cambio metodológico que en su momento supuso la generalización del nuevo sistema de enseñanza-aprendizaje, tanto para los estudiantes como para el profesorado, parece haberse afianzado ya y podría explicar los buenos resultados obtenidos. Las medidas implementadas a propósito de las elevadas tasas de abandono, y las que se puedan acometer en el futuro, pueden subsanar el problema detectado en este aspecto de los resultados del GLLLE.

3. Revisión y mejora

Existen numerosas evidencias de que los resultados obtenidos son analizados y redundan en la implantación de estrategias y acciones de mejora. En primer lugar, y en lo que atañe a la demanda y los datos de matriculación, cabe mencionar la iniciativa que conllevó el límite de plazas desde el curso 2011-12, en un intento de preservar la calidad docente, o las diversas acciones de mejora (citadas en las distintas memorias de seguimiento, recopiladas en el apartado 3.2 y relacionadas al final de este documento) encaminadas a incrementar la demanda en el campus de Lugo, que permiten observar cómo este grupo se aproxima al límite de 25 establecido. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se sitúan un poco por debajo de la media de la USC, pero presentan niveles aceptables. La tasa de graduación y la duración media de los estudios constituyen algunas de las fortalezas del GLLLE; sin perder de vista el afán de mejora continua, las cifras son positivas. La elevada tasa de abandono registrada en el título ha requerido la implantación de medidas que reduzcan los niveles actuales; si bien puede estar relacionada con el caso de alumnos que no eligieron estos estudios como primera opción, es necesario seguir con las acciones de mejora iniciadas en los cursos anteriores para invertir la tendencia.

En este sentido, cabe destacar las iniciativas puestas en marcha en el curso 2014-15, con continuidad en el plan de mejoras actual, que se presenta en este autoinforme, para identificar las causas de las elevadas tasas de abandono del GLLLE, como acción imprescindible para llegar a disminuirlas (AM-4). Con este objetivo, se ha iniciado el proceso de delimitación de las razones del abandono, obteniendo información de los propios estudiantes y tomando en consideración los porcentajes existentes en otros títulos de la USC y en otras universidades (AM-4.1); a partir de la acción anterior, se están buscando estrategias derivadas de las reflexiones realizadas en la tarea anterior, con el fin de mejorar las actuales tasas de abandono de la titulación (AM-4.2).

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

De un modo general, puede afirmarse que los indicadores de satisfacción son positivos entre todos los colectivos analizados, y muy particularmente en el de estudiantes y profesores. En todos los casos, la valoración supera las medias de la USC, también en lo que respecta a las tasas de participación en las encuestas.

1. Estudiantes del GLE

La satisfacción del alumnado con la docencia recibida es la expresión más evidente de los buenos resultados del título en los años transcurridos desde su implantación. En el último curso evaluado, 2015-16, ningún aspecto recibe una puntuación inferior a 4, y la mayoría se sitúa en torno a 4,5. El aspecto mejor valorado por los alumnos, con un 4,57 en 2015-16 y un 4,21 en 2014-15, fue la utilidad de la ayuda recibida en tutorías, lo que demuestra un adecuado seguimiento de su marcha también fuera del aula. A continuación se sitúan la resolución de las dudas formuladas al profesor, con 4,55 en 2015-16 y 4,34 el año anterior; y la adecuada explicación de la programación y los criterios de evaluación al comienzo de la actividad docente, con 4,55 y 4,34 respectivamente. Resulta también muy significativo que los alumnos califiquen con 4,47 en 2015-16 y 4,28 en 2014-15 la actitud receptiva de los docentes y su facilidad de comunicación con los estudiantes. Los alumnos puntúan con un 4,35 en 2015-16 y un 4,05 en 2014-15 que el profesor organiza bien las clases y explica con claridad, facilitando la comprensión de la materia; en cuanto a la utilidad del material de apoyo facilitado por el profesor, se valora con 4,35 en 2015-16 y con 4,12 en 2014-15. En términos de valoración global de la satisfacción de los estudiantes, la serie histórica demuestra una evolución positiva, pese a que ya en el primer curso analizado los resultados eran excelentes: en 2011-12, se alcanzó 4,06; en 2012-13, 4,02; en 2013-14, 4,08; en 2014-15, 4,13; y en 2015-16, 4,38.

No sólo es llamativo que se observe una mejora sostenida en la evaluación desde el curso 2013-14, sino también que tal tendencia coincida con un incremento notable de casi 10 puntos en la tasa de participación del alumnado en las encuestas desde ese mismo año, cuando era del 31,73%, hasta 2015-16, cuando alcanzó el 40%, después de pasar al 36,45% en 2014-15.

2. Estudiantes matriculados en el TFG

La Facultad de Filología realiza encuestas de satisfacción de los estudiantes con el Trabajo Fin de Grado desde el curso 2013-14. Pese a que la participación aún no es óptima y debe incrementarse, sus resultados son una evidencia más de los resultados del aprendizaje en el GLE.

Reparto de horas

Los resultados de las encuestas realizadas en Filología demuestran que el cálculo de la memoria del título era correcto. En ella se adjudicaba al TFG un valor de 12 créditos ECTS, esto es, una dedicación de 300 horas. En el curso 2014-15, de los 8 estudiantes que respondieron al cuestionario, 5 consideraron que la carga asignada era correcta, y sólo 3 estimaron que debería incrementarse en 60 horas. En el curso siguiente se produjo un aumento considerable de la participación, con un total de 21 encuestas; 11 de ellas consideraron correcta la asignación y sólo 1 estimó necesarias más horas; 9 no contestaron a la pregunta.

Actividades formativas

Entre las posibles actividades formativas presenciales interesantes para elaborar el TFG, los alumnos demandan mayoritariamente las relacionadas con la presentación formal (citas, referencias bibliográficas, formatos...), como apuntan 7 de los 8 alumnos participantes en la encuesta en 2014-15 y los 21 del curso 2015-16. A continuación, aunque a distancia, figuran las técnicas de exposición oral, para 6 de 8 encuestados y 13 de 21, respectivamente. Cabría proponer en el futuro alguna acción específica para dar respuesta a esta demanda de formación en un aspecto que no es central entre las competencias del GLE pero sí interesante para la formación general y, tal vez, el acceso al mercado laboral. En este sentido, se incluye una nueva acción de mejora (IRA, AM-9), para estudiar e implantar posibles actividades; a esta se sumarán otras actividades consistentes en ampliar la información previa que se ofrece a los estudiantes sobre las líneas de trabajo del TFG.

Competencias

En lo que atañe al logro de las competencias, los valores son positivos en todos los casos. El TFG ayudó a los estudiantes a adquirir tanto las competencias incluidas en la guía docente de la materia como las generales y específicas de la memoria del título. Salvo excepciones, la puntuación supera el 3,5 e incluso alcanza el 4 en muchos de los ítems considerados.

– Competencias recogidas en la guía docente de la materia.

Cursos	14-15	15-16
Ser capaz de definir los objetivos del trabajo.	4,12	4,04
Ser capaz de diseñar y organizar las tareas para alcanzar los objetivos previstos y desarrollar el trabajo de acuerdo con los mismos.	4,25	3,85
Saber buscar y seleccionar información relevante.	4,25	4,04
Hacer uso de los conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios que sean pertinentes para el objeto del trabajo, e integrar con ellos la nueva información conseguida.	3,87	3,85
Ser capaz de organizar la información y presentarla de forma clara, sistemática y precisa, para que sea comprendida por otras personas.	4,00	3,85
Saber identificar las limitaciones y/o carencias del trabajo realizado y proponer sugerencias de cara al futuro.	3,87	3,8
Dominar la expresión oral y escrita en distintos contextos.	3,87	3,57

Se constata, no obstante, una ligera bajada de la puntuación otorgada desde el curso 2014-15 hasta el 2015-16, que debe ser objeto de vigilancia en los cursos sucesivos, para saber si se consolida la tendencia o es un resultado coyuntural. Es posible que haya influido el aumento considerable en la participación del alumnado en las encuestas (8 frente a 21).

– Competencias generales contenidas en la memoria para la verificación del título del GLLE.

Cursos	14-15	15-16
Adquisición de conocimientos, métodos científicos y recursos de análisis para el estudio avanzado lingüístico y literario del español y sus literaturas.	3,87	3,33
Desarrollo de habilidades para aplicar esos conocimientos y métodos para reconocer, identificar y resolver problemas tanto en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios como en su ámbito profesional.	4,12	3,38
Capacidad de reflexión crítica para describir, interpretar y valorar los hechos lingüísticos y literarios.	4,25	3,76
Capacidad para aplicar el razonamiento inductivo y deductivo, al combinar el análisis de los datos con la argumentación teórica.	4,00	3,66
Capacidad de abstracción, síntesis y análisis a partir de la descripción de los datos.	4,37	3,57
Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas a la lengua y la literatura españolas a un público especializado y no especializado.	3,63	3,42
Dominio de la expresión oral y escrita, en español, en distintos contextos.	3,75	3,47
Habilidad en el manejo de herramientas informáticas y en el uso de redes que permitan establecer contactos nacionales e internacionales.	4,00	2,65
Habilidad para trabajar en colaboración y en contextos multiculturales y multilingües.	3,75	2,57
Aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas de análisis.	4,12	3,76

La percepción del alumnado sobre la adquisición de las competencias generales es también positiva, pues en los dos últimos cursos analizados todos los aspectos merecieron puntuaciones por encima o cerca del 3,5, e incluso algunos superaron el 4. No obstante, sorprende la evolución registrada entre 2014-15 y 2015-16: en la mayoría de los casos la valoración ha registrado una caída que se sitúa entre medio punto y un punto. Aunque con la experiencia limitada de dos cursos no cabe extraer conclusiones definitivas, será necesario revisar cuidadosamente los resultados que se obtengan en los próximos cursos por si fuese necesario implementar alguna acción de mejora.

– Competencias específicas contenidas en la memoria para la verificación del título del GLLE.

Cursos	14-15	15-16
Identificación y comprensión de los elementos (objeto de estudio, metodología, lenguaje y terminología crítica especializada, etc.) que definen y articulan los estudios lingüísticos y literarios como disciplinas científicas en el ámbito de las Humanidades.	4,28	3,85
Capacidad para reconocer el carácter interdisciplinario de los estudios lingüístico-literarios.	4,00	4,14
Competencia comunicativa.	3,57	3,8
Capacidad de realizar posteriores estudios especializados, tanto en una disciplina filológica como en cualquiera de las ciencias y técnicas que requieran buenos fundamentos filológicos.	4,28	4,14

En lo que atañe a las competencias específicas de la titulación, los alumnos valoran en torno a 4 los distintos aspectos; aunque también en este caso la puntuación obtenida en 2015-16 es ligeramente más baja que en 2014-15, el desarrollo de la competencia comunicativa pasa de un 3,57 a un 3,8.

Dedicación de los tutores

En el curso 2014-15, los alumnos juzgaron suficiente el número de horas de dedicación del tutor, frente a lo sucedido en 2015-16, cuando 8 de 21 estudiantes encuestados lo juzgaron insuficiente y propusieron incrementarlas en un número que oscila entre 4 y 12. Son mayoría quienes reconocen haber tenido más de 7 reuniones con su tutor, 6 en 2014-15 y 14 en 2015-16, y aún más en el caso del contacto por correo electrónico, 6 y 18, respectivamente.

Información proporcionada por el centro

Los resultados de la encuesta en torno a la satisfacción relacionada con la información sobre el TFG proporcionada por el centro son positivos y parecen apuntar una mejoría progresiva. La información administrativa contenida en la web obtuvo un 3,5 en 2014-15 y un 3,8 en 2015-16; la utilidad de los documentos, de 3 a 3,7; y las jornadas informativas sobre el trabajo, de 2,86 a 3,45.

Satisfacción global

Cursos	14-15	15-16
Globalmente estoy satisfecho/a con la información recibida sobre el TFG	3,25	3,6
Globalmente estoy satisfecho/a con mi relación con el/la director/a	4,86	4,65
Globalmente estoy satisfecho/a con el sistema de evaluación empleado	4,25	3,65
Globalmente estoy satisfecho/a con la realización del TFG	4,50	3,9

La óptima valoración de la satisfacción global del alumnado que realizó el TFG valida la idoneidad del proceso formativo: todos los ítems obtienen puntuaciones por encima de 3,5, y algunos de ellos más de 4. Debe destacarse especialmente la valoración de la relación con el director del trabajo, que ronda el 5 en las encuestas de los dos últimos cursos: 4,86 en 2014-15 y 4,65 en 2015-16.

La **Facultad de Humanidades de Lugo** implantó en el curso 2014-15 las encuestas de satisfacción respecto al TFG, siguiendo el modelo desarrollado previamente en Santiago. La participación de los alumnos no fue óptima: en el año de implantación llegó al 46,15% (6 de 13 estudiantes), mientras que en el curso 2015-16 fue sólo del 25% (1 de 4 alumnos). Será necesario incrementar dichas tasas, para que los resultados sean más fiables y las posibles acciones de mejora más ajustadas a las necesidades reales.

Aunque la reducida participación limita el alcance de los resultados obtenidos, ha parecido oportuno consignar los datos siguiendo los mismos criterios que en el caso del grupo de Santiago. De este modo se aprecia una faceta más de la coordinación entre ambos grupos de docencia: las encuestas incluyen idénticos ítems, especialmente con el objetivo de valorar el grado de adquisición de las competencias recogidas en la guía docente de la materia y en la memoria de verificación del título.

Reparto de horas

En el curso 2015-16, se concluye que es adecuada la asignación de horas de la memoria del título en cuanto a las lecturas, la preparación de la exposición oral y el trabajo autónomo. A juicio de la única encuesta realizada, sería

deseable un incremento notable del número de horas en sesiones de trabajo con el director (20 horas más que las 8 establecidas) y también en la preparación de la exposición oral (7 más que las 0,5 fijadas).

Actividades formativas

La encuesta no propone la necesidad de acciones formativas.

Competencias

En lo que atañe a la adquisición de las competencias, los valores son positivos en todos los casos. Puede concluirse que el TFG ayudó a los estudiantes a adquirir las asignadas a esta materia. Si se exceptúan dos tipos de competencias generales, el resto obtienen una valoración de 4 ó 5.

– Competencias recogidas en la guía docente de la materia.

Ser capaz de definir los objetivos del trabajo.	4
Ser capaz de diseñar y organizar las tareas para alcanzar los objetivos previstos y desarrollar el trabajo de acuerdo con los mismos.	4
Saber buscar y seleccionar información relevante.	4
Hacer uso de los conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios que sean pertinentes para el objeto del trabajo, e integrar con ellos la nueva información conseguida.	4
Ser capaz de organizar la información y presentarla de forma clara, sistemática y precisa, para que sea comprendida por otras personas.	5
Saber identificar las limitaciones y/o carencias del trabajo realizado y proponer sugerencias de cara al futuro.	4
Dominar la expresión oral y escrita en distintos contextos.	5

Las valoraciones entre 4 y 5 evidencian una adecuada consecución de las competencias asignadas a la materia en la guía docente.

– Competencias generales contenidas en la memoria para la verificación del título del GLE.

Adquisición de conocimientos, métodos científicos y recursos de análisis para el estudio avanzado lingüístico y literario del español y sus literaturas.	4
Desarrollo de habilidades para aplicar esos conocimientos y métodos para reconocer, identificar y resolver problemas tanto en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios como en su ámbito profesional.	4
Capacidad de reflexión crítica para describir, interpretar y valorar los hechos lingüísticos y literarios.	5
Capacidad para aplicar el razonamiento inductivo y deductivo, al combinar el análisis de los datos con la argumentación teórica.	5
Capacidad de abstracción, síntesis y análisis a partir de la descripción de los datos.	4
Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas a la lengua y la literatura españolas a un público especializado y no especializado.	5
Dominio de la expresión oral y escrita, en español, en distintos contextos.	5
Habilidad en el manejo de herramientas informáticas y en el uso de redes que permitan establecer contactos nacionales e internacionales.	2
Habilidad para trabajar en colaboración y en contextos multiculturales y multilingües.	2
Aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas de análisis.	4

Los ítems de la encuesta reflejan un grado óptimo de adquisición de las competencias generales, con una puntuación entre 4 y 5 en todos los casos. No obstante, llama la atención la baja puntuación otorgada a dos competencias, la habilidad en el manejo de herramientas informáticas y redes, y para trabajar en colaboración y en contextos multiculturales y multilingües, que sólo alcanzan un 2. Será necesario comprobar si sucesivas encuestas ratifican esa impresión o se trata de una opinión aislada, habida cuenta de que los resultados miden en Lugo sólo la satisfacción de un único alumno de TFG.

– Competencias específicas contenidas en la memoria para la verificación del título del GLLE.

Identificación y comprensión de los elementos (objeto de estudio, metodología, lenguaje y terminología crítica especializada, etc.) que definen y articulan los estudios lingüísticos y literarios como disciplinas científicas en el ámbito de las Humanidades.	4
Capacidad para reconocer el carácter interdisciplinario de los estudios lingüístico-literarios.	4
Competencia comunicativa.	5
Capacidad de realizar posteriores estudios especializados, tanto en una disciplina filológica como en cualquiera de las ciencias y técnicas que requieran buenos fundamentos filológicos.	5

Como se observa, todas las competencias (las de la materia y las generales y específicas del título) obtienen una valoración muy alta, que se sitúa siempre entre 4 y 5.

Dedicación de los tutores

En este ítem, la encuesta refleja que el número de reuniones celebradas con el tutor fue de más de 10, igual que el número de comunicaciones a través del correo electrónico. Los resultados son coincidentes con los obtenidos en el grupo de Santiago, por lo que quizá sea necesario un ajuste en la estimación inicial para este aspecto del TFG.

Información proporcionada por el centro

En el caso de Lugo los datos sobre la información proporcionada por el centro a propósito del TFG no resultan tan positivos. La información y los documentos alojados en la web obtienen una puntuación de 3, y las jornadas sobre el funcionamiento del TFG sólo un 1. Cabe apuntar, no obstante, que en la misma encuesta se afirma que fue el propio tutor quien proporcionó toda la información necesaria para el trabajo, un hecho que sin duda hizo innecesaria la consulta de otras fuentes.

Satisfacción global

Los datos sobre satisfacción global reflejan la situación descrita en el apartado anterior, pues la relacionada con la información recibida obtiene sólo un 3 frente al 4 o el 5 de los restantes aspectos.

Globalmente estoy satisfecho/ a con la información recibida sobre el TFG	3
Globalmente estoy satisfecho /a con mi relación con el/ la director/ a	5
Globalmente estoy satisfecho /a con el sistema de evaluación empleado	4
Globalmente estoy satisfecho /a con la realización del TFG	5

3. Estudiantes que participaron en programas de movilidad

La participación del alumnado en las encuestas de satisfacción es aún baja (el 33,33% en 2014-15 y el 20% en 2015-16), pero puede afirmarse que en términos generales los valores obtenidos por el GLLE superan, en algún aspecto de forma notable, la puntuación media de la USC; además, se observa una mejoría en los resultados de los tres últimos años disponibles. Sobre la información previa aportada por los distintos servicios implicados, la media fue de 4, mientras que la de la Universidad osciló entre 3,11 y 3,79 en 2015-16; en el curso anterior, debe destacarse que el asesoramiento ofrecido por la Facultad obtuvo un 3,4, frente al 3,07 de la media de la USC. Los resultados son aun más positivos en lo que atañe al propio intercambio, la estancia y los trámites relacionados con el reconocimiento académico. Los alumnos otorgaron la máxima puntuación posible, un 5, a cinco aspectos valorados en 2015-16: el reconocimiento académico de los estudios cursados durante la movilidad el apoyo recibido y la coordinación de las instituciones durante la estancia, la calidad de la preparación lingüística antes y durante la estancia, el programa de movilidad y la experiencia vivida y, finalmente, la posibilidad de recomendar el destino a otros alumnos. Las puntuaciones medias de la USC para esos ítems oscilan entre el 3,46 y el 4,6. Debe notarse, además, que otros cinco aspectos obtuvieron una valoración de 4 en dicho curso.

4. Egresados

La valoración de este grupo de interés es positiva, pues supera el 3 en 2014-15 (3,19) y 2015-16 (3,21), con una ligera subida, aunque la mejoría más notable se aprecia en el grupo de Lugo, donde se pasó de 2,53 a 4,56; Santiago ha registrado una tendencia inversa, al descender de 3,4 a 2,92. En la Facultad de Humanidades de Lugo se implantó en el curso 2015-16 una acción de mejora para incrementar el grado de satisfacción de los egresados, facilitándoles información precisa sobre las posibilidades de continuar su proceso formativo a través de un máster (IS 2014-15, AM-7); la iniciativa consiste en difundir la oferta de másteres entre los alumnos de 4º del grado.

5. Personal académico

El profesorado del GLE expresa un alto grado de satisfacción con la docencia impartida en los dos últimos cursos académicos valorados, con tasas que se aproximan al 3,8 (en una escala de 1 a 5) en 2015-16 y que son muy semejantes en Lugo y Santiago: en 2014-15, un 3,72 en Lugo y un 3,79 en Santiago; en 2015-16, un 3,85 y un 3,78, respectivamente.

Debe notarse que la valoración más baja (el 3,3) se corresponde con un factor ajeno al funcionamiento del propio título, el relativo al nivel con el que llega el alumnado. En el resto de los casos, y salvo alguna excepción, todas las preguntas obtienen valoraciones por encima de 3,5, y deben destacarse aquellas que llegan o superan el 4, porque además muchas veces reflejan una evolución positiva respecto a los cursos anteriores: la coordinación entre los profesores de la materia, con 4,2 en 2015-16 y 4,13 en 2014-15; la relación creada con los alumnos en clase y en tutorías, un 4,12 en ambos cursos; la existencia de recursos necesarios para la docencia en el centro, con 4,11 y 3,96 en 2015-16 y 2014-15, respectivamente; y la idoneidad de los servicios de apoyo a la docencia en la Universidad, ítem que obtuvo 3,99 en 2015-16 y 3,84 en 2014-15. Los datos son aun más relevantes por el hecho de que la participación en la encuesta de satisfacción del profesorado ha crecido de forma notable, desde el 28,81% en 2014-15 hasta el 40% en 2015-16. También son muy positivos los datos relativos al interés del PDI por recibir formación de apoyo relacionada con las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia, con valores del 82,26% en 2015-16 y del 79% en 2014-15; y por la formación de apoyo didáctico y pedagógico, con el 70,4% y el 74%, respectivamente.

6. Personal de administración y servicios

Las tasas de participación en las encuestas de satisfacción aun son más elevadas en este colectivo: situadas en el 42,9% en el curso 2014-15, alcanzaron el 64,3% en 2015-16. Si nos fijamos en la percepción global, se ha producido una ligera mejoría en los dos últimos cursos analizados, hasta superar la media de la USC: los trabajadores valoraron con un 3,58 la pregunta sobre si se sienten satisfechos con su trabajo en 2014-15, y el curso siguiente la calificación fue de 3,67; en la Universidad las cifras llegaron a 3,64 y 3,6 respectivamente.

Los ítems relacionados con el puesto de trabajo obtienen resultados que por lo general superan el 3,5 y han experimentado una mejora en los dos últimos cursos tomados en consideración. Destacan en este apartado la facilidad para expresar opiniones en el lugar del trabajo, con 3,67 en 2014-15 y 3,72 en 2015-16; el sentirse parte de un equipo de trabajo, con 3,58 y 3,56; y el adecuado sistema de reparto de cargas de trabajo, con 3,33 y 3,5 respectivamente.

También se aprecia una mejora progresiva en lo que atañe a la dirección de la unidad, ya con valores cercanos a 4 y siempre por encima de la media de la USC. La participación de todo el personal en la toma de decisiones se valora con 3,75 en 2014-15 y con 3,83 en 2015-16; el atinado seguimiento del trabajo por parte del responsable, con 3,67 y 3,89, respectivamente.

La comunicación es otro aspecto bien valorado, por encima de 3, si se exceptúa el ítem sobre el grado de conocimiento acerca de los servicios prestados por otras unidades de la USC. No obstante, también se percibe una mejoría, con puntuaciones de 2,83 en 2014-15 y 3 en 2015-16. La calificación es más alta en la pregunta sobre si la información para realizar el trabajo es adecuada, valorada con 3,08 en 2014-15 y con 3,5 en 2015-16; y sobre la adecuada comunicación entre el personal de la unidad y los usuarios, con 3,58 y 3,89, respectivamente.

Se evidencia asimismo una mejoría notable en la percepción del PAS sobre los recursos y espacios disponibles para el desarrollo de sus funciones, que en el curso 2015-16 superaron ya la media global de la USC, con valores siempre por encima de 3.

En el apartado de la formación recibida, el PAS otorgó un 3,7 en 2015-16 y un 3,28 en 2014-15, situándose en ambos casos por encima de la media de la universidad. Lo mismo sucede en lo que atañe al grado de implicación en la mejora, donde la evolución puede ser calificada como espectacular, lo que avala la idea de que la cultura de la calidad ha calado también entre el personal de apoyo. A la pregunta de si la mejora de la calidad es prioritaria en su unidad, el 3 de la valoración de 2014-15 pasó a 4,06 en 2015-16, cuando la media de la USC se situó en 3,5. El ítem referido a si el personal identifica aspectos susceptibles de mejora en su actividad cotidiana obtuvo un 3,4 en 2014-15 y un 4 en 2015-16, curso en el que la media de la Universidad fue de 3,74.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Como se indicaba en el apartado 1.1, los escasos datos disponibles, procedentes del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio de Educación, no son positivos, aunque cabe suponer que la crisis económica y la dificultad para encontrar empleo en los años de la crisis económica lastran los resultados. En el colectivo de egresados del curso 2013-14, la tasa de afiliación alcanzaba el 6,1% un año después del egreso. Los contratos, indefinidos en su totalidad, eran a tiempo completo en la mitad de los casos, y a más de media jornada en la otra mitad. El hecho de que todos los contratados figurasen en un grupo de cotización bajo y manual refleja una situación negativa, pero ha de tenerse en cuenta que la precariedad laboral afecta hoy a todas las titulaciones y profesiones, con escasas excepciones. No obstante, la situación parece mejorar ligeramente a los dos años del egreso: con una tasa de afiliación del 9,1%, el grupo de cotización era bajo y manual en el 66,7% de los casos, y un 33,3% de los contratados desarrollaba un trabajo medio, no manual. En la mitad de los casos el tipo de contrato era indefinido, y temporal en el resto; además, sólo el 33,3% trabajaba a tiempo completo y el resto lo hacía a tiempo parcial.

En el momento de elaborar el informe para la renovación de la acreditación, y como ya sucedía durante el informe de seguimiento del curso 2014-15, no se encontraba disponible el estudio de ACSUG sobre la inserción de laboral de los titulados. A la vista del *Avance de resultados por titulacions (USC). EIL1011: «Estudo da inserción laboral dos titulados no Sistema Universitario de Galicia 2010-2011»*, pueden apreciarse algunas tendencias de interés. No obstante, debe tenerse en cuenta que la Agencia realizó la encuesta en 2013, entre titulados en el curso 2010-11, esto es, dos años después de acabar sus estudios. Por lo tanto, los resultados obtenidos se refieren a la ya extinguida Licenciatura en Filología Hispánica, también impartida en los campus de Lugo y Santiago, y no al Grado en Lengua y Literatura españolas. La muestra estuvo constituida por 17 licenciados en Santiago y 10 en Lugo, que, por término medio, tardaron 0,53 y 0,10 años más en obtener la titulación de lo previsto en el plan de estudios. Las conclusiones más significativas se sintetizan a continuación:

1. Los licenciados en Filología Hispánica en Santiago declararon haber esperado una media de 8,67 meses para encontrar trabajo (12 los hombres y 7 las mujeres). El tiempo medio en la USC fue de 9,28, mientras que en el conjunto del SUG llegó a 8,48 meses, con ligeras variaciones entre hombres y mujeres.
2. El 29,4% de los licenciados en Filología Hispánica en Santiago trabajaba, con grandes diferencias entre hombres y mujeres: el 60% de los hombres, frente a sólo el 16,7% de las mujeres. En todas las titulaciones de la USC la media fue del 61,6%, mientras que en el conjunto del SUG alcanzó el 63,3%. Las diferencias entre hombres y mujeres no eran tan acusadas como entre el colectivo de filólogos.
3. El 23,5% declaraba trabajar en algo relacionado con su titulación, una vez más con notables discrepancias entre las tasas masculinas y femeninas: el 40% de hombres y el 16,7% de mujeres. En el caso de la USC, el porcentaje ascendía al 58,5%, que en el SUG llegaba a 59,7%.

Pese a las cautelas con que deben ser valorados los datos, por las razones indicadas, resulta evidente que la inserción laboral de los titulados del SUG no ha alcanzado tasas óptimas y aún es inferior a la media de la Universidad y del conjunto del sistema universitario gallego. Es, por lo tanto, uno de los ámbitos que requerirá mayores esfuerzos en los próximos años, con varias estrategias posibles y combinadas, a través de las oportunas acciones de mejora:

- Enriquecimiento de la oferta de prácticas externas en Santiago y Lugo, y de la propia difusión de las mismas entre el alumnado: aunque no son obligatorias y aún están en fase de implantación progresiva, favorecen un temprano contacto con el mercado laboral, con una posible incidencia en la inserción futura. Véanse, en este sentido, las acciones de mejora AM-6 (IS 2014-15), AM-7 (IS 2013-14) y AM-8 (2014-15), ejecutadas o en fase de ejecución.
- Difusión de la amplia gama de perfiles laborales derivada de la formación que reciben nuestros titulados, en un doble sentido: entre los propios estudiantes, porque parece evidente que no siempre conocen las posibilidades y suelen enfocarse a la docencia, especialmente en enseñanzas medias (véase la acción de mejora AM-5, IS 2014-15); y entre las empresas e instituciones gallegas, potenciales contratadoras, que no conocen bien las posibilidades de nuestros graduados.
- Por otra parte, y ante el deficiente conocimiento que tenemos sobre la situación real de nuestros egresados, convendrá intensificar la comunicación con ellos y el seguimiento de sus pasos tras obtener el GLLE, con posibles reuniones presenciales, contacto virtual y también encuestas que permitan obtener conclusiones válidas sobre su inserción laboral. A tal efecto, se propone una nueva acción de mejora (IRA, AM-10), para promover iniciativas que potencien la comunicación con los egresados.

Lista de evidencias e indicadores			
Criterios	Nº	Evidencia / Indicador	Documentos/enlaces
1	E3	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Autoinforme, criterio 1 E3. Encuestas Santiago 2016 E3. Encuestas Lugo 2016
1,6	E4	Guías docentes de las materias	Web del Título (Santiago) Web del Título (Lugo)
1,3	E5	Actas del último curso de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidade	E5. Actas (carpeta)
1,7	I1	Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	2501305_P.Ind_2015-2016
			2501305_Informe_de_indicadores_2015_2016
			2501305_INF.16_2015-2016
			2501305_INF.CiUG_2015-2016
1	I2	Evolución de los indicadores de movilidad (Número y porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total de estudiantes matriculados)	2501305_P.Ind_2015-2016
			2501305_Informe_de_indicadores_2015_2016
			5040_INF.03_2015-2016
			5053_INF.03_2015-2016
2	E6	Página web de la universidad/centro/título (debe estar incluida como mínimo la información referida en el apartado 1B)	Web de la USC
			Web del Centro (Santiago)
			Web del Centro (Lugo)
			Web del Título (Santiago) Web del Título (Lugo)
3	E7	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual de procedimientos)	Web del Centro (Santiago)
			Web del Centro (Lugo)
3	E8	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC	Web del Centro (Santiago)
			Web del Centro (Lugo)
3	E9	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	Web del Centro (Santiago) Web del Centro (Lugo)
			E9. Acciones de mejora
3,7	E10	Análisis de las encuestas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Autoinforme, criterios 3 y 7

3,7	I3	Resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés del título	2501305_P.Ind_2015-2016
			2501305_Informe_de_indicadores_2015_2016
			2501305_INF.04_2015-2016
			5040_INF.05_2015-2016
			5053_INF.05_2015-2016
			2501305_INF.09_2015-2016
			INF.10_2015-2016
			INF.11_2015-2016
			2501305_INF.13_2015-2016
			2501305_INF.14_2015-2016
			5040_INF.21_2015-2016
5053_INF.21_2015-2016			
3,7	I4	Resultados de los indicadores que integran el SGC	2501305_P.Ind_2015-2016
			2501305_Informe_de_indicadores_2015_2016
4	E11	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	2501305_E11_2015-2016
4	E12	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado)	5040_E12_2015-2016
			5053_E12_2015-2016
4	E13	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	Autoinforme, criterio 4
4	I5	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5040_I5_I6_2015-2016
			5053_I5_I6_2015-2016
4	I6	Porcentaje de participación del PAS del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5040_I5_I6_2015-2016
			5053_I5_I6_2015-2016
4	I7	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (%participación, resultados, evolución,...)	2501305_INF.13_2015-2016
			2501305_INF.14_2015-2016
4	I8	Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares	No disponible

4	I9	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores que participan en programas de movilidad sobre el total de profesorado del título)	5040_I9_2015-2016
			5053_I9_2015-2016
5	E14	Información sobre los recursos materiales directamente relacionados con el título	Web del Centro (Santiago)
			Web del Centro (Lugo)
5	E15	Información sobre servicios de orientación académica y programas de acogida	Web del Centro (Santiago)
			Web del Centro (Lugo)
5	E16	Lista de los centros/entidades para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares	Web del Centro (Santiago)
5	I10	Distribución alumnado por centros de prácticas	I10. Prácticas Santiago 2014-2015
6	E17	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	E17. Listado TFG Santiago E17. Listado TFG Lugo
6	E18	Informes de las calificaciones de cada una de las materias del título	2501305_INF.15_2015-2016
7	E19	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores inserción laboral y SIU)	Autoinforme, criterio 7
6,7	I11	Indicadores de resultados: - Tasa de graduación - Tasa de abandono - Tasa de eficiencia - Tasa de rendimiento - Tasa de éxito - Tasa de evaluación	2501305_P.Ind_2015-2016
			2501305_Informe_de_indicadores_2015_2016
			2501305_INF.17_2015-2016
			2501305_INF.18_2015-2016
			2501305_INF.19_2015-2016
7	I12	Relación de la oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso	2501305_P.Ind_2015-2016
			2501305_Informe_de_indicadores_2015_2016
			2501305_INF.CiUG_2015-2016
7	I13	Resultados de inserción laboral	2501305_EIL-SIU_2015-2016
1	EA1	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	2501305_EA1_2015-2016
1,6	EA3	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje	Autoinforme, criterio 1

5	EA 5	Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título	EA5_2015-2016
5	EA 7	Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia	Campus virtual
6	EA 8	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Autoinforme, criterio 6

1.1. Acciones de mejora derivadas de la implantación del título en el curso 2015-2016

Sede Santiago

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-1
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 2
Análisis causa	En el análisis realizado en el proceso de elaboración del Informe de Renovación de la Acreditación se han detectado algunos aspectos susceptibles de mejorar en la información pública, la transparencia y la difusión de los títulos del centro
Definición/ descripción propuesta	Mejoras en la información pública
Fechas	Curso 2016-2017
Estado/Eficacia	En ejecución
Responsables	CCC de la Facultad de Filología
Tarea 1	AM-1.1
Descripción tarea	Mejoras en la información que se ofrece en la web (miembros de comisiones, acuerdos de comisiones, presentación de datos...)
Fecha prevista de finalización	Julio 2017
Responsable	María José López Couso, Decana de la Facultad de Filología
Estado	En ejecución
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Página web de la Facultad de Filología
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	
Tarea 2	AM-1.2

Descripción tarea	Creación de un perfil en la red social <i>Twitter</i> para la difusión de las actividades de la Facultad de Filología o de relevancia para los distintos grupos de interés del centro
Fecha prevista de finalización	Septiembre 2016
Responsable	María do Cebreiro Rábade Villar, Vicedecana de la Facultad de Filología
Estado	Ejecutada
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Se puede consultar el perfil @Cultura_FiloUSC
Fecha Comprobación	Septiembre 2016
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-2
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 5
Análisis causa	La Facultad es un centro de grandes dimensiones en el que hay un número muy importante de espacios dedicados a la docencia (seminarios, laboratorios, aulas...) y a la celebración de actividades académicas en general (Salón de Actos y Salón de Grados), lo que obliga a una continua renovación de sus equipos e infraestructuras
Definición/ descripción propuesta	Mejoras en las infraestructuras y equipamiento del centro
Fechas	2016-2017
Estado/Eficacia	En ejecución
Responsables	María José López Couso, Decana de la Facultad de Filología
Tarea1	AM-2.1
Descripción tarea	Instalación de enchufes en aulas y zonas comunes
Fecha prevista de finalización	Julio 2017

Responsable	María José López Couso, Decana de la Facultad de Filología
Estado	En ejecución
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--
Tarea 2	AM-2.2
Descripción tarea	Sustitución del sistema de amplificación de las aulas
Fecha prevista de finalización	Enero 2017
Responsable	María José López Couso, Decana de la Facultad de Filología
Estado	Ejecutada
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Se encuentran instalados en las aulas C02, C05, C06, D05 y D06
Fecha Comprobación	18/01/2017
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--
Tarea 3	AM-2.3
Descripción tarea	Renovación parcial del equipamiento del Salón de Grados (cañón y ordenador) y Salón de Actos (cañón, NUC y micrófonos)
Fecha prevista de finalización	Enero de 2017
Responsable	María José López Couso, Decana de la Facultad de Filología
Estado	Ejecutada
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Los equipos previstos (cañón, ordenador, NUC y micrófonos) se encuentran instalados en las ubicaciones correspondientes
Fecha Comprobación	18/01/2017
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--

Tarea 4	AM-2.4
Descripción tarea	Instalación de un NUC en una de las salas de videoconferencias y compra de un cañón portátil. Este equipamiento tiene el fin de facilitar la actividad docente de todos los títulos de la Facultad, pero especialmente de los másteres interuniversitarios y de los Máster Mundus
Fecha prevista de finalización	Enero de 2017
Responsable	María José López Couso, Decana de la Facultad de Filología
Estado	Ejecutada
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	El NUC ya está instalado en la sala de videoconferencias B13 y el cañón portátil se encuentra en las dependencias del Decanato a disposición de cualquier PDI del centro que lo solicite
Fecha Comprobación	19/01/2017
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-3
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 5
Análisis causa	La Facultad no tiene formalizado un Plan de Acción Tutorial (PAT) propiamente dicho, pero, tal como se detalla en el IRA, lleva a cabo numerosas actividades que constituyen en la práctica un plan de acción tutorial para la acogida y orientación del alumnado
Definición/ descripción propuesta	Diseño y puesta en funcionamiento de un Plan de Acción Tutorial
Fechas	Curso 2016-2017
Estado/Eficacia	En ejecución
Responsables	Elisa Fernández Rei, Vicedecana de la Facultad de Filología
Tarea 1	AM-3.1
Descripción tarea	Elaboración del PAT
Fecha prevista de	Julio 2017

finalización	
Responsable	Elisa Fernández Rei, Vicedecana de la Facultad de Filología
Estado	En ejecución
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Aprobación por parte de la CCC del Plan de Acción Titorial
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-4
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 1
Análisis causa	En los IS anteriores se han recogido acciones de mejora para el aumento de las plazas de prácticas (AM-6), de manera que se detecta la necesidad de tomar medidas que mejoren la coordinación y el proceso de evaluación de las competencias adquiridas por los estudiantes
Definición/ descripción propuesta	Mejora de las prácticas externas, en lo que se refiere al control de la formación que ofrecen las empresas y en lo relativo a la coordinación y mejora del proceso de evaluación
Fechas	2016-2017
Estado/Eficacia	En ejecución
Responsables	Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filología
Tarea1	AM-4.1
Descripción tarea	Elaboración de fichas para que las empresas definan el proyecto formativo que ofrecen a los alumnos
Fecha prevista de finalización	Julio 2017
Responsable	María do Cebreiro Rábade Villar, Vicedecana de la Facultad de Filología
Estado	En ejecución

Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Aprobación por parte de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filología. Publicación en la web de la Facultad de Filología de la información extraída de dichas fichas
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--
Tarea 2	AM-4.2
Descripción tarea	Elaboración de una guía para tutores académicos y profesionales
Fecha prevista de finalización	Julio 2017
Responsable	María do Cebreiro Rábade Villar, Vicedecana de la Facultad de Filología
Estado	En ejecución
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Aprobación por parte de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filología. El documento figurará anexo al acta de la sesión correspondiente y se colgará en la web
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-5
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 1
Análisis causa	En el proceso de análisis para la cumplimentación del IRA se han detectado solapamientos y lagunas en la información que recoge la encuesta propia que el centro realiza el día de bienvenida a los alumnos de primer curso para recabar información sobre el perfil de ingreso del alumnado de grado de la Facultad de Filología
Definición/ descripción propuesta	Detección de los solapamientos y lagunas para la elaboración de una nueva encuesta a los alumnos de primer curso

Fechas	Cursos 2016-2017 y 2017-2018
Estado/Eficacia	
Responsables	Elisa Fernández Rei, Vicedecana de la Facultad de Filología
Tarea 1	AM-5.1
Descripción tarea	Detección de solapamientos y propuestas de incorporación de nueva información
Fecha prevista de finalización	Mayo 2017
Responsable	Comisión de Títulos de Grado de la Facultad de Filología
Estado	En ejecución
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Acta de la CCC y de la Comisión de Títulos de Grado de la Facultad de Filología
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--
Tarea 2	AM-5.2
Descripción tarea	Elaboración de nueva encuesta para los alumnos de primer curso
Fecha prevista de finalización	Julio 2017
Responsable	Comisión de Títulos de Grado de la Facultad de Filología
Estado	
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Celebración de la encuesta en el acto de bienvenida a los alumnos de primer curso en septiembre de 2017. Los resultados para su procesamiento se archivan en el Decanato
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-6

Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 4
Análisis causa	El Programa de Formación e Innovación Docente de la USC no ofrece formación específica para el profesorado de Filología
Definición/ descripción propuesta	Diseñar un programa de formación específica para el profesorado de la Facultad de Filología para la mejora de la docencia (p.ej. uso de las TIC, manejo de laboratorio de idiomas, etc.)
Fechas	2016-2017, 2017-2018
Estado/Eficacia	
Responsables	
Tarea 1	AM-6.1
Descripción tarea	Diseño y puesta en marcha del programa de actividades formativas
Fecha prevista de finalización	Julio 2018
Responsable	Javier Gutiérrez Carou, Vicedecano de la Facultad de Filología
Estado	En ejecución
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-7
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 4
Análisis causa	Es necesaria la formación específica del PAS para algunas de las actividades que se realizan en la Facultad, como la recepción de alumnos extranjeros y la ayuda en los procesos de seguimiento de calidad

Definición/ descripción propuesta	Programa de formación específica para el PAS de la Facultad de Filología
Fechas	2016-2017, 2017-2018
Estado/Eficacia	
Responsables	
Tarea1	AM-7.1
Descripción tarea	Realización de una actividad formativa relacionada con los procesos de calidad
Fecha prevista de finalización	Julio 2017
Responsable	Josefa Vázquez Docampo, Gestora de la Facultad de Filología
Estado	
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--
Tarea 2	AM-7.2
Descripción tarea	Realización de actividades formativas en el uso instrumental de la lengua inglesa
Fecha prevista de finalización	Julio 2018
Responsable	Josefa Vázquez Docampo, Gestora de la Facultad de Filología
Estado	
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-8
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 7
Análisis causa	La tasa de rendimiento del GLLE es ligeramente inferior a la establecida en la memoria de verificación
Definición/ descripción propuesta	Analizar las causas y proponer estrategias para la mejora de la tasa de rendimiento en las materias del título
Fechas	
Estado/Eficacia	
Responsables	
Tarea 1	AM-8.1
Descripción tarea	Elaboración de un informe sobre la tasa de rendimiento de las materias del título
Fecha prevista de finalización	Diciembre de 2017
Responsable	María José Alonso Veloso, coordinadora del GLLE
Estado	En ejecución
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--
Tarea 1	AM-8.2
Descripción tarea	Búsqueda y puesta en marcha de estrategias para mejorar la tasa de rendimiento del GLLE, derivadas de las reflexiones realizadas en la tarea 1
Fecha prevista de finalización	Julio de 2018
Responsable	María José Alonso Veloso, coordinadora del GLLE
Estado	En ejecución

Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-9
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 7
Análisis causa	Los alumnos del TFG demandan información y formación más amplias relacionadas con la elaboración del trabajo (presentación formal y oral)
Definición/ descripción propuesta	Estudiar e implantar posibles actividades para satisfacer las demandas de información y formación de los alumnos sobre el TFG
Fechas	
Estado/Eficacia	
Responsables	
Tarea 1	AM-9.1
Descripción tarea	Elaboración de un documento con la descripción de las líneas de trabajo, y los TFG defendidos en cada una de ellas, en el área de Lengua española
Fecha prevista de finalización	Junio de 2017
Responsable	María José Rodríguez Espiñeira, coordinadora del área de Lengua española
Estado	En ejecución
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas	--

Tareas	
Tarea 2	AM-9.2
Descripción tarea	Elaboración de un documento con la descripción de las líneas de trabajo, y los TFG defendidos en cada una de ellas, en el área de Literatura española
Fecha prevista de finalización	Junio de 2017
Responsable	María José Alonso Veloso, coordinadora del GLLE
Estado	En ejecución
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--
Tarea 3	AM-9.3
Descripción tarea	Estudio e implantación de posibles actividades formativas sobre la presentación formal y oral del TFG, dirigidas a alumnos del GLLE
Fecha prevista de finalización	Julio de 2018
Responsable	María José Rodríguez Espiñeira, coordinadora del área de Lengua española/ María José Alonso Veloso, coordinadora del GLLE
Estado	En ejecución
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-10
Origen	IRA

Ámbito de aplicación	Criterio 7
Análisis causa	Existe un escaso conocimiento sobre la situación real de nuestros egresados en lo que atañe a su inserción laboral
Definición/ descripción propuesta	Promover acciones que permitan intensificar la comunicación con ellos y mejorar nuestro conocimiento sobre su actividad laboral tras el egreso
Fechas	
Estado/Eficacia	
Responsables	
Tarea 1	AM-10.1
Descripción tarea	Elaboración de una base de datos de egresados del título
Fecha prevista de finalización	Diciembre de 2017
Responsable	María José Alonso Veloso, coordinadora del GLE
Estado	En ejecución
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	
Tarea 1	AM-10.2
Descripción tarea	Elaboración y distribución de una encuesta sobre inserción laboral entre los egresados del título que complemente la elaborada por otros organismos
Fecha prevista de finalización	Marzo de 2018
Responsable	María José Rodríguez Espiñeira, coordinadora del área de Lengua española
Estado	En ejecución
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	

Sede Lugo

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-11
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 1
Análisis causa	Las acciones de mejora para la captación de alumnado en el campus de Lugo han dado sus frutos, pero se necesita emprender nuevas acciones para alcanzar la cifra de 25 alumnos
Definición/ descripción propuesta	Aumentar el número de alumnos en primer curso, tratando de captar el excedente que no consigue entrar en la Facultad de Filología, así como alumnado de ciclos superiores de FP de la rama de Artes y Humanidades
Fechas	2017-2018
Estado/Eficacia	En ejecución
Responsables	M ^a Isabel González Rey / Margarita Díaz Blanco
Tarea 1	AM-11.1
Descripción tarea	Establecer contacto con la CIUG para explorar posibles vías de derivación a Lugo de los alumnos que no consigan entrar en el grupo de Santiago
Fecha prevista de finalización	Diciembre 2017
Responsables	M ^a Isabel González Rey / Margarita Díaz Blanco
Estado	En ejecución
Comprobación tarea	
Descripción comprobación	Se informará de las gestiones a la Comisión del Título de Grado en una reunión y se recogerá en el acta correspondiente
Fecha comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas tareas	
Tarea 2	AM-11.2
Descripción tarea	Impresión de folletos con información sobre el GLE en Lugo para enviar a los centros de FP en que se imparten ciclos superiores de Artes y Humanidades
Fecha prevista de	Abril de 2017

finalización	
Responsable	M ^a Isabel González Rey
Estado	En ejecución
Comprobación tarea	
Descripción comprobación	
Fecha comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas tareas	

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-12
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 7
Análisis causa	Es aconsejable incrementar la participación del alumnado en prácticas externas, estableciendo nuevos convenios con entidades de la provincia e informándolo sobre los beneficios de las mismas para su formación
Definición/ descripción proposta	Incrementar el número de alumnos que participan en prácticas externas
Fecha prevista de finalización	Diciembre de 2017
Estado	En ejecución
Responsables	Montserrat Recalde / Fernando Suárez Golán
Tarea 1	AM-12.1
Descripción tarea	Firmar nuevos convenios con instituciones y empresas de la provincia de Lugo
Fecha prevista de finalización	Diciembre de 2017
Responsable	Montserrat Recalde / Fernando Suárez Golán
Estado	En ejecución
Comprobación de tarea	

Descripción comprobación	Publicación en la web de los nuevos convenios en la provincia de Lugo, que serán recogidos también en la convocatoria correspondiente al curso 2017-2018
Fecha comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas tareas	
Tarea 2	AM-12.2
Descripción tarea	Reunión con el alumnado para informarlo sobre la existencia de estas prácticas, los requisitos para solicitarlas y los beneficios para su formación
Fecha prevista de finalización	Octubre de 2017
Responsables	Montserrat Recalde / Fernando Suárez Golán
Comprobación de tarea	
Descripción comprobación	
Fecha comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas tareas	

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-13
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 7
Análisis causa	En el curso 2015-2016 la participación del alumnado de Lugo en la encuesta de valoración de TFG ha sido muy baja
Definición/ descripción propuesta	Incrementar el nivel de participación del alumnado que presente el TFG en la encuesta de valoración del trabajo
Fecha prevista de finalización:	Septiembre de 2017
Estado	En ejecución
Responsables	Montserrat Recalde / Margarita Díaz Blanco
Tarea 1	AM-13.1

Descripción tarea	Informar a los alumnos a través de correo electrónico y de la acción tutorial de la importancia de cubrir las encuestas de valoración y emplazarlos a que se la entreguen a la gestora del centro cuando depositen su TFG
Fecha prevista de finalización	Septiembre de 2017
Responsable	Montserrat Recalde / Margarita Díaz Blanco
Estado	En ejecución
Comprobación de tarea	
Descripción comprobación	
Fecha comprobación	
Incidencias	
Descripción comprobación	
Ajustes/Nuevas tareas	

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-14
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 7
Análisis causa	En el grupo de Lugo no existen coordinadores de curso, por lo que sería conveniente nombrarlos a fin de detectar los problemas de la implantación de la titulación de una forma más precisa y mejorar la coordinación
Definición/ descripción propuesta	Nombrar coordinadores de curso en el campus de Lugo
Fecha prevista de finalización:	Junio de 2017
Estado	En ejecución
Responsables	M ^a Isabel González Rey
Tarea 1	AM-14.1
Descripción tarefa	Realización de reuniones periódicas entre los coordinadores de curso del GLE y con la representante del campus en la comisión del título para

	comentar los problemas detectados y prever acciones de mejora
Fecha prevista de finalización	Septiembre de 2018
Responsable	Montserrat Recalde
Estado	En ejecución
Comprobación de tarea	
Descripción comprobación	Actas de las reuniones
Fecha comprobación	Septiembre 2018
Incidencias	
Descripción comprobación	
Ajustes/Nuevas tareas	

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-15
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 4
Análisis causa	La participación del profesorado del grupo de Lugo en los cursos del PFID ha descendido sensiblemente en los últimos cursos
Definición/ descripción propuesta	Incrementar el número profesores que participen en dichos cursos
Fecha prevista de finalización	Diciembre 2018
Estado	En ejecución
Responsables	M ^a Isabel González Rey
Tarea 1	AM-15.1
Descripción tarea	Recabar datos entre el profesorado de la Facultad de Humanidades sobre el tipo de cursos en los que están interesados para su formación docente
Fecha prevista de finalización	Mayo 2017
Responsable	M ^a Isabel González Rey

Estado	En ejecución
Comprobación de tarea	
Descripción comprobación	
Fecha comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas tareas	
Tarea 2	AM-15.2
Descripción tarefa	Solicitar cursos específicos al CETA que respondan a los intereses de la mayoría de los profesores de la Facultad de Humanidades
Fecha prevista de finalización	Octubre 2017
Responsable	M ^a Isabel González Rey
Comprobación de tarea	
Descripción comprobación	
Fecha comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas tareas	

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-16
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 4
Análisis causa	En Lugo no existen departamentos, por lo que los PAS del centro poseen una elevada carga de trabajo que requiere la implantación de cursos de formación específicos para ayudarles a acometer las nuevas tareas
Definición/ descripción propuesta	Solicitud de un curso dirigido al PAS sobre procesos de seguimiento de calidad
Fecha prevista de finalización	Diciembre 2017

Estado	En execución
Responsables	M ^a Isabel González Rey
Comprobación de tarefa	
Descrición comprobación	
Fecha comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas tarefas	

1.2. Acciones de mejora de cursos anteriores en proceso de ejecución

Sede Santiago

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-4
Origen	IS 2014-2015
Ámbito de aplicación	Criterio 7
Análisis causa	Analizados los indicadores de resultados, se observa que las tasas de abandono presentan porcentajes elevados
Definición/ descripción de la propuesta	Disminución de las tasas de abandono del Grado
Fechas	Diciembre de 2015 (inicio)-Julio de 2018 (finalización)
Estado/Eficacia	En ejecución
Responsables	María José López Couso, Decana de la Facultad de Filología
Tarea 1	AM-4.1
Descripción tarea	Diagnóstico de la situación a través de la identificación de las causas del abandono, obteniendo información tanto de los estudiantes como a través de la comparación con los porcentajes obtenidos en otros títulos (de esta y de otras ramas de conocimiento), en la USC y en otras
Fecha prevista de finalización	Julio 2016
Responsable	Marta Blanco Domínguez (coordinadora del GLLE)
Estado	No ejecutada
Comprobación Tarea	
Descripción comprobación	
Fecha comprobación	
Incidencias	Dificultad para identificar a los alumnos susceptibles de abandonar sus estudios en el GLLE

Ajustes/nuevas tareas	Búsqueda de nuevos mecanismos para identificar a los alumnos susceptibles de abandonar sus estudios en el título Nuevo responsable: María José Alonso Veloso, coordinadora del GLE Nueva fecha: julio de 2017
Tarea 2	AM-4.2
Descripción tarea	Búsqueda y puesta en marcha de estrategias, derivadas de las reflexiones llevadas a cabo en la tarea 1, para mejorar las tasas de abandono de la titulación
Fecha prevista de finalización	Julio de 2018
Responsable	María José López Couso, Decana de la Facultad de Filología
Estado	En ejecución
Comprobación Tarea	
Descripción comprobación	
Fecha comprobación	
Incidencias	
Ajustes/nuevas tareas	

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-6
Origen	IS 2014-2015
Ámbito de aplicación	Criterio 7
Análisis causa	Considerando la utilidad de la realización de prácticas en empresa en relación con la inserción laboral de los egresados, se hace necesario potenciar su elección por parte de los estudiantes a través de una oferta más completa y adecuada a sus intereses
Definición/descripción de la propuesta	Ampliar y mejorar la oferta de prácticas en empresa

Fecha prevista de finalización	Julio de 2018
Estado/Eficacia	En ejecución
Responsables	Javier Gutiérrez Carou, Vicedecano de la Facultad de Filología
Comprobación Tarea	
Descripción comprobación	En la última convocatoria de prácticas externas del grado se puede observar la inclusión de oferta de plazas en nuevas empresas/instituciones (Federación Galega de Institucións para a Síndrome de Down-Down Galicia y Servizo de Normalización Lingüística da USC). Vid. http://www.usc.gal/es/centros/filologia/quicentros/practicas.html
Fecha comprobación	5 de septiembre de 2016, fecha de publicación de la última convocatoria de prácticas externas para alumnos de grado
Incidencias	
Ajustes/nuevas tareas	Se seguirán estableciendo contactos para iniciar nuevos convenios con empresas e instituciones con el fin de continuar el incremento de oferta de plazas, tal y como estaba programado en esta Acción de Mejora, que preveía su finalización para 2018

Sede Lugo

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-2
Origen	IS 2014-2015
Ámbito de aplicación	Criterio 4
Análisis causa	Si bien el PDI de la Facultad de Humanidades realizó varios cursos sobre el empleo de las TIC, se considera preciso organizar alguno para el mejor aprovechamiento de los recursos del centro y, en particular, de la pizarra digital
Definición/ descripción propuesta	Reforzar la formación del PDI sobre los recursos de que dispone el centro como apoyo para la docencia, mediante una acción formativa sobre el uso de la pizarra digital y del sistema Galicaster (campus de Lugo)
Fechas	Finalización: 29/02/2016; Inicio: 28/12/2015

Estado/Eficacia	No ejecutada. Desde el decanato se solicitó en el segundo semestre al CETA un curso sobre pizarra digital, pero, como ya estaba la programación cerrada, desde este servicio se emplazó al decanato a solicitarlo para el curso 2016-2017
Responsables	M ^a Isabel González Rey

1.3. Acciones de mejora ejecutadas al 100% en el curso 2015-2016

Sede Santiago

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-3
Origen	IS 2014-2015
Ámbito de aplicación	Criterio 5
Análisis causa	Con el fin de que los recursos materiales existentes en los espacios de la Facultad dedicados a la docencia sean adecuados para un correcto desarrollo de la actividad docente, es preciso renovar un número significativo de los equipos informáticos en las aulas y seminarios.
Definición/ descripción de la propuesta	Renovación del equipamiento informático de las aulas y seminarios de docencia
Fechas	Curso 2015-2016
Estado/Eficacia	Ejecutada
Responsables	María José López Couso, Decana de la Facultad de Filología
Tarea 1	AM-3.1
Descripción tarea	Renovación de ordenadores y proyectores de las aulas de docencia
Fecha prevista de finalización	Julio 2016
Responsable	Javier Gutiérrez Carou, Vicedecano de la Facultad de Filología
Estado	Ejecutada
Comprobación Tarea	

Descripción comprobación	Los ordenadores y proyectores se encuentran instalados en las salas correspondientes
Fecha comprobación	Julio 2016
Incidencias	
Ajustes/nuevas tareas	
Tarea 2	AM-3.2
Descripción tarea	Instalación de sistemas de videoconferencia en los seminarios de docencia
Fecha prevista de finalización	Julio de 2016
Responsable	Javier Gutiérrez Carou, Vicedecano de la Facultad de Filología
Estado	Ejecutada
Comprobación Tarea	
Descripción comprobación	El sistema de videoconferencias portátil se encuentra en el almacén de la Facultad a disposición de cualquier PDI que lo
Fecha comprobación	
Incidencias	Finalmente, se decidió la compra de un sistema portátil que fuese fácilmente transportable y que diese servicio a los seminarios que se encuentran en la planta D
Ajustes/nuevas tareas	

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-5
Origen	IS 2013-2014
Ámbito de aplicación	Acción de mejora correspondiente al apartado "Planificación das ensinanzas" del informe de seguimiento del curso 2013-2014

Análisis causa	Dado que en la Facultad de Filología los intercambios nacionales e internacionales son muy numerosos, es necesario sistematizar la labor de coordinación, para, por un lado, aliviar la carga de trabajo de los coordinadores y, por otro lado, alcanzar el mayor equilibrio posible en los reconocimientos. Esta acción de mejora continúa, en su tarea 1, un trabajo ya iniciado en relación con las universidades de diversos países de la Unión Europea (Alemania, Austria, Italia y Reino Unido e Irlanda)
Definición/ descripción de la propuesta	Mejora en la gestión y en los procedimientos para el reconocimiento de estudios cursados en el marco de programas de intercambio
Fechas	Cursos 2014-2015 y 2015-2016
Estado/Eficacia	Ejecutada Las tareas 2 y 3 previstas en el IS de 2013-2014 se recogen como ejecutadas al 100% en el IS de 2014-2015
Responsables	María José López Couso, Decana de la Facultad de Filología
Tarea 1	AM-5.1
Descripción tarea	Elaboración de tablas de reconocimiento de las calificaciones otorgadas en universidades de Francia, Portugal y Polonia.
Fecha prevista de finalización	Julio 2016
Responsable	Javier Gutiérrez Carou, Vicedecano de la Facultad de Filología
Estado	Ejecutada
Comprobación Tarea	
Descripción comprobación	Tablas disponibles en el Vicedecanato. Asimismo, también están en posesión de todos los coordinadores del programa Erasmus
Fecha comprobación	Julio 2016
Incidencias	El sistema de calificación de las universidades polacas con las que la Facultad de Filología mantiene convenios de intercambio contempla solo cuatro niveles (2 = suspenso; 3, 4 y 5 = aprobado de menor a mayor), por lo que, ante la dificultad de diseñar una tabla de equivalencias más precisa que la existente, se acuerda aplicar sin modificación la tabla oficial de la USC: 2 (Polonia) = 3
Ajustes/nuevas tareas	

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-5
Origen	IS 2014-2015
Ámbito de aplicación	Criterio 7
Análisis causa	Teniendo en cuenta la importancia de los valores de inserción laboral de los egresados del título y el hecho de que sean adecuados a su contexto socio-económico y profesional, se hace necesario mejorar la información del estudiantado en relación con las diferentes posibilidades laborales que pueden tener en el
Definición/ descripción de la propuesta	Organización de jornadas informativas sobre inserción laboral para los estudiantes de 4º curso, con la colaboración de instituciones, empresas y profesionales de distintos ámbitos
Fechas	Curso 2015-2016
Estado/Eficacia	Ejecutada
Responsables	María José López Couso, Decana de la Facultad de Filología
Comprobación Tarea	
Descripción comprobación	Se celebraron tres jornadas, tal y como se recoge en el Autoinforme (i) Actividad de orientación laboral realizada el 11 de marzo de 2016; (ii) Jornada informativa del programa Eurodesk el día 30 de marzo de 2016; (iii) Mesa redonda sobre salidas profesionales realizada el 10 de mayo de 2016
Fecha comprobación	Julio 2016
Incidencias	
Ajustes/nuevas tareas	

Sede Lugo

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-1
Origen	IS 2014-2015
Ámbito de aplicación	Criterio 1
Análisis causa	En la Facultad de Humanidades no se alcanzó la cifra de 25 alumnos establecida en el límite de plazas del GLE para ese grupo
Definición/ descripción propuesta	Proseguir con las acciones conducentes a aumentar la captación de alumnado en la Facultad de Humanidades (campus de Lugo)
Fechas	Finalización: 29/04/2016; Inicio: 30/12/2015
Estado/Eficacia	Ejecutada
Responsables	M ^a Isabel González Rey
Tarea 1	AM-1.1
Descripción tarea	Publicidad del grado en el Campus de Lugo en redes sociales
Fecha prevista de finalización	29/04/2016
Responsable	M ^a Isabel González Rey
Estado	Ejecutada
Comprobación tarea	
Descripción comprobación	Presencia de la información en las redes sociales de la Facultad de Humanidades: <i>Facebook</i> y <i>Twitter</i>
Fecha comprobación	29/04/2016
Incidencias	
Ajustes/nuevas tareas	
Tarea 2	AM-1.2
Descripción tarefa	Divulgar información sobre las salidas laborales de la titulación mediante visitas informativas a los centros de secundaria y entrevistas con los orientadores de los centros de secundaria de

	Lugo y su provincia, así como con las charlas temáticas y presentaciones de la titulación ante los alumnos de Bachillerato
Fecha prevista de finalización	30/03/2016
Responsable	M ^a Isabel González Rey
Estado	Ejecutada
Comprobación tarea	
Descripción comprobación	Las propias visitas y entrevistas realizadas en los centros de secundaria. La participación en programas como <i>Encontros no campus de Lugo</i>
Fecha comprobación	30/03/2016
Incidencias	
Ajustes/nuevas tareas	
Tarea 3	AM-1.3
Descripción tarea	Fomentar la participación del PDI del Centro en las charlas temáticas y presentaciones organizadas por el programa <i>A Ponte</i>
Fecha prevista de finalización	30/03/2016
Responsable	M ^a Isabel González Rey
Estado	Ejecutada
Comprobación tarea	
Descripción comprobación	Charla del profesor del campus de Lugo Miguel González Pereira en el programa <i>A Ponte</i>
Fecha comprobación	Curso 2015-16
Incidencias	
Ajustes/nuevas tareas	
Tarea 4	AM-1.4
Descripción tarefa	Conseguir la colaboración de la administración e instituciones provinciales en las políticas de captación del alumnado
Fecha prevista de finalización	28/04/2016
Responsable	M ^a Isabel González Rey
Estado	Ejecutada

Comprobación tarea	
Descripción comprobación	Campaña de la USC y la Diputación de Lugo, <i>Para estudiar, Lugo</i> . Subvención de la mitad del importe de matrícula
Fecha comprobación	Junio de 2016
Incidencias	
Ajustes/nuevas tareas	
Tarea 5	AM-1.5
Descripción tarea	Facilitar la participación de los miembros del Comité Consultivo de la Facultad de Humanidades en las visitas a los Centros de Enseñanza Secundaria dentro de la política de captación del alumnado
Fecha prevista de finalización	29/04/2016
Responsable	M ^a Isabel González Rey
Estado	Ejecutada
Comprobación tarea	
Descripción comprobación	Resolución de incompatibilidades entre la agenda del centro y la del centro colaborador, aunque no en el plazo previsto
Fecha comprobación	Mayo de 2016
Incidencias	
Ajustes/nuevas tareas	

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-3
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 7
Análisis causa	Aunque sólo hay datos procedentes de una encuesta, parece preciso incrementar el grado de satisfacción de los egresados, facilitando información precisa sobre las posibilidades de continuar con su proceso formativo mediante la realización de un máster

Definición/ descripción proposta	Facilitar información a los alumnos de 4º curso sobre la oferta de másteres (Campus de Lugo)
Fechas	Finalización: 29/04/2016; Inicio: 29/01/2016
Estado/Eficacia	Ejecutada
Responsables	Mª Isabel González Rey
Comprobación tarea	
Descripción comprobación	Elaboración de información exhaustiva sobre la oferta de másteres del SUG y sobre <i>Enseñanza del español como lengua extranjera</i> en otras universidades. La guía fue enviada por correo electrónico a todos los alumnos de cuarto, en lugar de transmitirla durante una charla
Fecha comprobación	Mayo de 2016
Incidencias	La guía fue enviada por correo electrónico a todos los alumnos de cuarto y su contenido no se transmitió en una charla como estaba inicialmente previsto
Ajustes/nuevas tareas	

ACCIÓN DE MEJORA	
Código	AM-4
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 7
Análisis causa	Aunque en la memoria del título no se contempla la realización de prácticas externas obligatorias, sí se prevé la oferta de prácticas de este tipo con una carga máxima de seis créditos optativos, oferta que no fue implementada hasta el momento para el alumnado del Campus de Lugo
Definición/ descripción proposta	Ofertar prácticas en empresas relacionadas con el título para los alumnos del Grado en Lengua y Literatura Españolas en el Campus de Lugo
Fechas	Finalización: 30/09/2016; Inicio: 29/01/2016
Estado/Eficacia	Ejecutada
Responsables	Mª Isabel González Rey

Tarea 1	AM-4.1
Descripción tarefa	Firmar convenios con empresas/instituciones de la provincia de Lugo
Fecha prevista de finalización	31/05/2016
Responsable	M ^a Isabel González Rey
Estado	Ejecutada
Comprobación tarefa	
Descripción comprobación	Se ha firmado un convenio con la Biblioteca Municipal, que ofrece dos plazas de prácticas
Fecha comprobación	Mayo 2016
Incidencias	
Ajustes/nuevas tareas	
Tarea 2	AM-4.2
Descripción tarefa	Convocatoria de solicitudes para la realización de prácticas externas
Fecha prevista de finalización	30/09/2016
Responsable	M ^a Isabel González Rey
Estado	Ejecutada
Comprobación tarefa	
Descripción comprobación	La propia convocatoria de solicitudes, trasladada al segundo semestre
Fecha comprobación	Segundo semestre
Incidencias	El retraso en la firma de uno de los convenios impidió realizar la convocatoria en el primer semestre, por lo que se trasladó al segundo
Ajustes/nuevas tareas	

MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
<p>1. Cambio en la distribución temporal de dos materias del módulo <i>Los estudios literarios en la actualidad</i>:</p> <p>a) <i>Literatura comparada</i> pasa del primer cuatrimestre del segundo curso al segundo cuatrimestre de tercero.</p> <p>b) <i>Cine y literatura</i> pasa del segundo cuatrimestre del tercer curso al primer cuatrimestre del segundo.</p>	<p>Los alumnos cursaban antes la materia complementaria <i>Literatura comparada</i> que la básica <i>Conceptos fundamentales de teoría literaria y literatura comparada</i>, necesaria para comprender aquella. Por esta razón, se propuso que su lugar fuese ocupado por la asignatura <i>Cine y literatura</i>.</p>
<p>2. Cambio en la distribución temporal de dos materias del módulo <i>Catalán: Lengua, cultura y literatura</i>:</p> <p>a) <i>Cultura y literatura catalanas</i> pasa del segundo cuatrimestre del tercer curso al primero del cuarto.</p> <p>b) <i>Lengua catalana 2</i> pasa del primer cuatrimestre del cuarto curso al segundo del tercero.</p>	<p>Esta modificación pretende evitar que se interrumpa un año la formación en lengua catalana de los estudiantes, a través de las materias <i>Lengua catalana 1</i> (1º cuatrimestre, 3º curso) y <i>Lengua catalana 2</i> (1º cuatrimestre, 4º curso), que perjudica seriamente su aprendizaje lingüístico. Los estudiantes también tenían dificultades para seguir <i>Cultura y literatura catalanas 1</i> (2º cuatrimestre, 3º curso), porque no tenían los conocimientos lingüísticos necesarios para la correcta comprensión de la lengua en la que se enseña la materia (catalán), así como de los materiales empleados en el aula (textos originales en lengua catalana).</p>
<p>3. Oferta de tres materias optativas de lengua y literatura gallegas para alumnos de intercambio:</p> <p>a) G5051901-<i>Lengua, literatura y cultura gallegas Ia</i> (1º semestre)</p> <p>b) G5051901-<i>Lengua, literatura y cultura gallegas Ib</i> (2º semestre)</p> <p>c) G5051902-<i>Lengua, literatura y cultura gallegas II</i> (2º semestre)</p>	<p>La inclusión de estas materias optativas satisface la demanda del numeroso grupo de estudiantes de intercambio que se incorpora cada año al GLLLE, que por lo general poseen conocimientos de español pero no de gallego, una de las lenguas oficiales en la USC.</p>